

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXV

N.º 3

A ñ o 2 0 2 2

Julio

Diciembre

Vol. CLXX

Edita:

Arzobispado de Mérida-Badajoz

Diseño y Maquetación:

Departamento de Publicaciones.

Montaje e Impresión:

A.G. MARCIPA, S.L.

Depósito Legal:

BA-191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2017

Impreso en España. Printed in Spain

SUMARIO

7	_____	I. IGLESIA DIOCESANA
9	_____	SR. ARZOBISPO
11	_____	Homilías
13	_____	1. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía en la fiesta de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista
14	_____	2. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía con motivo del 25 aniversario de la riada de Badajoz
16	_____	3. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía con motivo de la clausura de la visita pastoral al arciprestazgo de Almendralejo
17	_____	4. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía con motivo de la celebración de santa Eulalia
19	_____	Carta
21	_____	Carta del Sr. Arzobispo a la comunidad diocesana en el día de la Virgen del Rosario para pedir por la paz
23	_____	Agenda
33	_____	CANCILLERÍA
35	_____	Nombramientos
43	_____	Decretos
45	_____	1. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo del calvario, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santísima Virgen de los Dolores y María Santísima de la amargura
46	_____	2. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Jesús orando en el huerto, del corazón doloroso de María y entrada triunfal en Jerusalén
47	_____	3. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Jesús cautivo y María santísima de la Esperanza
48	_____	4. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento
49	_____	5. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús cautivo y María santísima de la Esperanza (Hermandad de los Estudiantes)
50	_____	6. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de los desamparados y María santísima del mayor dolor
51	_____	7. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de la Esperanza

52	8.	Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad
53	9.	Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la pobreza
54	10.	Aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Cofradía del Santísimo Cristo de las Misericordias
55		Obituario
61		Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
63	1.	Consejo del Presbiterio
63	1.1.	Extracto del Acta de la sesión conjunta con el Consejo Diocesano de Pastoral del día 8 de octubre de 2022
63	1.2.	Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2022
63	1.3.	Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022
68	2.	Consejo Diocesano de Pastoral
72	3.	Consejo Diocesano de Asuntos Ecomómicos
72	3.1.	Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 19 de octubre de 2022
73	3.2.	Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2022
75		ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
77		Resumen de cuentas de 2021
149		II. IGLESIA EN ESPAÑA
151	1.	Comisión Permanente de la CEE
151	1.1.	Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (27-28 de septiembre)
153	1.2.	Nota final de la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente (22 de noviembre)
153	2.	Asamblea Plenaria de la CEE
164	3.	Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
165	4.	Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida
168	5.	Comisión Episcopal para la educación y la cultura

173	III. IGLESIA UNIVERSAL
175	Cartas
177	1. Carta del Santo Padre Francisco para el V centenario de la conversión de san Ignacio de Loyola
179	2. Carta del Santo Padre Francisco al pueblo ucraniano a nueve meses del inicio de la guerra
180	3. Carta del Santo Padre Francisco a los participantes en el Congreso de la Oficina Internacional de la Educación Católica
183	Carta Apostólica
185	Carta Apostólica <i>Totum Amoris Est</i> del Santo Padre Francisco en el IV centenario de la muerte de san Francisco de Sales
203	Homilias
205	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con los nuevos cardenales y el colegio cardenalicio
207	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y Beatificación del Siervo de Dios el Sumo Pontífice Juan Pablo I
210	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en conmemoración del 60 aniversario de la apertura del Concilio ecuménico Vaticano II
214	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la conmemoración de todos los fieles difuntos
217	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario
221	6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo
226	7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena
229	Mensajes
231	1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2022
232	2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VI Jornada Mundial de los Pobres
239	3. Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día internacional de las personas con discapacidad
241	4. Mensaje <i>urbi et orbi</i> del Santo Padre Francisco en Navidad
245	SUMARIO ANUAL

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

HOMILÍAS

1. Homilía en la eucaristía en la fiesta de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista (S.I.C., 17 de septiembre de 2022)

Queridos fieles:

Reconquistada la ciudad de Badajoz para la corona de León por el rey Alfonso IX, en la primavera de año 1230 y tras las dificultades para la instauración de la sede episcopal, a pesar de las bulas pontificias que lo ordenaban, por fin fue nombrado primer obispo de esta sede Fray Pedro Pérez en el año 1255.

Según el misal y breviario pacense, esta catedral fue consagrada el 17 de septiembre de 1276.

Este nuevo aniversario de la dedicación de nuestra Catedral es una buena ocasión para que celebremos y vivamos mejor el misterio de la Iglesia universal, que se hace presente en cada diócesis, en nuestra Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

La Iglesia Catedral es el símbolo y el hogar visible de toda la comunidad diocesana guiada por el Obispo, que tiene en ella su cátedra. En la cátedra del obispo descubrimos, por la fe, a Cristo, Maestro, que gracias a la sucesión apostólica proclama, a través de los tiempos, la Buena Nueva que el Señor mismo proclamó.

La Santa Iglesia Catedral es signo visible de la unidad de la Iglesia particular en torno al Obispo, en torno al Colegio episcopal presidido por el sucesor de Pedro y, en consecuencia, en torno a Cristo mismo. Por eso, ha de ser reverenciada por todos los fieles y tenida como lugar propio para la celebración de todos los actos litúrgicos que, por su propia índole, manifiestan especialmente la vida de la Iglesia particular de Mérida-Badajoz.

Este aniversario de la dedicación nos recuerda ciertamente un día de gracia, también vicisitudes históricas, dificultades... para instaurar una nueva sede episcopal y construir una catedral, después de siglos de dominación musulmana, pero también nos impulsa hacia el futuro. Este nuevo aniversario, por tanto, es una invitación a hacer memoria de los orígenes pero, sobre todo, a recuperar y acrecentar la llama de nuestro espíritu para seguir evangelizando en nuestro tiempo, para seguir impulsando el crecimiento cristiano en todas nuestras parroquias y comunidades.

Las palabras de san Agustín, en la dedicación de una nueva iglesia, nos impulsan a ello: “Esta es la casa de nuestra oración, pero la casa de

Dios somos nosotros mismos. Por eso nosotros nos vamos edificando durante esta vida para ser consagrados finalmente en la otra vida. El edificio o mejor la construcción del edificio exige ciertamente trabajo pero al final la consagración trae consigo el gozo. Lo que aquí se hacía cuando se iba construyendo este templo sucede también cuando los creyentes se congregan en Cristo. Pues al acceder a la fe es como si se extrajeran de los montes y de los bosques las piedras y los troncos; y cuando reciben la catequesis y el bautismo es como si fueran tallándose y nivelándose por las manos de artífices y carpinteros. Pero no llega a ser casa de Dios sino cuando se aglutinan en la caridad”.

Es la caridad, es el amor el que hace la edificación que es la Iglesia: si una piedra o una viga se negara a ocupar su puesto y función dentro del edificio de nada serviría; así sucede en la Iglesia; sin la caridad no somos nada, no servimos para la construcción.

Pidamos al Señor esa unidad, ese amor para construir la Iglesia de Cristo que camina en esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz, con la ayuda maternal de nuestra Madre la Virgen de Guadalupe.

2. Homilía en la eucaristía con motivo del 25 aniversario de la riada de Badajoz (Parroquia de Jesús Obrero, 6 de noviembre de 2022)

Queridos fieles:

Hace 25 años vivisteis una noche infernal, caótica y cruel; noche de muerte y destrucción causada por una lluvia torrencial, que, convirtiéndose en un río desbordado, arrasaba por doquier, llevándose la vida de 24 personas y una desaparecida; y dejando que este barrio del Cerro y parte de la barriada de San Roque y los pueblos de Valverde de Leganés y de Balboa experimentaran el dolor de casas destruidas y de enseres totalmente perdidos. Aquella noche, unida a las semanas siguientes, fueron días de desconcierto, de sufrimiento, de preguntas incesantes, culminando siempre en aquel grito de Jesús: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”. Sentisteis la impotencia ante una naturaleza que inesperadamente rugía con fuerza, y caprichosamente destruía en unas horas lo que había requerido años de esfuerzo y de trabajo.

En vuestro corazón resonaban las palabras del libro de las Lamentaciones: “Me han arrancado la paz, y no me acuerdo de la dicha... Estoy sin fuerza y abatido”. Así era como se encontraban cientos de familias experimentando la finitud del ser humano y el misterio de una naturaleza incontrolable.

Pero en aquella hora, la solidaridad brotó como un río caudaloso

para poder consolar, sanar y acompañar a todas las familias afectadas. Los hombres y mujeres de Badajoz y otros pueblos se convirtieron en voluntarios anónimos limpiando el barro de las casas y de las calles, ayudando en el reparto de alimentos y enseres y haciendo de samaritanos poniendo el bálsamo del dolor compartido, de la escucha y del consuelo a tantas familias destrozadas y desorientadas. Los de Protección Civil y los bomberos trabajaron hasta la extenuación; los militares salieron de sus cuarteles para ejercer su labor humanitaria, y se hicieron presentes tanto para quitar barro como para aportar cuanto hiciera necesario.

Los políticos de las distintas instituciones del Estado, como de la región y de la ciudad de Badajoz se coordinaron y actuaron con gran eficacia, olvidando las diferencias políticas. Toda la ciudad se sintió solidaria con el Cerro de Reyes. Y desde toda España llegó una riada de solidaridad propiciada por particulares, instituciones, asociaciones, comercios, empresas, equipos de fútbol etc. Aquello fue una escuela cuya lección de solidaridad debemos recordar constantemente.

Si la muerte inesperada destruyó sueños y proyectos, y nos había metido en el sepulcro, la vida del Resucitado se hacía ahora presente a través de la riada de la solidaridad, que corría repleta de fraternidad y unidad con todos los afectados. En Cáritas, como en otras instituciones, se sintieron desbordados por tanta generosidad. Había que organizar y hacer que todo lo que se recibió llegará con celeridad a los afectados, pero no irracionalmente. Todos ponían su grano de arena, para que la esperanza brotara y renaciera desde el amor hecho solidaridad. “Por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos nos has hecho nacer a nuevo a una esperanza viva” (1 Ped 3,1-4).

Del sepulcro, en donde habitaba la muerte, surgió la vida del Resucitado, que se hacía realidad a través del diálogo, la colaboración, el entendimiento y la búsqueda de soluciones eficaces para los más pobres. La auténtica compasión, hecha solidaridad y justicia efectiva, ponía de manifiesto que no hay mejor medicina para el ser humano que el amor solidario, que nos hermana y nos hace compartir juntos los sufrimientos y las alegrías de los otros. No morimos al detenerse nuestro corazón, sino al dejar de amar.

Todos fuisteis samaritanos en la apuesta decidida por liberar a las familias de tanto sufrimiento. Fueron ellos los que sufrieron en sus carnes el miedo, la angustia y el desconsuelo al padecer el horror de una noche que siempre quedará marcada en sus mentes y corazones, y, sobre todo, el dolor ante la pérdida de sus seres queridos.

3. Homilía en la eucaristía con motivo de la clausura de la visita pastoral al arciprestazgo de Almendralejo (Parroquia de Ntra. Sra. de la Purificación, Almendralejo, 2 de diciembre de 2022)

Queridos fieles:

Con esta Eucaristía clausuramos la visita pastoral al arciprestazgo de Almendralejo, dando gracias a Dios por tantas gracias como nos ha concedido.

Al menos, yo, personalmente, quiero darle gracias al Señor, en primer lugar, por los sacerdotes del arciprestazgo, aquí presentes, a quienes he podido conocer y tratar más de cerca. Agradezco al Señor estos colaboradores inmediatos que el Señor me ha dado y que me han acogido siempre muy bien y han hecho todo lo posible para que la Visita fuera fructuosa.

Agradezco a las religiosas y religiosos presentes en vuestro arciprestazgo, con los cuales he podido compartir también la Eucaristía y en dos ocasiones la mesa. ¡Gracias! Gracias por vuestro trabajo pastoral que redunde en beneficio de la iglesia particular de Mérida-Badajoz y, en concreto, en beneficio del arciprestazgo de Almendralejo.

Gracias a todos vosotros, fieles cristianos, que pertenecéis a los diversos consejos parroquiales, cofradías o grupos parroquiales, grupos de liturgia, de oración, de caridad, en definitiva, que participáis activamente, desde vuestra responsabilidad bautismal, en llevar a cabo ese mandato, viejo y muy nuevo del Señor: «anunciad el Evangelio».

Lo he dicho en alguna otra ocasión pero quiero repetirlo aquí, agradezco de corazón a los enfermos y ancianos, que he podido visitar, también en sus residencias, en estos dos meses, y que han sido para mí una escuela estupenda de evangelio. Es relativamente fácil vivir el evangelio cuando todo va bien, pero no es tan fácil aceptar la voluntad del Señor cuando el dolor, la enfermedad, las fuertes limitaciones de la edad o de la salud aparecen en nuestras vidas. Gracias por el testimonio de conformidad con la voluntad de Dios y de alegría cristiana que he recibido en estas visitas.

También la visita a los cementerios han sido momentos de particular gracia de Dios. En definitiva, os invito a que en esta santa Misa todos juntos demos un sincero y piadoso gracias a Dios por estos dos meses de visita pastoral.

El evangelio nos relata el milagro de Jesús abriendo los ojos a estos dos ciegos. Pido al Señor que esta Visita Pastoral nos ayude a abrir siempre nuestros ojos para descubrir dónde está la verdadera grandeza del hombre.

La verdadera grandeza del ser humano no está donde a veces pensamos que está y que el mundo valora: éxito, dinero, salud, triunfo... La verdadera grandeza está en amar de verdad, en servir de verdad, sin que sepa tu mano derecha lo que hace tu izquierda, en olvidarnos de nosotros mismos para hacer el bien. Y todo eso conlleva sacrificio. Ese es el camino de la verdadera grandeza que el Señor nos ha indicado con su nacimiento en Belén.

Meditemos de nuevo a fondo esta Navidad esa escena de Belén, esa cátedra de amor y servicio que nos indica dónde está nuestra grandeza. Así lo deseo para todos vosotros como conclusión de esta Visita Pastoral a vuestro arciprestazgo con mi bendición y a la escuela de María, en sus diversas advocaciones en el arciprestazgo que son tan variadas y bonitas todas referidas a nuestra Madre. A Ella encomendamos los frutos de esta Visita Pastoral.

4. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de santa Eulalia (Mérida, Concatedral de Santa María, 10 de diciembre de 2022)

Queridos fieles:

Un año más el Señor nos concede celebrar, con toda solemnidad, la fiesta de santa Eulalia. Como cada año recordamos su martirio en esta ciudad de Mérida, antigua “Augusta Emérita”, bajo la sangrienta persecución del emperador Diocleciano, precisamente el 10 de diciembre del 304.

La noticia de la vida y el martirio de Eulalia se expandieron rápidamente por todo el Imperio, convirtiéndose a “Emérita Augusta” en una de las metas más importante de peregrinación de Europa occidental, durante la alta Edad Media. Ella pertenecía a una familia patricia, muy conocida en la ciudad, era muy joven, se había mostrado muy valiente para presentarse espontáneamente ante el magistrado durante una de las persecuciones más violentas del Imperio. Todos estos detalles de su martirio, narrados por el poeta cristiano Prudencio, contribuyeron a que su fama se extendiera rápidamente. De hecho, y hasta la proclamación de Santiago Apóstol como patrón de la naciente España, Eulalia era invocada como protectora de las tropas cristianas en la Reconquista y patrona de las Españas.

Actualmente, ostenta el título de alcaldesa perpetua de Mérida y patrona de esta ciudad, que es su ciudad. Asimismo, ejerce su patronazgo sobre la Archidiócesis de Oviedo, en cuya catedral reposan sus restos, y sobre numerosas localidades de España, Portugal, Italia, Hispanoamérica... Desde 2012 es también patrona de los jóvenes de nuestra Archidiócesis,

esperando que pronto lo sea al menos de los jóvenes de toda la Provincia eclesiástica.

El próximo año, en esta misma fecha, iniciaremos un solemne Año Santo en honor de la Mártir. Hace unos pocos días, alguien me hizo observar, a propósito de la presentación del libro “La Domus de la Puerta de la Villa y la primitiva comunidad cristiana de Mérida”, que tuvo lugar en la sede del Museo Nacional de Arte Romano, que el culto y el amor a santa Eulalia no son pura arqueología como las imágenes de la “Domus” que nos mostró el autor del citado libro, sino actualidad. La mártir es actual. Es de nuestro tiempo y de todos los tiempos. Tiene esta basílica esplendida y hoy estamos aquí celebrando su martirio. El amor y la devoción a la mártir están vivos desde hace tantos siglos en los habitantes de esta ciudad y en muchas otras partes del mundo.

En la visita que hicimos al Santo Padre el día 23 de noviembre, junto al señor alcalde y hermano mayor de la Hermandad quisimos exponerle propiamente esto: la antigüedad de la fe cristiana de nuestra ciudad y, a la vez, la actualidad de esa misma fe cristiana plasmada en la devoción y amor a la Mártir.

Queremos que esta devoción y este amor no solo se conserven sino que crezcan cada día más. Para ello, este Año Jubilar Eulialense que la Santa Sede nos ha concedido y que agradecemos al Santo Padre de corazón y tantos proyectos que la Hermandad y el propio Ayuntamiento están programando alrededor del Año Santo Jubilar.

Pidamos hoy al Señor, en esta Eucaristía, lo que todos deseamos: que Santa Eulalia sea cada día más conocida, más venerada y amada como protectora y como guía de vida cristiana auténtica en el contexto nada fácil de indiferencia y olvido de Dios que nos toca vivir. Ella nos enseña a vivir nuestra fe con sencillez y coherencia sin miedos ni escondites, con la naturalidad de la verdad de Cristo, al cual queremos seguir con la decisión que ella lo siguió. Que el Señor y su madre, María, nos ayuden en estos propósitos.

CARTA

Carta a la comunidad diocesana en el día de la Virgen del Rosario para pedir por la paz

Queridos hermanos:

Permitidme que os dirija unas palabras en este día, memoria de la Virgen del Rosario, que da a este mes de octubre, mes también de las Misiones, un carácter peculiar. El último ejemplar de Iglesia en Camino se abrió con una alocución del papa Francisco, especialmente centrada en el horror de la guerra y la necesidad de paz en el mundo actual.

Como podéis comprender, estamos llamados a acoger filialmente esta invitación del papa Francisco para construir, entre todos los cristianos y personas de buena voluntad, un mundo mejor y más pacífico.

También en nuestra Archidiócesis hemos escuchado el dolor de la guerra, el sufrimiento de las víctimas, el llanto por los seres queridos desaparecidos, heridos y muertos. En los encuentros que he podido mantener con los refugiados de Ucrania en diversos lugares de la Archidiócesis, se encoge el corazón al escuchar tantas historias de sufrimiento, incluso en boca de los niños. Intentamos hacer por ellos todo lo que podemos, aunque seguramente siempre es poco ante tanto dolor. Desgraciadamente, no son estas las únicas voces que nos llegan del flagelo de la guerra y la violencia. A través de los medios de comunicación escuchamos el eco de la violencia e inseguridad en muchos lugares del mundo.

Ante todas estas situaciones que nos inquietan, nos preguntamos, como fieles cristianos: ¿qué podemos hacer?, ¿cómo ser instrumentos de paz en este contexto actual plagado de violencia y conflictos?

Además de procurar cada uno de nosotros ser fieles al mandato supremo del Amor (cf. Jn 13, 35), no podemos olvidar la importancia de la oración (cf. Mt 7, 7). La oración, suscitada por el Espíritu Santo, llega al mismo corazón de Dios, que desea mover con su gracia los corazones de los hombres, para que abandonen toda forma de violencia y así abran caminos de paz y de justicia, fomentando la concordia entre las naciones.

¡Qué bonito sería si aprovechamos este mes del Rosario, para desgranar esas cuentas, individualmente o en comunidad, y ofrecerlas por esta intención de la Paz! ¡Qué bueno sería si los sacerdotes celebramos también en alguna ocasión con nuestras comunidades parroquiales alguno de los formularios del Misal dedicados a orar por la paz y la concordia! (cf. Misal romano, p. 1006 y ss).

Os agradezco de corazón vuestra sensibilidad para acoger esta llamada del papa Francisco a orar todos juntos por la paz en todo el mundo y

os pido que hagamos nuestros, con los gozos y esperanzas, también los sufrimientos y anhelos de tantas personas que no tienen el privilegio de vivir en un ambiente de paz y seguridad como nosotros.

Os encomiendo en mis oraciones, que Dios os bendiga.

AGENDA

Julio

Día 28: D. Celso presidió el rezo de Vísperas en la Concatedral de Mérida, tras la cual se bendijo la lápida de la sepultura de D. Antonio Montero Moreno, quien fuera el primer Arzobispo de Mérida-Badajoz, desde 1994 hasta 2004, y que falleció el pasado 16 de junio.

Septiembre

Día 6: D. Celso presidió la eucaristía en el Monasterio de Guadalupe, dentro de la celebración de su solemne novenario.

Día 10: D. Celso participa en la eucaristía de clausura del Año Santo Guadalupense.

Día 14: Segura de León vivía su día grande con la fiesta de la Exaltación de la Cruz. Don Celso Morga presidió la Eucaristía, concelebrada por el párroco Fernando Agudo y varios sacerdotes diocesanos naturales de esa localidad, entre ellos, el vicario general, Francisco Maya. Al finalizar la celebración, se homenajeó al sacerdote segureño José Luis Garduño, que celebra sus bodas de oro sacerdotales.

Día 15: D. Celso presidió la eucaristía en el día de Ntra. Sra. de la Soledad, patrona de Badajoz.

Día 25: D. Celso preside la Eucaristía de acción de gracias a Dios por los 76 años de presencia en Feria de las Hijas de la Virgen de los Dolores, que se despiden de la localidad.

Día 29: D. Celso Morga presidió en la parroquia San José, de Almendralejo, la eucaristía de inicio de la visita pastoral.

Octubre

Día 7: La imagen de la Virgen de la Estrella, ya restaurada tras el acto vandálico del que fue víctima, fue bendecida por D. Celso Morga.

Día 8: El pueblo de Oliva de la Frontera rindió homenaje a quien fuera su párroco, D. Manuel Calvino (q.e.p.d.) y D. Celso se unió a ellos, descubriendo una placa de bronce en su honor. En la ermita se celebró la eucaristía, presidida por D. Celso y concelebrada por varios sacerdotes para dar gracias a Dios por la persona de D. Manuel Calvino y por su sacerdocio ministerial.

Día 9: D. Celso visitó la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación. A las 13,00 horas se celebró una solemne eucaristía. A las 18,00 horas mantuvo una reunión con la asamblea parroquial. Los representantes de

cada grupo pastoral expusieron sus objetivos y actividades, que fueron muy enriquecedoras.

Día 15: D. Celso Morga asiste a la ordenación episcopal de D. Ernesto Jesús Brotons Tena, nuevo obispo de Plasencia. El nuevo obispo de la diócesis de Plasencia recibió la ordenación episcopal a las 11 horas en la plaza de San Nicolás, dando así comienzo a su ministerio episcopal después de que se hiciese público su nombramiento el 16 de julio. La celebración estuvo presidida por el arzobispo de Barcelona y presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal Juan José Omella, que fue el consagrante principal, y con la presencia del Nuncio Apostólico de Su Santidad el papa Francisco en España, monseñor Bernardito Cleopas Auza..

Día 16: D. Celso Morga celebró la misa estacional en la parroquia de San José con motivo de la visita pastoral que está realizando en el arciprestazgo de Almendralejo. Tras la eucaristía, un nutrido grupo de niños preguntaba al arzobispo sobre todo tipo de asuntos: vocación, misión, inquietudes... Posteriormente, mantuvo un encuentro con el párroco, D. Francisco González Lozano y el párroco emérito D. Rafael Julián Rey. Los representantes de los diferentes grupos parroquiales presentaron, por la tarde, su situación actual, junto a sus preocupaciones y proyectos más inmediatos. La visita pastoral concluyó con la exposición de la ingente labor de Caritas interparroquial de Almendralejo: se expusieron los diferentes proyectos y el Arzobispo tuvo la oportunidad de conocer su sede.

Día 18: Obispos, vicarios y arciprestes de la provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz se reunieron en un encuentro de formación. Fue en el Seminario diocesano de Cáceres para abordar la misión del arcipreste, desde las perspectivas canónica y pastoral. En el mismo participó ya el nuevo obispo de Plasencia, don Ernesto Brotons, a quien el arzobispo metropolitano, don Celso Morga, dio una calurosa bienvenida al inicio de la reunión, en su nombre y el del obispo de Coria-Cáceres, don Jesús Pulido y de todos los presentes. Don Celso agradeció la acogida y destacó la importancia del encuentro por la “necesaria formación para la misión”. Tras el rezo de la hora tercia, dieron comienzo las jornadas con una primera intervención de D. José San José, sacerdote de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, catedrático de derecho canónico y decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca. Posteriormente intervino D. Policarpo Díaz, sacerdote de la diócesis de Salamanca, Vicario de Pastoral y licenciado en Teología por la Pontificia de Salamanca.

Día 21: Los obispos de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz se reunieron en la sede del Arzobispado, en Badajoz. A la reunión asistieron D. Celso Morga, arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Jesús Pulido, obispo de Coria-Cáceres, y D. Ernesto Brotons, recién ordenado obispo de Plasencia; también asistió D. Ciriaco Benavente, obispo emérito de Albacete, que hasta el pasado 15 de octubre era administrador apostólico de Plasencia. En la reunión estuvieron presentes, además, los tres vicarios generales de las diócesis que conforman la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz: D. Francisco Maya, D. Diego Zambrano y D. Jacinto Núñez. En la reunión se dio a conocer la actualidad de cada una de las diócesis y se decidió que D. Ernesto Brotons fuera el obispo encargado de la pastoral socio-caritativa y de la pastoral de la salud de la Provincia Eclesiástica.

Día 22: D. Celso continuaba su visita pastoral a la ciudad de Almendralejo. En el cementerio oró por los difuntos de la localidad, rezando un responso también por los sacerdotes que habían ejercido el ministerio en Almendralejo. Posteriormente fue recibido por las autoridades civiles en el ayuntamiento; el Alcalde y los jefes de Policía Nacional, local y Guardia Civil tuvieron la oportunidad de exponer al Arzobispo la situación de la ciudad, así como los logros y preocupaciones de la misma. A las 12 del mediodía se celebró la Eucaristía en el convento de las hermanas pobres de Santa Clara, a la que asistió el conjunto de religiosos: hermanas Clarisas, hermanas del Santo Ángel y padres claretianos. Don Celso mantuvo un encuentro personal con cada uno de los religiosos de la ciudad. Al caer la tarde, a los pies de la Virgen de la Piedad, el Arzobispo presidió unas vísperas marianas acompañado por el rector del santuario, D. Juan Antonio Noriego, y un representativo grupo de fieles.

Día 23: En este día D. Celso visitó Solana de los Barros. La primera parada fue en el cementerio para orar por los difuntos y posteriormente visitó a las autoridades y a algunos enfermos. A las 12,30 horas presidió la misa estacional y después mantuvo un encuentro con colaboradores: catequistas, voluntarios de Cáritas, hermandades y cofradías, etc., que tuvieron la oportunidad de tratar con el Arzobispo directamente todo tipo de asuntos. Terminó la jornada con un ágape fraterno en el que todas las personas que quisieron pudieron acercarse a dialogar con el pastor diocesano y comentar con él sus inquietudes.

Día 29: D. Celso preside la celebración en el Seminario del rito de admisión como candidatos a órdenes de cuatro seminaristas mayores y la institución como acólito de otro seminarista.

Día 30: D. Celso realizó la visita pastoral a la comunidad parroquial de Villalba de los Barros con encuentros, actividades y celebraciones. El arzobispo llegó a Villalba a las 11'00 h., y lo primero que hizo fue una celebración de la palabra en el cementerio municipal; seguidamente se trasladó a la Residencia “Amalia Marroquín” para visitar a los ancianos y enfermos residentes; después, en el Ayuntamiento, saludó al alcalde y miembros de la corporación municipal. A las 12:30 h. fue recibido en la iglesia parroquial donde, después de saludar a los fieles congregados en el templo, celebró la Misa Estacional y confirmó a un nutrido grupo de jóvenes y adultos de la localidad. Por la tarde, en el convento de Ntra. Sra. de Montevirgen, patrona de Villalba, se reunió con los distintos grupos parroquiales, con los que conversó distendidamente sobre las actividades que se realizan en la parroquia, y fue informado de los retos evangelizadores que se plantea la comunidad cristiana de hoy, en orden a una mejor formación y un compromiso mayor en la Iglesia.

Noviembre

Día 2: D. Celso presidió la eucaristía en el día de la conmemoración de los fieles difuntos en el cementerio de Badajoz.

Día 5: Don Celso continuaba la visita pastoral al arciprestazgo de Almendralejo, concretamente visitaba Cortegana y Retamal, dos pedanías dependientes de Solana de los Barros. A las 16:30 horas el Arzobispo llegaba al cementerio compartido por las dos poblaciones, donde hizo una oración por los difuntos. Posteriormente se trasladó a Cortegana para visitar a algunos enfermos en sus casas, tras lo cual se dirigió al templo parroquial para compartir un encuentro con colaboradores. Después, don Celso se trasladó a Retamal para visitar a un grupo de enfermos y mantener un encuentro en la parroquia con los diferentes grupos parroquiales, tras el cual presidió la misa estacional. Concluyó la tarde con un aperitivo compartido con la comunidad parroquial de Retamal.

Día 6: Don Celso Morga preside la eucaristía en la parroquia de Jesús Obrero en conmemoración de los fallecidos por la riada acontecida en Badajoz hace 25 años.

Día 12: La visita pastoral al arciprestazgo de Almendralejo llegaba el sábado a Santa Marta de los Barros. A las 10:30 h. don Celso rezaba por los difuntos en el cementerio, de donde se trasladó a la residencia de mayores. Después fue recibido por la alcaldesa y la corporación municipal en el Ayuntamiento para compartir un rato de diálogo. Posteriormente un nutrido grupo de niños y niñas junto con sus padres y catequistas recibieron a D. Celso en la ermita de la Virgen de Gracia, donde se rezó el Rosario. Antes

de la comida con algunos sacerdotes del arciprestazgo visitó la quesería del pueblo. Por la tarde nuestro Arzobispo visitó a varios enfermos, se reunió con los agentes de pastoral y hermandades y por último presidió la misa estacional.

Día 13: El domingo por la tarde, D. Celso visitó Entrín Alto. En su ermita, dedicada a santa Rita, realizó un rato de oración, tras lo cual se desplazó al cementerio para rezar por los difuntos en el cementerio de Entrín Bajo. Después de visitar a algunos enfermos celebró la misa estacional en la que se confirmaron algunos jóvenes de la localidad.

Día 19: D. Celso participó en un encuentro de voluntarios organizado por Cáritas diocesana en el salón de actos de Cajalmendralejo. La ponencia de la jornada lleva por título “Soñar con una fraternidad abierta y universal”, a cargo de D. Vicente Martín Muñoz, Delegado episcopal de Cáritas Española. Tras una serie de testimonios de voluntarios y unas palabras del Arzobispo, se cerró la jornada con un Concierto de la Coral Municipal de Hornachos.

Día 23: Don Celso Morga visitaba este miércoles la ciudad eterna para asistir a la audiencia del Papa. El arzobispo de Mérida-Badajoz iba acompañado, entre otras personas, por el alcalde de Mérida D. Antonio Osuna y por D. Luis Miguel González, presidente de la Asociación de la Mártir Santa Eulalia, que fueron recibidos por el Santo Padre al finalizar la audiencia pública. El alcalde le informó del Año Jubilar de Santa Eulalia, que comenzará el 10 de diciembre de 2023. La delegación emeritense le regaló al papa Francisco el libro “La Mérida Cristiana”, un bajorelieve en cerámica con la basílica de santa Eulalia y un hornito de barro.

Día 26: D. Celso Morga continuaba el sábado la visita pastoral al arciprestazgo de Almendralejo, concretamente a la parroquia de san Roque de la capital de Tierra de Barros. A las 11:30 horas llegaba a la ermita de san Marcos, donde era recibido por la Junta de Gobierno de la hermandad, el arcipreste, D. Francisco González Lozano y el párroco, D. Simón Casimiro. Después de rezar la hora intermedia y una oración a san Marcos, recorrieron las instalaciones de la ermita. Posteriormente visitaron a seis enfermos en sus casas, donde don Celso dialogó con ellos y sus familias y les impartió la bendición. Antes de la comida el Arzobispo mantuvo una reunión con el párroco. La comida reunió a todos los sacerdotes de la ciudad y al seminarista Iván Martínez, que realiza una experiencia pastoral en la parroquia San José. Por la tarde, a las 17:30 horas, se iniciaba el encuentro con los niños de comunión, durante el cual los niños preguntaron y don Celso les explicó el significado de la eucaristía. Antes de la misa se llevaba

a cabo la asamblea parroquial con catequistas, cofradías, grupos de oración, visitantes de enfermos, Cáritas parroquial, etc. Terminó la visita con la misa estacional a las 20:00 h.

Diciembre

Día 6: Don Celso Morga dirigió el retiro de Adviento a los jóvenes del Seminario Menor y compartió el día con ellos, pidiendo que vivieran intensamente este tiempo y que dejaran a Jesús reinar en sus vidas.

Día 9: La parroquia de San Roque, en Badajoz, celebró el centenario de la presencia de la parroquia en el barrio. Fue una celebración con gran solemnidad, presidida por el Arzobispo y concelebrada por 13 sacerdotes, con la presencia de autoridades civiles y militares.

Día 10: D. Celso celebró la eucaristía en el día de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, en Mérida.

Día 17: D. Celso Morga ha visitado las zonas más afectadas por las inundaciones ocurridas por las intensas lluvias de los últimos días: las Casas aisladas de Gévora. Se unió también a la reunión de coordinación para la atención a los afectados por las inundaciones que presidía el alcalde de Badajoz, Ignacio Gragera. A continuación, visitó alguna de las viviendas más afectadas y a la comunidad de Esclavas de Cristo Rey, que en su casa de oración de Gévora acogieron a un centenar de personas que se quedaron aisladas en esta pedanía tras la fuerte crecida del río. D. Celso les agradeció que abrieran las puertas de esta casa de espiritualidad. Por último, el Arzobispo estuvo en el templo parroquial orando por el pueblo, especialmente por las familias más afectadas por estas inundaciones y que aún no han podido regresar a sus casas.

Día 17: Jóvenes de grupos de Scouts de Extremadura MSC entregaron al Arzobispo, don Celso Morga, la Luz de la Paz de Belén que habían recogido esta vez en Santander, una Luz que nos invita a iluminar nuestros corazones y llevar esperanza a tantos rincones que viven en la oscuridad. De Mérida, la Luz viajó a Plasencia, Cáceres y Badajoz desde donde se repartirá a parroquias, hospitales, centros penitenciarios, colegios, residencias de mayores...

Día 20: D. Celso visitó La Roca de la Sierra, localidad también afectada por el temporal, junto con el Vicario General y el Canciller de la Diócesis. El Arzobispo se dirigió en primer lugar al templo parroquial. Después visitó la zona más afectada por la crecida de la riera de Troya, que comprende un centenar de viviendas. El pastor diocesano pudo hablar con las familias

que han perdido todo. Junto a D. Celso Morga también estuvo el alcalde de la localidad, Alfonso González, y el párroco.

Día 24: El arzobispo de Mérida-Badajoz, Monseñor Celso Morga, presidió la Misa del Gallo en la Catedral de Badajoz.

Día 25: El día de Navidad, D. Celso presidió la Misa Pontifical con Bendición papal.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

Julio

Laicos:

Sra. D^a. Silvia Rodríguez García, Hermana Mayor de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad del milagroso Cristo de la humildad y paciencia y María santísima de la salud (Prot. n^o: 2022/867).

Sr. D. Miguel Ángel García Latorre, Vice-hermano Mayor de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad del milagroso Cristo de la humildad y paciencia y María santísima de la salud (Prot. n^o: 2022/867).

Sr. D. Guillermo Ruiz-Roso Luna, Administrador de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad del milagroso Cristo de la humildad y paciencia y María santísima de la salud (Prot. n^o: 2022/867).

Sr. D. Juan Miguel Ramírez Hernández, Hermano Mayor de la Pontificia y Real Cofradía de santo Domingo de Guzmán y Ntra. Sra. del Rosario (Prot. n^o: 2022/868).

Sr. D. Juan Manuel Ramírez Carrasco, Vice-hermano Mayor de la Pontificia y Real Cofradía de santo Domingo de Guzmán y Ntra. Sra. del Rosario (Prot. n^o: 2022/868).

Sr. D. Miguel Ángel Méndez Sánchez, Administrador de la Pontificia y Real Cofradía de santo Domingo de Guzmán y Ntra. Sra. del Rosario (Prot. n^o: 2022/868).

Sr. D. Miguel Ángel Torrado Sánchez, Hermano Mayor de la Cofradía del Señor Ecce Homo y santísima virgen de los desamparados (Prot. n^o: 2022/869).

Sr. D. Juan Miguel Peña Romero, Vice-hermano Mayor de la Cofradía del Señor Ecce Homo y santísima virgen de los desamparados (Prot. n^o: 2022/869).

Sr. D. Francisco Martínez Barriga, Administrador de la Cofradía del Señor Ecce Homo y santísima virgen de los desamparados (Prot. n^o: 2022/869).

Sr. D. José M^a Araújo Garrido, Hermano Mayor de la Pontificia y Real Cofradía del Señor coronado de espinas, santísimo Cristo de la flagelación y María santísima de la amargura (Prot. n^o: 2022/870).

Sr. D. José Antonio Torrado Domínguez, Vice-hermano Mayor de la Pontificia y Real Cofradía del Señor coronado de espinas, santísimo Cristo de la flagelación y María santísima de la amargura (Prot. n^o: 2022/870).

Sr. D. José Javier Llorente González, Administrador de la Pontificia y Real Cofradía del Señor coronado de espinas, santísimo Cristo de la flagelación y María santísima de la amargura (Prot. nº: 2022/870).

Sra. D^a. Saturnina Castilla Venegas, Hermana Mayor de la Real Hermandad de Ntro. Padre Jesús del gran amor y María santísima de la Esperanza Macarena (Prot. nº: 2022/871).

Sr. D. Gregorio Sánchez Martín, Vice-hermano Mayor de la Real Hermandad de Ntro. Padre Jesús del gran amor y María santísima de la Esperanza Macarena (Prot. nº: 2022/871).

Sr. D. José Luis Pastelero Sánchez, Administrador de la Real Hermandad de Ntro. Padre Jesús del gran amor y María santísima de la Esperanza Macarena (Prot. nº: 2022/871).

Sr. D. Santos Villafaina Román, Hermano Mayor de la Pontificia y Real Archicofradía del Santísimo Sacramento (Prot. nº: 2022/872).

Sr. D. Juan Gómez Jiménez, Vice-hermano Mayor de la Pontificia y Real Archicofradía del Santísimo Sacramento (Prot. nº: 2022/872).

Sr. D. Francisco Javier Perera Sánchez, Administrador de la Pontificia y Real Archicofradía del Santísimo Sacramento (Prot. nº: 2022/872).

Sra. D^a. Isabel Valle Toro, Hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Aguasantas (Prot. nº: 2022/873).

Sra. D^a. Nuria Lineros Pereda, Vice-hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Aguasantas (Prot. nº: 2022/873).

Sra. D^a. Avelina Gómez Martín, Administradora de la Hermandad de Ntra. Sra. de Aguasantas (Prot. nº: 2022/873).

Sr. D. Francisco José Aragonese Tena, Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. la virgen de los Dolores (Prot. nº: 2022/874).

Sra. D^a. Francisca Barrantes Manchado, Vice-hermana Mayor de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. la virgen de los Dolores (Prot. nº: 2022/874).

Sra. D^a. Rocío González González, Administradora de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. la virgen de los Dolores (Prot. nº: 2022/874).

Sr. D. José Luis López Gutiérrez, Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Finibus Terrae (Prot. nº: 2022/875).

Sra. D^a. Concepción Serrano Ramos, Vice-hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Finibus Terrae (Prot. nº: 2022/875).

Sra. D^a. Rosa Ferrera Muñoz, Administradora de la Hermandad de Ntra. Sra. de Finibus Terrae (Prot. n^o: 2022/875).

Sra. D^a. Isabel García Palomino, Hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Piedraescrita (Prot. n^o: 2022/877).

Sra. D^a. Leonor Díaz Molina, Vice-hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Piedraescrita (Prot. n^o: 2022/877).

Sra. D^a. Feliciano Díaz Carmona, Tesorera de la Hermandad de Ntra. Sra. de Piedraescrita (Prot. n^o: 2022/877).

Septiembre

Laicos:

Sra. D^a. Elena Díez Blanco, Hermana Mayor de la Cofradía del santísimo Cristo del Rosario y Ntra. Sra. de la amargura (Prot. n^o: 2022/953).

Sra. D^a. Isabel Benítez González, Vice-hermana Mayor de la Cofradía del santísimo Cristo del Rosario y Ntra. Sra. de la amargura (Prot. n^o: 2022/953).

Sra. D^a. Dolores Benítez González, Tesorera de la Cofradía del santísimo Cristo del Rosario y Ntra. Sra. de la amargura (Prot. n^o: 2022/953).

Sr. D. Juan Manuel López Cabezudo, Hermano Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2022/974).

Sra. D^a. Francisca Morán Fernández, Vice-hermana Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de los Dolores (Prot. n^o: 2022/974).

Sr. D. Pedro Carrillo Rodríguez, Tesorero de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de los Dolores (prot. n^o: 2022/974).

Sacerdotes:

Rvdo. P. Joaquín García-Romanillos Henríquez de Luna, cssr, vicario parroquial de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Mérida (Prot. n^o: 2022/921).

Rvdo. Sr. D. José Rodríguez Fernández, párroco de Santa Catalina Mártir, en Higuera la Real (Prot. n^o: 2022/950).

Rvdo. Sr. D. Francisco Copete Gil, arcipreste de Montijo (Prot. n^o: 2022/961).

Rvdo. Sr. D. Carlos Peña Yañez, miembro elegido por los sacerdotes con domicilio o cuasi domicilio en la diócesis como representante en el Consejo del Presbiterio (Prot. n^o: 2022/987).

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez González, miembro elegido por el arciprestazgo de Calamonte como representante en el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2022/988).

Rvdo. Sr. D. Pedro Alberto Delgado Vadillo, miembro elegido por los arciprestes como representante en el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2022/989).

Rvdo. Sr. D. Francisco González Lozano, miembro elegido por el Colegio de arciprestes como representante en el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2022/990).

Rvdo. Sr. D. Enrique Merchán Ceballos, capellán de la comunidad de religiosas de la casa de espiritualidad Ntra. Sra, de Guadalupe, en Gévora (Prot. nº: 2022/991).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico, capellán de la comunidad de religiosas y residentes de la Residencia Sagrado Corazón, en Badajoz (Prot. nº: 2022/992).

Rvdo. Sr. D. Jesús Chacón Jiménez, capellán del Colegio Diocesano Sagrado Corazón, en Olivenza (Prot. nº: 2022/993).

Octubre

Laicos:

Sra. D^a. Lourdes Sánchez Moro, Hermana Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de los desamparados y María santísima del mayor dolor (Silencio) (Prot. nº: 2022/1022).

Sr. D. José Ignacio García Cornejo, Vice-hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de los desamparados y María santísima del mayor dolor (Silencio) (Prot. nº: 2022/1022).

Sr. D. Luis Miguel Primo Iglesias, Administrador de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de los desamparados y María santísima del mayor dolor (Silencio) (Prot. nº: 2022/1022).

Sr. D. Juan Pablo Rosas Castillo, Hermano Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de la esperanza (Prot. nº: 2022/1228).

Sr. D. Jesús Faustino Martínez Ortiz, Vice-hermano Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de la esperanza (Prot. nº: 2022/1228).

Sr. D. David Domínguez Luengo, Administrador de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de la esperanza (Prot. nº: 2022/1228).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz, miembro elegido por los Delegados Episcopales como representante en el Consejo del Presbiterio (Prot. n°: 2022/1017).

Rvdo. Sr. D. Elmer Saúl Mendoza Sáenz, miembro elegido por el arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena como representante en el Consejo del Presbiterio (Prot. n°: 2022/1035).

Rvdo. Sr. D. Antonio M^a Rejano Caballero, arcipreste de Jerez de los Caballeros (Prot. n°: 2022/1214).

Rvdo. Sr. D. Francisco Copete Gil, capellán a tiempo parcial del Hospital Universitario de Badajoz (Prot. n°: 2022/1215).

Rvdo. Sr. D. José Antonio Sequeda Delgado, vicario parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Los Santos de Maimona (Prot. n° 2023/1392).

Noviembre**Sacerdotes:**

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero, Administrador parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Los Santos de Maimona (Prot. n°: 2022/764).

Rvdo. Sr. D. Enrique Merchán Ceballos, miembro elegido por el arciprestazgo de San Fernando como representante en el Consejo del Presbiterio (Prot. n°: 2022/1360).

Rvdo. Sr. D. Andrés Román García, miembro elegido por el arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos como representante en el Consejo del Presbiterio (Prot. n°: 2022/1361).

Rvdo. Sr. D. Gonzalo Encinas Casado, Administrador parroquial de El Divino Salvador, en Calzadilla de los Barros (Prot. n°: 2022/1390).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Domínguez Mancera, Vicario parroquial de El Divino Salvador, en Calzadilla de los Barros (Prot. n°: 2022/1391).

DECRETOS

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo del calvario, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santísima Virgen de los Dolores y María Santísima de la amargura



Prot. nº: 2022/892

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL CALVARIO, NTR. PADRE JESÚS NAZARENO, SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Cristo Rey**, en la localidad de Mérida, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 29 de julio de 2022.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Jesús orando en el huerto, del corazón doloroso de María y entrada triunfal en Jerusalén



Prot. nº: 2022/971

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE JESÚS ORANDO EN EL HUERTO, DEL CORAZÓN DOLOROSO DE MARÍA Y ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 30 de septiembre de 2022, en la memoria de san Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia.

+ Celso Morgá Iruzubieta
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
 Fdo. Carlos Torres Muñoz
 Canciller Secretario General

3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Jesús cautivo y María santísima de la Esperanza



Prot. nº: 2022/972

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, JESÚS CAUTIVO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de los Angeles**, en la localidad de Los Santos de Maimona, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 30 de septiembre de 2022, en la memoria de san Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia.

+ Celso Morgá Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía Santísimo Sacramento



Prot. nº: 2022/973

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA SANTÍSIMO SACRAMENTO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 30 de septiembre de 2022, en la memoria de san Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús cautivo y María santísima de la Esperanza (Hermandad de los Estudiantes)



Prot. nº: 2022/1019

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

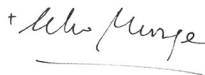
Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTR. PADRE JESUS CAUTIVO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA (HERMANDAD DE LOS ESTUDIEANTES)**, radicada en la jurisdicción parroquial de la **parroquia de San José**, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 7 de octubre de 2022, en la memoria de la virgen del Rosario.

+ 

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de los desamparados y María Santísima del mayor dolor



Prot. nº: 2022/1029

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NTR. PADRE JESÚS DE LOS DESAMPARADOS Y MARÍA SANTÍSIMA DEL MAYOR DOLOR**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 7 de octubre de 2022, en la memoria de la virgen del Rosario.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía Ntra. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Esperanza



Prot. nº: 2022/1093

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA NTRA. PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 25 de octubre de 2022.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad



Prot. nº: 2022/1277

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO Y NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Asunción**, en la localidad de Villanueva de la Serena, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 27 de octubre de 2022.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la pobreza



Prot. nº: 2022/1278

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA POBREZA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Asunción**, en la localidad de Villanueva de la Serena, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 3 de noviembre de 2022, en la memoria de san Martín de Porres, religioso.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

10. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Cofradía del Santísimo Cristo de las misericordias



Prot. nº: 2022/1277

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **PONTIFICIA Y REAL COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de los Ángeles**, en la localidad de Los Santos de Maimona, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 3 de noviembre de 2022, en la memoria de san Martín de Porres, religioso.

+ Celso Morga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Carlos Torres Muñoz
Canciller Secretario General

OBITUARIO

M. I. Sr. D. Cristino Portalo Tena

El 20 de julio fallecía el sacerdote diocesano Cristino Portalo Tena, natural de Higuera de la Serena. Cursó sus estudios en el Seminario Diocesano. Fue ordenado sacerdote el 27 de junio de 1954. Durante sus años como sacerdote había desarrollado su labor pastoral como ecónomo de Corte de Peleas, ecónomo en Valle de Santa Ana y encargado de Valle de Matamoros. D. Cristino fue capellán del obispo D. Doroteo Fernández y Fernández desde 1970 a 1978. Estuvo muy ligado al Cabildo de la Catedral de Badajoz, siendo Beneficiado de la Catedral de Badajoz hasta 1987, cuando tomó posesión como canónigo de la Catedral. Desde 1989 fue asistente eclesiástico de la Junta de Cofradías de Penitencia y Gloria de la ciudad de Badajoz. En el año 2004 pasó a la condición de emérito.

Rvdo. Sr. D. Juan Santana García Pizarroso

El 15 de agosto fallecía este sacerdote nacido en Sancti Spiritus el 8 de febrero de 1943. Había realizado sus estudios en el Seminario diocesano. Fue ordenado sacerdote el 20 de junio de 1968 y su primer destino pastoral fue como coadjutor de Ribera del Fresno. Después pasó por Hornachos, Hinojosa del Valle y Llera. El último encargo pastoral fue La Coronada, lugar en el que fue párroco hasta su paso a emérito, el 6 de septiembre de 2018.

Rvdo. Sr. D. Rafael Robles Porrino

El 1 de septiembre fallecía el sacerdote diocesano Rafael Robles Porrino a los 84 años de edad. D. Rafael nació en Aceuchal el 27 de octubre de 1937 y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano. Se ordenó sacerdote el 30 de marzo de 1963. Ha desarrollado su labor pastoral como ecónomo de Aljucén y El Carrascalejo desde 1963 hasta 1969, año en el que fue nombrado ecónomo de Pueblonuevo del Guadiana hasta el año 1991. Regresó a esta misma localidad en el año 1995 como párroco hasta el año 2013, cuando pasó a situación de emérito. Entre esas dos fechas, 1991-1995, fue párroco de la de San José, en Mérida. Además, D. Rafael fue nombrado en 2009 confesor extraordinario de las hermanas Clarisas Franciscanas de Montijo. En el año 2019 recibió el homenaje de los vecinos de Pueblonuevo del Guadiana, cuyo centro parroquial lleva su nombre en reconocimiento por su labor y entrega a esta comunidad parroquial. Desde su paso a emérito residía en Aceuchal, localidad natal, donde ha fallecido.

M. I. Sr. D. Francisco Barroso Silva

El 29 de septiembre fallecía el sacerdote diocesano Francisco Barroso Silva, a los 86 años de edad. Nació en La Codosera el 20 de enero de 1936. Tras cursar sus estudios en el Seminario de Badajoz, fue ordenado sacerdote el 20 de junio de 1968. Su primer destino pastoral fue como ecónomo de Villafranco del Guadiana y encargado de Balboa. Entre los años 1971 hasta 1978 estuvo ligado al Seminario Diocesano “San Atón” de Badajoz, primero como superior del Seminario Menor (1971-1974) y después como superior de Teología y vicerrector del Seminario (1974-1978). De allí pasó a ser vicario ecónomo de la parroquia pacense de Santa Engracia. Entre 1980 y 1984 ocupó el cargo de Beneficiado Sochantre 2º de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz. Después fue nombrado párroco de Santa María la Real hasta el año 1990, cuando fue designado canónigo de la Catedral. En 2001 fue nombrado Canónigo maestro de capilla y organista primero de la Catedral. En 2012 pasó a emérito, aunque en febrero de ese año fue nombrado delegado diocesano para el 50º Congreso Internacional Eucarístico en Dublín. Desde su paso a emérito acrecentó su trabajo pastoral en el santuario de Chandavila y apoyando a los distintos párrocos de La Codosera.

M. I. Sr. D. Manuel Grillo Chávez

El 16 de octubre fallecía, a los 79 años de edad, este sacerdote natural de Valverde de Llerena, donde nació el 25 de noviembre de 1942. Cursó sus estudios en el Seminario diocesano y fue ordenado presbítero el 13 de julio de 1967. Posteriormente, realizó la licenciatura en Teología en la Universidad de Comillas y cursos de Catequesis en el Instituto Catequético “Lumen Vitae”, dependiente de la Universidad de Lovaina. D. Manuel desarrolló su labor pastoral como coadjutor de Montijo desde el año 1967 hasta 1979, cuando se le nombró cura encargado de Barbaño. Al año siguiente pasó a Puebla de la Calzada como vicario ecónomo. Parte de su vida pastoral fue dedicada a la Curia diocesana. En el año 1984 fue nombrado vicario episcopal de Culto y Espiritualidad y desde 1986 hasta 1996 fue vicario general de la diócesis. Además, desde 1984 hasta 2003 fue miembro de varios órganos de la Curia, como el Colegio de Consultores y el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. Además, en 1897 fue nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz. El 6 de septiembre de 1996 llegó a Mérida como párroco de la de Sta. María y canónigo arcipreste de la Concatedral. En el año 2003, D. Manuel puso sus cargos a disposición

de Mons. Antonio Montero por causa de una enfermedad. Su renuncia fue aceptada como párroco, pero se mantuvo como canónigo y fue nombrado Penitenciario de la Concatedral de Mérida. En 2013, al constituirse el Cabildo de Mérida, pasó a ser canónigo emérito del mismo.

Rvdo. Sr. D. Salvador Travado Carrillo

El día 11 de diciembre fallecía el sacerdote Salvador Travado Carrillo, a los 90 años de edad. Era natural de Villafranca de los Barros y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano San Atón de Badajoz. Desde su ordenación, en el año 1959, desarrolló su labor pastoral como párroco de Valencia del Ventoso hasta 1973, año en el que fue nombrado regente y vicario ecónomo de Santa Marta de los Barros, donde ha estado durante 38 años, hasta 2008, cuando pasó a situación de emérito. Este cargo lo compaginó en 1992, durante un año, con su pertenencia al equipo sacerdotal para las parroquias de La Morera y Nogales. Además, en 1991 fue nombrado arcipreste de Almendralejo.

***EXTRACTOS DE LAS ACTAS
DE LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS
ASESORES DEL ARZOBISPO***

1. Consejo del Presbiterio

1.1. Extracto de Acta de la sesión conjunta con el Consejo Diocesano de Pastoral del día 8 de octubre de 2022

- **Trabajo sobre la segunda parte del documento sobre la Atención pastoral a la diócesis**

Presentación del documento elaborado por la Comisión de trabajo.

Se explica, por parte de un miembro de la comisión de trabajo del mapa pastoral, el itinerario y modo de trabajo que se ha llevado con este documento desde que se empezó a trabajar en él.

Presentación de las propuestas y diálogo sobre las mismas. No son votadas por no existir *quorum*.

1.2. Extracto de Acta de la sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2022

- **Continuación sobre el trabajo de los consejeros sobre el documento del Proceso sinodal diocesano previo al Sínodo de Obispos de 2023**

El secretario recuerda que el fruto de estos trabajos que estamos llevando a cabo se hará llegar a al responsable del proceso sinodal a nivel diocesano, D. Juan Antonio Morquecho Gil. A continuación, los consejeros marchan a las salas establecidas para proseguir el trabajo sobre el sínodo.

1.3. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022

- **Entrega de los nombramientos a los nuevos miembros**

Se presenta a los nuevos miembros que forman parte del Consejo, entregando el nombramiento.

Se trata de D. Francisco Orán Muñoz, en representación de los Delegados Episcopales, quien sustituye a D. Francisco J. Romero Galván; D. Juan Francisco González Vizuetete, representante del arciprestazgo de Zafra en sustitución de D. Leonardo Terrazas; D. Andrés Román García, representante del arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos, en sustitución de D. Francisco Javier Domínguez Mancera; D. Enrique Merchán Ceballos, representante del arciprestazgo de San Fernando, quien sustituye a D. Santiago Ruiz Dorado; D. Elmer Saúl Mendoza Sáenz, representante del arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena, en sustitución de D. Nicolás García Dávila.

- **Presentación de la sesión por parte del Sr. Arzobispo**

D. Celso ha consultado en la CEE la cuestión de la consulta al Consejo y se dice que es mejor tenerla por separado del Consejo Diocesano de Pastoral. Debe ser escuchado para esta cuestión. No es necesaria la votación pero D. Celso prefiere que se tenga una votación para tener más seguridad sobre el parecer de los consejeros.

D. Celso presenta brevemente el tema y el itinerario que hemos seguido hasta debatir sobre esta segunda parte. Esta es la más concreta y la que puede dar lugar a mayores discusiones sobre detalles concretos de organizar arciprestazgos y parroquias.

Comenta los criterios principales que han regido esta propuesta: evangelización, comunión eclesial, fraternidad sacerdotal, colaboración y trabajo en equipo, también con laicos y religiosos. Quiere ser un instrumento para adaptarnos a la realidad de las parroquias y al presbiterio más escaso que tenemos.

Al final se hará una votación consultiva sobre esta segunda parte del documento.

- **Continuación de la presentación del documento por parte de la comisión preparatoria**

Se realiza la presentación desde la teología de la comunión en la misión, la teología del laicado y la realidad de la escasez de sacerdotes que tenemos por delante. Siguiendo el documento al respecto de la Congregación para el clero expone los principales criterios que se han seguido y a través de una PPT (que se adjunta al acta) va explicando los puntos principales que dan forma a este documento y especialmente a esta segunda parte.

Este documento de la Congregación habla también de diversas formas, estables e institucionales de colaborar y agrupar diversas parroquias para una pastoral de conjunto.

Se presentan tres aportaciones generales sobre las que se puede establecer un diálogo. Después hay siete propuestas concretas de modificación. Quienes las sugieren las explicarán y se dialogará sobre ellas. Después de cada una de ellas se votará si se acogen o no. Al final del todo la votación del documento en general.

- a. Aportación general 1 de D. Juan Carlos Arias y D. Fco. José Andrades

Se enuncia así: “Valorar la posibilidad de modificar límites territoriales

de algunas parroquias, su supresión o la anexión a otras, especialmente en las grandes ciudades”.

b. Aportación general 2 de D. Francisco José Andrades

“Recordar, en esta parte del documento, que lo planteado no es solo una distribución diferente de tareas entre sacerdotes. La atención pastoral a la diócesis debe tener en cuenta la presencia de religiosos/as, diáconos y laicos.

Ser conscientes de que la consideración de las tareas pastorales no parroquiales podrán alterar el número de sacerdotes presentes en cada agrupación.

Considerar la particularidad de agrupaciones donde haya presencia de parroquias atendidas por comunidades religiosas”.

A D. Fco. José Andrades le parece bien que se pueden agrupar los tres matices. Dice que se trata de fondo de atención pastoral de la diócesis, no solo de una cuestión de mejorar la distribución del clero. La atención pastoral no se puede limitar al clero y su distribución. Hay que contar con los laicos y religiosos y esta cuestión es importante como punto de partida.

En cuanto al segundo matiz, comenta que a la hora de asignar sacerdotes a agrupaciones concretas hay que tener en cuenta si prestan o no otros servicios de tipo diocesano. Es una variable que es preciso tener en cuenta. También llama la atención sobre las pocas parroquias que están atendidas por religiosos. Es algo que es preciso considerar, si bien son pocas, desgraciadamente.

c. Aportación general 3 de la Hna. M^a Mercedes Díaz Tortonda, presidenta de CONFER

“Necesidad de que las comunidades religiosas se adapten a prescindir en algún momento o día de la semana del «privilegio» de la Eucaristía diaria”.

El “privilegio” de la eucaristía diaria para los religiosos es, a veces, una sobrecarga para los párrocos. Sobre esto podría animarse a las comunidades a participar en la celebración parroquial y aliviar el peso para el sacerdote.

A continuación se pasan a tratar las propuestas concretas.

Propuesta 1: arciprestazgo 1 (D. Francisco José Andrades Ledo)

Considera necesaria la reformulación de las agrupaciones tal y como están presentadas.

En el arciprestazgo 1 cree que se pueden añadir las del bloque derecho: pueblos de colonización, pues Alburquerque es demasiado pequeño.

La propuesta inicial es sobre todo geográfica y de número de sacerdotes.

La pregunta es si se añade al arciprestazgo 1 las parroquias que dice D. Fco. José Andrades:

Los resultados de la votación son:

16 votos a favor.

9 votos en contra.

4 votos en blanco.

Propuesta 2: arciprestazgo 2 (D. Francisco José Andrades Ledo)

La segunda propuesta se refiere al arciprestazgo de Montijo. Señala la posibilidad de sacar a Lobón del primer bloque y unirlo a Puebla de la Calzada y Lácara y formar la unidad entre ellos.

Realizada la votación se obtienen los siguientes resultados:

20 votos a favor.

5 votos en contra.

4 votos en blanco.

Propuesta 3: arciprestazgo 4 (D. Antonio Sáenz, Hna. Mercedes Díaz y D. Antonio Muñoz)

La Hna. Mercedes Díaz y D. Antonio Sáenz piden mantener la agrupación de las parroquias de San Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de Gracia y Jesús Obrero con un sacerdote menos que la propuesta inicial. D. Antonio Sáenz quiere seguir con este modelo que ya está funcionando.

Tras la votación se obtienen los siguientes resultados:

25 votos a favor.

1 voto en contra.

3 votos en blanco.

Propuesta 4: arciprestazgo 5 (D. Juan Carlos Arias)

D. Juan Carlos Arias propone un cura para atender Santa Eulalia y Santa María

Las votaciones arrojan los siguientes resultados:

28 votos en contra.

1 voto en blanco.

Propuesta 5: general (D. Francisco José Andrades y D. Antonio Muñoz)

“Posibilidad de parroquias autónomas, sin vinculación a una agrupación de parroquias”.

D. Antonio Muñoz Aldana sostiene la posibilidad de que trabajen de forma autónoma parroquias de más de 8000 habitantes: Montijo, San Juan de Dios, San José (Badajoz), San Juan de Ribera (Badajoz), Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Badajoz), San Francisco de Sales, San Roque (Almendralejo), San José (Almendralejo), Ntra. Sra. de la Purificación (Almendralejo), las parroquias de Villafranca de los Barros, Los Santos Maimona y Jerez. La excepción sería Zafra porque ya están agrupadas.

Propuesta 7: general (D. Antonio Muñoz)

“Posibilidad de parroquias «autónomas», sin vinculación a una «agrupación de parroquias»: parroquias encomendadas a religiosos.

D. Antonio Muñoz hace referencia al c. 517 del CIC. No está a favor de que toda la diócesis deba estar agrupada exclusivamente en esta forma de agrupaciones. Estas decisiones responden a situaciones excepcionales. Pero no se puede hacer una generalización y extenderlo de forma obligatoria a toda la diócesis. Además, fue la propuesta menos votada en la Asamblea sacerdotal. Le parece que esto es una contradicción. Se pregunta cuántos arciprestazgos han aportado a este documento. Se le responde que han respondido todos los arciprestazgos.

leyendo los niveles y criterios de la estructura pastoral se propone en dos niveles: uno la más pequeña: parroquia autónoma, parroquias agrupadas. Sin embargo el documento agrupa todas las parroquias sin considerar parroquias autónomas. Esto no es así en ninguna diócesis española. La pastoral de conjunto ya se vive en otras formas de mantener la atención pastoral. La comunión y pastoral de conjunto se vive también a otros niveles.

Se somete a votación esta propuesta y obtiene:

19 votos a favor.

5 votos en contra.

4 votos en blanco.

2. Consejo diocesano de pastoral

Extracto del acta de la sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2022

- **Apertura de la sesión por parte del Sr. Arzobispo**

D. Celso introduce la sesión agradeciendo a todos su presencia. También aprovecha la ocasión para explicar por qué no se tiene de modo conjunto con el Consejo del Presbiterio. Después de algunas dudas y consultas al respecto, ha parecido más conveniente, dado que son órganos distintos y que esta consulta al CDP no es obligatoria, tener esta sesión separadamente, con toda libertad y confianza.

Presenta la reorganización de parroquias y arciprestazgos que para el futuro contempla este documento. Es un instrumento de trabajo, una herramienta para el futuro para ayudarnos en la atención pastoral de los fieles. Esto es importante, el objetivo principal es la evangelización, aprendiendo a trabajar en equipo y comunión unos con otros. Por mor de la sinodalidad D. Celso quiere conocer también el parecer de este Consejo, que no es obligada pero le parece conveniente y muy útil por la composición e implicación de sus miembros en los diversos frentes de la evangelización en nuestra archidiócesis.

- **Presentación del documento por parte de la comisión preparatoria**

Se hace una explicación general de la cuestión: el origen del documento, sus motivaciones teológicas y pastorales, el apoyo en el documento de la Congregación para el clero de 2020 sobre esta materia y el recorrido que ha seguido en las diversas consultas desde que se elaboró la primera parte del documento hasta el trabajo de consultas y debates tenido en el último año: por parte de la Comisión, en todos los arciprestazgos, así como en el CDP y en el Consejo episcopal.

Las claves del documento son, entre otras, la pastoral de conjunto, y llamada a la creatividad para aprovechar diversas posibilidades organizativas de las mismas, que ya reconoce el CIC y que se están desarrollando más últimamente y reconocidas asimismo en el citado documento de la Congregación para el clero.

Se inicia la presentación desde la teología de la comunión en la misión,

la teología del laicado y la realidad de la escasez de sacerdotes que tenemos por delante. Siguiendo el documento al respecto de la Congregación para el clero expone los principales criterios que se han seguido y a través de una PPT (que se adjunta al acta) va explicando los puntos principales que dan forma a este documento y especialmente a esta segunda parte.

Este documento de la Congregación habla también de diversas formas, estables e institucionales de colaborar y agrupar diversas parroquias para una pastoral de conjunto.

Esta última propuesta recoge 46 modificaciones concretas propuestas en los arciprestazgos, sobre todo referidas a la distribución de la colaboración organizada de las parroquias. Ha habido ocasiones en que ha sido preciso priorizar los criterios adoptados, porque a veces no es posible su aplicación simultánea.

Desde la última reunión han recibido algunas aportaciones más. Ahora se presentarán tres aportaciones generales sobre las que se puede establecer un diálogo. Después hay siete propuestas concretas de modificación. Quienes las sugieren las explicarán y se dialogará sobre ellas. Después de cada una de ellas se votará si se acogen o no. Al final del todo la votación del documento en general.

a. Aportación general 1 de D. Juan Carlos Arias y D. Fco. José Andrades

Se enuncia así: “Valorar la posibilidad de modificar límites territoriales de algunas parroquias, su supresión o la anexión a otras, especialmente en las grandes ciudades”.

D. Juan Carlos Arias comenta que es preciso cambiar límites y formas de agrupar las parroquias para el trabajo pastoral.

D. Fco. José Andrades indica que su propuesta era similar a la de D. Juan Carlos pero dirigida a pensar y matizar la cuestión de cómo quedan los límites y la organización de las parroquias en las ciudades.

b. Aportación general 2 de D. Francisco José Andrades

“Recordar, en esta parte del documento, que lo planteado no es solo una distribución diferente de tareas entre sacerdotes. La atención pastoral a la diócesis debe tener en cuenta la presencia de religiosos/as, diáconos y laicos.

Ser conscientes de que la consideración de las tareas pastorales no parroquiales podrán alterar el número de sacerdotes presentes en cada agrupación.

Considerar la particularidad de agrupaciones donde haya presencia de parroquias atendidas por comunidades religiosas”.

c. Aportación general 3 de la Hna. M^a Mercedes Díaz Tortonda, presidenta de CONFER

“Necesidad de que las comunidades religiosas se adapten a prescindir en algún momento o día de la semana del «privilegio» de la Eucaristía diaria”.

El “privilegio” de la eucaristía diaria para los religiosos es, a veces, una sobrecarga para los párrocos. Sobre esto podría animarse a las comunidades a participar en la celebración parroquial y aliviar el peso para el sacerdote.

A continuación se pasan a tratar las propuestas concretas.

Propuesta 1: arciprestazgo 1 (D. Francisco José Andrades Ledo)

Considera necesaria la reformulación de las agrupaciones tal y como están presentadas.

En el arciprestazgo 1 cree que se pueden añadir las del bloque derecho: pueblos de colonización, pues Alburquerque es demasiado pequeño.

La propuesta inicial es sobre todo geográfica y de número de sacerdotes.

Los resultados de la votación son:

23 votos a favor.

3 votos en contra.

Propuesta 2: arciprestazgo 2 (D. Francisco José Andrades Ledo)

La segunda propuesta se refiere al arciprestazgo de Montijo. Señala la posibilidad de sacar a Lobón del primer bloque y unirlo a Puebla de la Calzada y Lácara y formar la unidad entre ellos.

Realizada la votación se obtienen los siguientes resultados:

19 votos a favor.

7 votos en contra.

Propuesta 3: arciprestazgo 4 (D. Antonio Sáenz, Hna. Mercedes Díaz y D. Antonio Muñoz)

La Hna. Mercedes Díaz y D. Antonio Sáenz piden mantener la agrupación de las parroquias de San Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de Gracia y Jesús Obrero con un sacerdote menos que la propuesta inicial. D. Antonio Sáenz quiere seguir con este modelo que ya está funcionando.

Tras la votación se obtienen los siguientes resultados:

24 votos a favor.

2 voto en contra.

Propuesta 4: arciprestazgo 5 (D. Juan Carlos Arias)

D. Juan Carlos Arias explica la propuesta que va unida a la primera que hizo. La idea es dejar unidas las parroquias de Santa María y Santa Eulalia con un sacerdote que las atienda a ambas. Es en realidad una reestructuración de todas las parroquias.

Tras la votación se obtienen los siguientes resultados:

21 votos en contra.

5 votos a favor.

Propuesta 5: general (D. Francisco José Andrades y D. Antonio Muñoz)

“Posibilidad de parroquias autónomas, sin vinculación a una agrupación de parroquias”.

Tras la votación se obtienen los siguientes resultados:

15 votos a favor.

10 votos en contra.

1 voto en blanco.

Propuesta 6: general (D. Antonio Muñoz)

Criterios de población para mantener como parroquias autónomas.

Se somete a votación esta propuesta y obtiene:

1 voto a favor.

24 votos en contra.

1 voto en blanco.

Propuesta 7: general (D. Antonio Muñoz)

“Posibilidad de parroquias «autónomas», sin vinculación a una

«agrupación de parroquias»: parroquias encomendadas a religiosos.

Se dice que son pocas y es una realidad muy particular en cada caso. Han de trabajar en comunión con el obispo diocesano pero con su propio y particular carisma con una justa autonomía.

Se somete a votación esta propuesta y obtiene:

3 votos a favor.

19 votos en contra.

4 votos en blanco.

A continuación se hace una valoración general de la segunda parte del documento.

Sometido a votación el documento en general se obtienen los siguientes resultados:

24 votos a favor.

1 voto en contra.

1 voto en blanco.

3. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

3.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 19 de octubre de 2022

- **Inventario de bienes inmuebles**

Se informa de que ya hemos iniciado el proyecto de inventario que facilitará gestionar mejor todos los inmuebles y terrenos rústicos propiedad del Arzobispado.

- **Expediente de enajenación en Hinojosa del Valle**

Se aprueba la venta del inmueble objeto del presente expediente.

- **Expedientes de enajenación en Cabeza del Buey**

Se aprueba la venta de ambos inmuebles por un importe no inferior al establecido en las tasaciones.

- **Expediente de arrendamiento y cesión de uso de inmueble en Lobón**

Se aprueba el arrendamiento y la cesión de uso del inmueble en los términos establecidos en el borrador del contrato.

- **Expediente de enajenación en Valencia de las Torres**
Se acuerda aceptar la enajenación del inmueble por un importe no inferior a la tasación y con facilidades para el pago en plazos.
- **Solicitud de compra del templo de Las Moreras por el Ayuntamiento de Badajoz**
Se responde negativamente a la oferta de compra por ser inferior en exceso al precio de referencia del inmueble según la Junta de Extremadura.

3.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2022

- **Inventario de bienes inmuebles**
La empresa contratada (Hugueva) ha comenzado ya el trabajo de campo en las parroquias una vez que ha terminado la fase de estudio documental en el obispado. Están empezando por los arciprestazgos de Badajoz y se estima que en poco más de un año puedan haber llegado a todas las parroquias de la archidiócesis.

- **Fundaciones y Depósitos**

El c. 1303 § 1 establece que “bajo el nombre de fundaciones pías se comprenden en el derecho:

1) las fundaciones pías autónomas, es decir, los conjuntos de cosas destinados a los fines de que se trata en el c. 114 § 2 y erigidos como personas jurídicas por la autoridad eclesiástica competente;

2) las fundaciones pías no autónomas, es decir, los bienes temporales, dados de cualquier modo a una persona jurídica pública con la carga de celebrar Misas y cumplir otras funciones eclesiásticas determinadas con las rentas anuales, durante un largo período de tiempo, que habrá de determinar el derecho particular, o de perseguir de otra manera los fines indicados en el c. 114 § 2”.

El c. 1305 dice que “el dinero y los bienes muebles asignados como dote, han de depositarse inmediatamente en un lugar seguro aprobado por el Ordinario, a fin de conservar ese dinero o el precio de los bienes muebles, y colocarlo cuanto antes, cauta y útilmente, en beneficio de la fundación, con mención expresa y detallada de las cargas, según el prudente juicio del Ordinario, oídos los interesados y su propio consejo de asuntos económicos”.

Y el c. 1307:

“§ 1. En observancia de las prescripciones de los cc. 1300-1302 y 1287, ha de hacerse una tabla de las cargas de las fundaciones pías, y colocarla en un lugar visible, de modo que las obligaciones que hayan de cumplirse no caigan en el olvido”.

El Arzobispado de Mérida-Badajoz administra y gestiona el capital de fundaciones pías no autónomas constituidas al amparo del derecho canónico.

Estas fundaciones se gestionan a nivel diocesano aunque las entidades encargadas del cumplimiento de cargas de cada una de ellas puedan ser parroquias, congregaciones, u otras entidades diocesanas.

También administra depósitos constituidos por entidades diocesanas, y fideicomisos.

Los capitales están invertidos de acuerdo con las pautas marcadas por el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos y siguiendo las directrices del Comité Diocesano de inversiones.

Anualmente teniendo en cuenta la rentabilidad neta obtenida por los capitales, una vez deducida una comisión de gestión (10% para compensar los gastos originados a la administración diocesana), el CAE decide el tipo de rendimiento que obtendrá cada una de las fundaciones (que será la cantidad destinada a cumplimiento de cargas e incremento del capital) y el beneficio de los depósitos.

***ADMINISTRACIÓN
DIOCESANA***

***RESUMEN
DE CUENTAS
2021***

FONDO DIOCESANO 2021			
Aportaciones de los fieles	288.195,45	Actividades Pastorales y Asistenciales	528.808,22
Colectas	46.708,58	Actividades pastorales	313.754,09
Suscripciones	12.120,04	Actividades asistenciales	19.801,89
Aportaciones parroquias	227.031,95	Ayuda Iglesia Universal	122.698,50
Aportaciones Hermandades y Cofradías	2.334,88	Entrega a Instituciones Diocesanas	72.553,74
Fondo Común Interd. (Asig. Tributaria)	1.835.778,83	Retribuciones del Clero	48.746,00
Fondo Común	1.835.778,83	Ayudas a sacerdotes	48.746,00
Ingresos de patrimonio y otras actividades	76.449,71	Retribución personal seglar	492.648,03
Alquileres	63.642,60	Salario	324.712,97
Financieros	12.807,11	Seguridad Social	167.935,06
Otros ingresos corrientes	264.431,02	Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.052.401,62
Ingresos por servicios	160.057,32	Edificios diocesanos (Sedes, Casa Iglesia,...)	152.436,22
Subvenciones	104.373,70	Viviendas y Residencias Diocesanas	108.589,46
		Templos y Casas Rectorales y amort.	791.375,94
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	2.464.855,01	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	2.122.603,87
Ingresos Extraordinarios	84.998,00	Gastos Extraordinarios	0,00
Enajenaciones	0,00	Programas de rehabilitación	0,00
Otros ingresos extraordinarios	84.998,00	Otros gastos extraordinarios	0,00
Necesidad Financiación	0,00	Capacidad de Financiación	427.249,14
TOTAL GENERAL	2.549.853,01	TOTAL GENERAL	2.549.853,01

FONDO SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2021

Aportaciones de los fieles	896.411,73
Aportaciones parroquias	896.411,73
45% Ingresos 2019	772.819,87
Regularizaciones años anteriores	123.591,86

Fondo Común Interdiocesano (Asig. Tributaria)	2.189.396,42
Fondo Común	1.830.269,92
Seguridad social Clero	359.126,50

Ingresos de patrimonio y otras actividades	43.149,00
Financieros	38.045,39
Rendimiento Fundaciones	5.103,61

Otros ingresos corrientes	656.863,00
Sacerdotes Profesores	85.335,28
Sacerdotes Capellanes	224.125,52
sacerdotes Jubilados	346.202,20
Donativos	1.200,00

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	3.785.820,15
----------------------------------	---------------------

TOTAL GENERAL	3.785.820,15
----------------------	---------------------

Actividades Pastorales y Asistenciales	0,00
Comisión Seguimiento	0,00

Retribuciones del Clero	3.785.820,15
Remuneración Sacerdotes	2.084.151,36
Seguridad Social Sacerdotes	299.401,38
Entrega a Depósito FSC	338.860,95
Ayudas a sacerdotes	1.063.406,46

Devolución aportación fieles	0,00
Regularizaciones años anteriores	0,00

TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.785.820,15
--------------------------------	---------------------

TOTAL GENERAL	3.785.820,15
----------------------	---------------------

PARROQUIAS 2021

Aportaciones de los fieles	3.872.989,60	Actividades Pastorales y Asistenciales	2.225.090,48
Colectas	1.657.989,34	Actividades pastorales	654.149,36
Suscripciones	959.462,55	Actividades asistenciales	37.468,64
Colectas para instituciones Iglesia	422.717,58	Ayuda Iglesia Universal	422.717,58
Otros ingresos fieles	832.820,13	Entrega a Instituciones Diocesanas	1.111.354,90
Ingresos de patrimonio y otras actividades	45.929,82	Retribuciones del Clero	14.158,32
Alquileres	39.045,98	Ayudas a sacerdotes	14.158,32
Financieros	6.883,84	Retribución personal seglar	56.463,67
Otros ingresos corrientes	217.312,41	Salario	46.378,09
Subvenciones	87.962,70	Seguridad Social	10.085,58
Ingresos instituciones diocesanas	129.349,71	Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.189.643,26
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.136.231,83	Templos y Casas Rectorales	1.189.643,26
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.136.231,83	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.485.955,73
Necesidad Financiación	0,00	Gastos extraordinarios	0,00
		Programas de rehabilitación	0,00
		Capacidad de Financiación	650.276,16
TOTAL GENERAL	4.136.231,83	TOTAL GENERAL	4.136.231,89

POBLACIÓN: ACEUCHAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	10.821,75 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.019,35 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.126,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>165,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.727,51 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	802,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>802,40 €</i>

Total ingresos	10.489,32 €
Aportaciones de los fieles	10.404,39 €
<i>Colectas</i>	<i>9.411,24 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>306,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>686,65 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	84,93 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>84,93 €</i>
Resultado ejercicio	-332,43 €

POBLACIÓN: AHILLONES**PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	7.385,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.132,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>148,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>63,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.920,44 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.252,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.252,83 €</i>

Total ingresos	9.102,61 €
Aportaciones de los fieles	9.020,24 €
<i>Colectas</i>	<i>5.932,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.505,62 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.582,01 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	82,37 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>82,37 €</i>
Resultado ejercicio	1.716,87 €

POBLACIÓN: ALANGE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	16.410,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.776,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.680,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>287,72 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.808,45 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.633,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.633,88 €</i>

Total ingresos	16.474,76 €
Aportaciones de los fieles	16.474,26 €
<i>Colectas</i>	<i>5.861,46 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.237,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.375,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,50 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	64,25 €

POBLACIÓN: ALBURQUERQUE**PARROQUIA: SANTA M^ª DEL MERCADO Y SAN MATEO APÓSTOL**

Total Gastos	17.406,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.464,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.407,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>163,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.893,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.941,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.941,55 €</i>

Total ingresos	19.802,15 €
Aportaciones de los fieles	18.746,92 €
<i>Colectas</i>	<i>10.554,96 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.095,96 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.096,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.055,23 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.055,23 €</i>
Resultado ejercicio	2.395,76 €

POBLACIÓN: ALCONCHEL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	5.617,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.459,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.562,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>60,36 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.836,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.157,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.157,74 €</i>

Total ingresos	5.612,80 €
Aportaciones de los fieles	4.712,80 €
<i>Colectas</i>	<i>2.572,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>250,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.890,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	900,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>900,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4,45 €

POBLACIÓN: ALCONERA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	2.607,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.136,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>289,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.842,20 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	470,99 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>470,99 €</i>

Total ingresos	4.139,60 €
Aportaciones de los fieles	4.139,60 €
<i>Colectas</i>	<i>3.327,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>812,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.532,05 €

POBLACIÓN: ALJUCÉN**PARROQUIA: SAN ANDRÉS APÓSTOL**

Total Gastos	2.598,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.610,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>828,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>68,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>714,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	988,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>988,06 €</i>

Total ingresos	7.126,11 €
Aportaciones de los fieles	7.104,34 €
<i>Colectas</i>	<i>4.128,48 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.518,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>457,10 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	21,77 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>21,77 €</i>
Resultado ejercicio	4.527,19 €

POBLACIÓN: ALMENDRAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL Y SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	7.676,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.249,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.922,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>979,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.346,88 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	427,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>427,17 €</i>

Total ingresos	10.981,30 €
Aportaciones de los fieles	10.981,30 €
<i>Colectas</i>	<i>5.317,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.230,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.434,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.304,88 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

Total Gastos	32.033,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	27.457,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.122,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>19.335,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.576,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.576,23 €</i>

Total ingresos	58.786,43 €
Aportaciones de los fieles	58.784,02 €
<i>Colectas</i>	<i>25.516,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.997,37 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>17.270,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	2,41 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>2,41 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	26.752,44 €

POBLACIÓN: ALJUCÉN**PARROQUIA: SAN ANDRÉS APÓSTOL**

Total Gastos	2.598,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.610,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>828,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>68,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>714,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	988,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>988,06 €</i>

Total ingresos	7.126,11 €
Aportaciones de los fieles	7.104,34 €
<i>Colectas</i>	<i>4.128,48 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.518,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>457,10 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	21,77 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>21,77 €</i>
Resultado ejercicio	4.527,19 €

POBLACIÓN: ALMENDRAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL Y SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	7.676,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.249,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.922,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>979,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.346,88 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	427,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>427,17 €</i>

Total ingresos	10.981,30 €
Aportaciones de los fieles	10.981,30 €
<i>Colectas</i>	<i>5.317,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.230,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.434,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.304,88 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

Total Gastos	32.033,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	27.457,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.122,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>19.335,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.576,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.576,23 €</i>

Total ingresos	58.786,43 €
Aportaciones de los fieles	58.784,02 €
<i>Colectas</i>	<i>25.516,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.997,37 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>17.270,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	2,41 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>2,41 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	26.752,44 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: SAN JOSÉ**

Total Gastos	38.556,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.302,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.898,34 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>89,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.314,67 €</i>
Ayuda al clero	1.250,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.250,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	17.004,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>17.004,11 €</i>

Total ingresos	32.991,84 €
Aportaciones de los fieles	32.676,76 €
<i>Colectas</i>	<i>16.360,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.175,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.141,76 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	315,08 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>315,08 €</i>
Resultado ejercicio	-5.564,99 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: SAN ROQUE**

Total Gastos	15.312,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.869,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.029,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>127,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.712,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.443,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.443,04 €</i>

Total ingresos	25.098,73 €
Aportaciones de los fieles	24.192,19 €
<i>Colectas</i>	<i>9.950,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.582,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.658,76 €</i>
Patrimonio y otras actividades	13,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>13,00 €</i>
Otros ingresos	893,54 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>893,54 €</i>
Resultado ejercicio	9.786,63 €

POBLACIÓN: ARROYO DE SAN SERVÁN**PARROQUIA: SANTA CRUZ**

Total Gastos	12.919,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.259,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.731,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.527,14 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.660,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.660,01 €</i>

Total ingresos	17.114,20 €
Aportaciones de los fieles	14.724,00 €
<i>Colectas</i>	<i>7.799,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.065,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.860,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.390,20 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.390,20 €</i>
Resultado ejercicio	4.195,07 €

POBLACIÓN: ATALAYA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO

Total Gastos	1.262,27 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.017,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>162,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>854,98 €</i>
Ayuda al clero	25,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>25,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	219,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>219,64 €</i>

Total ingresos	1.077,00 €
Aportaciones de los fieles	1.077,00 €
<i>Colectas</i>	<i>660,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>417,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-185,27 €

POBLACIÓN: AZUAGA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN

Total Gastos	69.057,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	36.829,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.227,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>388,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>25.213,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	9.228,47 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>6.684,96 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.543,51 €</i>
Conservación y func. edificios	22.999,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.999,86 €</i>

Total ingresos	72.121,88 €
Aportaciones de los fieles	72.121,88 €
<i>Colectas</i>	<i>30.169,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.463,69 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>27.488,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.064,23 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: ESPÍRITU SANTO

Total Gastos	9.577,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	858,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>858,82 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.718,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.718,40 €</i>

Total ingresos	74.552,33 €
Aportaciones de los fieles	73.670,25 €
<i>Colectas</i>	<i>19.463,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.625,29 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>37.581,71 €</i>
Patrimonio y otras actividades	882,08 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>882,08 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	64.975,11 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: JESÚS OBRERO

Total Gastos	16.035,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.206,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.235,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>344,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.626,68 €</i>
Ayuda al clero	252,50 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>252,50 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.575,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.575,88 €</i>

Total ingresos	17.686,93 €
Aportaciones de los fieles	17.466,85 €
<i>Colectas</i>	<i>9.300,23 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.034,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.132,37 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	220,08 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>220,08 €</i>
Resultado ejercicio	1.651,59 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: MARÍA AUXILIADORA

Total Gastos	17.784,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.026,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.519,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>166,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.340,47 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.758,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.758,12 €</i>

Total ingresos	21.998,78 €
Aportaciones de los fieles	21.998,78 €
<i>Colectas</i>	<i>8.429,12 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.839,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.730,66 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.214,02 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Total Gastos	38.129,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.283,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.288,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.981,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.845,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.845,84 €</i>

Total ingresos	51.542,36 €
Aportaciones de los fieles	51.529,26 €
<i>Colectas</i>	<i>21.769,13 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>24.332,85 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.427,29 €</i>
Patrimonio y otras actividades	13,10 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>13,10 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	13.412,96 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	23.713,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.665,47 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.845,71 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>15,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.804,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.048,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.048,27 €</i>

Total ingresos	22.843,91 €
Aportaciones de los fieles	20.334,91 €
<i>Colectas</i>	<i>9.228,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.075,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.031,51 €</i>
Patrimonio y otras actividades	2.509,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>2.509,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-869,83 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	4.351,89 €
Actividades pastorales y asistenciales	478,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>457,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>20,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.873,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.873,83 €</i>

Total ingresos	4.402,90 €
Aportaciones de los fieles	4.402,90 €
<i>Colectas</i>	<i>2.044,45 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.414,45 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>944,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	51,01 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Total Gastos	43.196,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.993,77 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.604,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>326,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>19.062,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.202,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.202,32 €</i>

Total ingresos	50.443,25 €
Aportaciones de los fieles	46.321,37 €
<i>Colectas</i>	<i>14.586,59 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>19.804,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.930,78 €</i>
Patrimonio y otras actividades	4.121,88 €
<i>Alquileres</i>	<i>4.121,88 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	7.247,16 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTO DOMINGO

Total Gastos	12.856,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.371,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	9.371,37 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.485,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	3.485,10 €

Total ingresos	42.251,00 €
Aportaciones de los fieles	42.251,00 €
<i>Colectas</i>	0,00 €
<i>Suscripciones</i>	29.028,00 €
<i>Otros ingresos</i>	13.223,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	29.394,53 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN ANDRÉS APÓSTOL

Total Gastos	53.400,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	43.288,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	24.541,66 €
<i>Actividades asistenciales</i>	405,49 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	18.368,76 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	10.111,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	10.111,77 €

Total ingresos	45.724,52 €
Aportaciones de los fieles	45.181,62 €
<i>Colectas</i>	8.353,16 €
<i>Suscripciones</i>	6.775,00 €
<i>Otros ingresos</i>	30.053,47 €
Patrimonio y otras actividades	542,90 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	542,90 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-7.676,16 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN FERNANDO Y SANTA ISABEL

Total Gastos	41.551,72 €
Actividades pastorales y asistenciales	27.258,95 €
<i>Actividades pastorales</i>	7.642,15 €
<i>Actividades asistenciales</i>	319,30 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	19.297,50 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	14.292,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	14.292,77 €

Total ingresos	46.046,23 €
Aportaciones de los fieles	45.970,95 €
<i>Colectas</i>	9.355,00 €
<i>Suscripciones</i>	17.440,45 €
<i>Otros ingresos</i>	19.175,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	75,28 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	75,28 €
Resultado ejercicio	4.494,51 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	96.125,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	52.849,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.689,79 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.062,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>42.097,59 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	43.276,13 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>43.276,13 €</i>

Total ingresos	137.887,35 €
Aportaciones de los fieles	137.887,35 €
<i>Colectas</i>	<i>54.540,86 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>76.566,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.780,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	41.761,84 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	90.189,66 €
Actividades pastorales y asistenciales	51.809,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.316,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>695,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>42.797,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	26.047,18 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>20.195,68 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>5.851,50 €</i>
Conservación y func. edificios	12.333,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.333,05 €</i>

Total ingresos	78.701,75 €
Aportaciones de los fieles	78.283,60 €
<i>Colectas</i>	<i>46.292,56 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>24.755,97 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.235,07 €</i>
Patrimonio y otras actividades	418,15 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>418,15 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-11.487,91 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN DE DIOS

Total Gastos	36.940,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.127,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.032,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>298,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.796,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.812,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.812,96 €</i>

Total ingresos	54.477,06 €
Aportaciones de los fieles	49.927,06 €
<i>Colectas</i>	<i>21.132,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.054,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.740,31 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	4.550,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.550,00 €</i>
Resultado ejercicio	17.536,91 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN DE RIBERA

Total Gastos	74.620,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	54.834,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>15.062,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>663,96 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>39.107,09 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	4.020,48 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>6.462,06 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>-2.441,58 €</i>
Conservación y func. edificios	15.766,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.766,33 €</i>

Total ingresos	95.479,17 €
Aportaciones de los fieles	95.479,17 €
<i>Colectas</i>	<i>53.337,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>37.751,84 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.390,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	20.858,35 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN MACÍAS

Total Gastos	29.724,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.460,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.406,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>19.054,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.263,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.263,66 €</i>

Total ingresos	35.689,81 €
Aportaciones de los fieles	34.957,22 €
<i>Colectas</i>	<i>12.567,33 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.836,90 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.553,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	732,59 €
<i>Alquileres</i>	<i>726,72 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>5,87 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.965,31 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN PABLO II

Total Gastos	5.852,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.227,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.329,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>267,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.631,20 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	624,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>624,92 €</i>

Total ingresos	9.459,00 €
Aportaciones de los fieles	9.459,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.527,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.291,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.640,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.606,36 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Total Gastos	8.088,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.589,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.812,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>94,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.682,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.498,50 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.498,50 €</i>

Total ingresos	12.971,61 €
Aportaciones de los fieles	12.956,21 €
<i>Colectas</i>	<i>4.518,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.680,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.756,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	15,40 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>15,40 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.883,59 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN ROQUE

Total Gastos	14.217,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.324,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.880,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>247,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.195,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.892,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.892,45 €</i>

Total ingresos	22.690,39 €
Aportaciones de los fieles	20.332,04 €
<i>Colectas</i>	<i>8.203,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.174,01 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.954,99 €</i>
Patrimonio y otras actividades	299,29 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>299,29 €</i>
Otros ingresos	2.059,06 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.059,06 €</i>
Resultado ejercicio	8.473,33 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA ENGRACIA

Total Gastos	1.715,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	399,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>384,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>15,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.315,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.315,77 €</i>

Total ingresos	1.991,04 €
Aportaciones de los fieles	1.945,00 €
<i>Colectas</i>	<i>505,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.440,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	46,04 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>46,04 €</i>
Resultado ejercicio	275,79 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA EULALIA

Total Gastos	18.699,45 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.868,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.694,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>322,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.851,06 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.830,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.830,84 €</i>

Total ingresos	18.824,63 €
Aportaciones de los fieles	18.824,63 €
<i>Colectas</i>	<i>13.064,07 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.700,57 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.060,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	125,18 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA MARÍA LA REAL

Total Gastos	29.847,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.747,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.601,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>43,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.102,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	21.099,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.099,64 €</i>

Total ingresos	11.444,55 €
Aportaciones de los fieles	8.482,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.144,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.858,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>480,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.962,55 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.962,55 €</i>
Resultado ejercicio	-18.402,82 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA TERESA DE JESÚS

Total Gastos	8.578,41 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.057,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>685,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.371,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.521,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.521,30 €</i>

Total ingresos	9.046,11 €
Aportaciones de los fieles	8.912,50 €
<i>Colectas</i>	<i>4.267,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>965,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.680,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	133,61 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>133,61 €</i>
Resultado ejercicio	467,70 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

Total Gastos	14.326,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.275,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.197,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.078,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.050,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.050,17 €</i>

Total ingresos	15.460,90 €
Aportaciones de los fieles	15.208,81 €
<i>Colectas</i>	<i>9.153,01 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.430,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.625,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	252,09 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>252,09 €</i>
Resultado ejercicio	1.134,77 €

POBLACIÓN: BALBOA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA NIEVES

Total Gastos	4.271,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.123,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>537,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,78 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.573,47 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.148,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.148,26 €</i>

Total ingresos	3.624,70 €
Aportaciones de los fieles	1.557,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.018,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>90,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>449,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.067,20 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.067,20 €</i>
Resultado ejercicio	-646,58 €

POBLACIÓN: BARBAÑO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BARBAÑO

Total Gastos	1.775,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.188,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>377,71 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>786,39 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	586,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>586,73 €</i>

Total ingresos	2.853,27 €
Aportaciones de los fieles	2.853,27 €
<i>Colectas</i>	<i>1.598,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>609,39 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>645,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.077,94 €

POBLACIÓN: BARCARROTA**PARROQUIA: SANTA M^ª DEL SOTERRAÑO Y SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	15.261,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.104,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.649,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>112,04 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.343,28 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.156,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.156,27 €</i>

Total ingresos	22.115,91 €
Aportaciones de los fieles	22.081,00 €
<i>Colectas</i>	<i>11.785,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.219,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.076,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	34,91 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>34,91 €</i>
Resultado ejercicio	6.854,89 €

POBLACIÓN: BENQUERENCIA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	1.174,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	910,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>230,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>666,81 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	264,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>264,18 €</i>

Total ingresos	2.047,70 €
Aportaciones de los fieles	1.923,00 €
<i>Colectas</i>	<i>501,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>40,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.382,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	124,70 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>124,70 €</i>
Resultado ejercicio	872,87 €

POBLACIÓN: BERLANGA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	27.908,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.889,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.685,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>26,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.177,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	23.019,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>23.019,76 €</i>

Total ingresos	20.499,53 €
Aportaciones de los fieles	20.499,53 €
<i>Colectas</i>	<i>10.135,59 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.259,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.104,57 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7.409,37 €

POBLACIÓN: BIENVENIDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	10.339,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.405,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.406,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>95,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.903,85 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.933,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.933,61 €</i>

Total ingresos	10.200,50 €
Aportaciones de los fieles	10.200,50 €
<i>Colectas</i>	<i>5.632,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>772,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.795,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-139,05 €

POBLACIÓN: BODONAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SAN BLAS**

Total Gastos	7.715,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.026,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.013,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>72,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.940,48 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.688,94 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.688,94 €</i>

Total ingresos	8.836,40 €
Aportaciones de los fieles	8.836,40 €
<i>Colectas</i>	<i>6.588,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>642,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.605,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.121,40 €

POBLACIÓN: BROVALES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	364,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	88,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>82,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	276,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>276,69 €</i>

Total ingresos	135,00 €
Aportaciones de los fieles	135,00 €
<i>Colectas</i>	<i>135,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-229,80 €

POBLACIÓN: BURGUILLOS DEL CERRO**PARROQUIA: STA. Mª DE LA ENCINA Y S. JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	16.693,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.742,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.642,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.100,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.950,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.950,77 €</i>

Total ingresos	21.089,00 €
Aportaciones de los fieles	19.559,00 €
<i>Colectas</i>	<i>9.764,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.490,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.305,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.530,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.530,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.395,38 €

POBLACIÓN: CABEZA DEL BUEY**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ARMENTERA**

Total Gastos	47.235,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	23.398,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.183,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>143,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.071,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	23.836,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>23.836,79 €</i>

Total ingresos	132.980,81 €
Aportaciones de los fieles	132.445,19 €
<i>Colectas</i>	<i>69.571,63 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>59.189,56 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.684,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	532,62 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>535,62 €</i>
Resultado ejercicio	85.745,59 €

POBLACIÓN: CABEZA LA VACA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	1.744,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.281,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>203,12 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>38,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.039,73 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	463,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>463,51 €</i>

Total ingresos	7.247,04 €
Aportaciones de los fieles	1.861,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.061,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>750,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	5.386,04 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>5.386,04 €</i>
Resultado ejercicio	5.502,39 €

POBLACIÓN: CALAMONTE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	14.770,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.331,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.915,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>122,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.293,62 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.439,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.439,04 €</i>

Total ingresos	45.112,71 €
Aportaciones de los fieles	44.869,26 €
<i>Colectas</i>	<i>26.334,04 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.245,23 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.290,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	243,45 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>243,45 €</i>
Resultado ejercicio	30.342,37 €

POBLACIÓN: CALERA DE LEÓN

PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	4.189,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.233,57 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>644,05 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>43,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.545,62 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	955,71 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>955,71 €</i>

Total ingresos	7.656,12 €
Aportaciones de los fieles	7.397,72 €
<i>Colectas</i>	<i>4.746,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.079,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.571,72 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	258,40 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>258,40 €</i>
Resultado ejercicio	3.466,84 €

POBLACIÓN: CALZADILLA DE LOS BARROS

PARROQUIA: EL DIVINO SALVADOR

Total Gastos	2.909,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.782,57 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>132,79 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>46,79 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.602,99 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.127,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.127,20 €</i>

Total ingresos	6.757,36 €
Aportaciones de los fieles	6.757,36 €
<i>Colectas</i>	<i>4.328,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.688,68 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>740,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.847,59 €

POBLACIÓN: CAMPANARIO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	26.732,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.929,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.489,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>395,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.043,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.802,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.802,79 €</i>

Total ingresos	62.367,73 €
Aportaciones de los fieles	61.934,69 €
<i>Colectas</i>	<i>30.485,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>17.780,37 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.668,71 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	433,04 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>433,04 €</i>
Resultado ejercicio	35.635,50 €

POBLACIÓN: CAMPILLO DE LLERENA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	11.114,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.020,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>649,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>37,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.333,55 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.094,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.094,09 €</i>

Total ingresos	10.235,29 €
Aportaciones de los fieles	8.994,84 €
<i>Colectas</i>	<i>4.874,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.662,14 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.498,19 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.240,45 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.240,45 €</i>
Resultado ejercicio	-879,28 €

POBLACIÓN: CARMONITA

PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA

Total Gastos	3.152,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.897,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>855,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>23,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.018,98 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.254,85 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.254,85 €</i>

Total ingresos	4.328,29 €
Aportaciones de los fieles	4.328,29 €
<i>Colectas</i>	<i>2.126,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.067,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.135,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.176,07 €

POBLACIÓN: CASAS DE REINA

PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	1.381,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	937,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>76,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>850,13 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	443,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>443,78 €</i>

Total ingresos	1.684,17 €
Aportaciones de los fieles	1.684,17 €
<i>Colectas</i>	<i>1.389,17 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>295,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	302,49 €

POBLACIÓN: CASTUERA

PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA

Total Gastos	17.359,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.260,35 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.772,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>181,78 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.305,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.098,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.098,65 €</i>

Total ingresos	23.167,07 €
Aportaciones de los fieles	22.849,07 €
<i>Colectas</i>	<i>9.845,04 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.299,04 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.705,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	18,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>18,00 €</i>
Otros ingresos	300,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>300,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.808,07 €

POBLACIÓN: CHELES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA

Total Gastos	10.929,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.964,95 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.930,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>35,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.999,54 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.964,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.964,21 €</i>

Total ingresos	8.730,40 €
Aportaciones de los fieles	8.730,40 €
<i>Colectas</i>	<i>4.420,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.500,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.810,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.198,76 €

POBLACIÓN: CORDOBILLA DE LÁCARA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	7.705,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.681,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.500,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>46,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.134,51 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.023,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.023,69 €</i>

Total ingresos	12.096,27 €
Aportaciones de los fieles	11.515,69 €
<i>Colectas</i>	<i>4.350,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.995,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.169,39 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	580,58 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>580,58 €</i>
Resultado ejercicio	4.390,84 €

POBLACIÓN: CORTE DE PELEAS**PARROQUIA: SANTA MARÍA EGIPCIACA**

Total Gastos	6.476,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.614,27 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>907,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>18,07 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>688,98 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.862,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.862,70 €</i>

Total ingresos	9.249,99 €
Aportaciones de los fieles	7.281,67 €
<i>Colectas</i>	<i>4.115,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.774,94 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.390,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.968,32 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.968,32 €</i>
Resultado ejercicio	2.773,02 €

POBLACIÓN: CORTEGANA**PARROQUIA: SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA RITA**

Total Gastos	1.043,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	711,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>721,83 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	322,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>322,14 €</i>

Total ingresos	2.632,10 €
Aportaciones de los fieles	2.632,10 €
<i>Colectas</i>	<i>2.037,10 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>595,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.583,13 €

POBLACIÓN: DON ÁLVARO

PARROQUIA: SANTA M^ª MAGDALENA

Total Gastos	5.192,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.676,92 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.501,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>100,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.075,23 €</i>
Ayuda al clero	15,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>15,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	500,98 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>500,98 €</i>

Total ingresos	6.665,99 €
Aportaciones de los fieles	6.665,99 €
<i>Colectas</i>	<i>3.404,29 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>410,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.851,70 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.473,09 €

POBLACIÓN: ENTRERRÍOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BEGOÑA

Total Gastos	1.928,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.436,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>37,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,01 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.382,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	492,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>492,14 €</i>

Total ingresos	2.667,00 €
Aportaciones de los fieles	2.667,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.250,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>140,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.277,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	738,49 €

POBLACIÓN: ENTRÍN ALTO

PARROQUIA: SANTA RITA DE CASIA

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: ENTRÍN BAJO

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	1.937,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.787,58 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>879,09 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>891,36 €</i>
Ayuda al clero	150,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>150,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	3.271,55 €
Aportaciones de los fieles	3.271,55 €
<i>Colectas</i>	<i>1.771,76 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>548,37 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>951,42 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.133,97 €

POBLACIÓN: ESPARRAGALEJO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	7.904,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.945,57 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.183,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>25,52 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>737,01 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.958,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.958,95 €</i>

Total ingresos	8.252,14 €
Aportaciones de los fieles	7.771,50 €
<i>Colectas</i>	<i>4.248,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.223,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	480,64 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>480,64 €</i>
Resultado ejercicio	347,62 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LA SERENA

PARROQUIA: SANTA MARÍA MAGDALENA

Total Gastos	3.481,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.587,42 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>570,51 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>33,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.983,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	893,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>893,95 €</i>

Total ingresos	3.738,40 €
Aportaciones de los fieles	3.735,40 €
<i>Colectas</i>	<i>2.395,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>90,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.250,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	3,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>3,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	257,03 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LARES**PARROQUIA: SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA**

Total Gastos	5.894,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.107,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.999,88 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>47,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.060,29 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.787,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.787,10 €</i>

Total ingresos	6.637,99 €
Aportaciones de los fieles	6.494,25 €
<i>Colectas</i>	<i>3.065,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.109,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.319,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	143,74 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>143,74 €</i>
Resultado ejercicio	743,66 €

POBLACIÓN: FERIA**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	10.686,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.048,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.414,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.633,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.638,60 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.638,60 €</i>

Total ingresos	11.951,70 €
Aportaciones de los fieles	9.951,70 €
<i>Colectas</i>	<i>4.960,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>423,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.568,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.265,08 €

POBLACIÓN: FREGENAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA M^a DE LA PLAZA**

Total Gastos	22.522,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.467,54 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.966,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>156,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.344,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.054,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.054,68 €</i>

Total ingresos	22.636,26 €
Aportaciones de los fieles	12.541,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.826,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.919,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.795,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	10.095,26 €
<i>Subvenciones</i>	<i>5.445,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.650,26 €</i>
Resultado ejercicio	114,04 €

POBLACIÓN: FUENTE DE CANTOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA**

Total Gastos	78.437,30 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.142,81 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.950,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>171,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.020,84 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	66.294,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>66.294,49 €</i>

Total ingresos	50.879,87 €
Aportaciones de los fieles	50.729,77 €
<i>Colectas</i>	<i>21.886,89 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>24.267,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.575,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	93,13 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>93,13 €</i>
Otros ingresos	56,97 €
<i>Subvenciones</i>	<i>56,97 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-27.557,43 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL ARCO**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	8.354,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.297,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.122,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>18,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.156,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.057,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.057,14 €</i>

Total ingresos	7.866,23 €
Aportaciones de los fieles	7.379,57 €
<i>Colectas</i>	<i>3.344,79 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.944,79 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.090,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	486,66 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>486,66 €</i>
Resultado ejercicio	-488,54 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL MAESTRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA**

Total Gastos	56.222,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	37.588,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>15.332,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>654,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>21.601,60 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	18.634,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>18.634,26 €</i>

Total ingresos	51.649,95 €
Aportaciones de los fieles	51.623,78 €
<i>Colectas</i>	<i>32.791,29 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.346,79 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.485,70 €</i>
Patrimonio y otras actividades	26,17 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>26,17 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.572,54 €

POBLACIÓN: FUENTES DE LEÓN

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	8.860,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.020,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.738,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>89,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.192,05 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.839,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.839,95 €</i>

Total ingresos	9.597,94 €
Aportaciones de los fieles	7.389,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.059,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>590,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.740,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.208,94 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.208,94 €</i>
Resultado ejercicio	737,66 €

POBLACIÓN: GÉVORA

PARROQUIA: LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Total Gastos	6.396,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.501,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.676,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>42,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.783,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	894,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>894,86 €</i>

Total ingresos	5.302,71 €
Aportaciones de los fieles	5.302,71 €
<i>Colectas</i>	<i>874,96 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.379,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.048,75 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.094,00 €

POBLACIÓN: GRANJA DE TORREHERMOSA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	5.237,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.206,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.535,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>88,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.582,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.031,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.031,26 €</i>

Total ingresos	8.523,01 €
Aportaciones de los fieles	8.199,50 €
<i>Colectas</i>	<i>4.034,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.345,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.820,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	323,51 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>323,51 €</i>
Resultado ejercicio	3.285,52 €

POBLACIÓN: GUADAJIRA**PARROQUIA: SAN JOSÉ OBRERO**

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: GUADIANA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD**

Total Gastos	4.513,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.882,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.049,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.832,93 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	631,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>631,73 €</i>

Total ingresos	4.114,00 €
Aportaciones de los fieles	4.114,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.596,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>212,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.305,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-399,73 €

POBLACIÓN: HELECHAL**PARROQUIA: SAN DIEGO DE ALCALÁ**

Total Gastos	1.459,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.009,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>110,61 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>884,90 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	450,28 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>450,28 €</i>

Total ingresos	1.900,00 €
Aportaciones de los fieles	1.900,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.355,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>545,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	440,47 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LA SERENA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	10.734,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.786,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.992,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.776,78 €</i>
Ayuda al clero	40,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>40,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	908,08 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>908,08 €</i>

Total ingresos	13.229,18 €
Aportaciones de los fieles	13.099,50 €
<i>Colectas</i>	<i>6.676,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.755,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.668,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	129,68 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>129,68 €</i>
Resultado ejercicio	2.494,60 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LLERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	992,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	466,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>57,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>409,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	525,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>525,74 €</i>

Total ingresos	1.015,00 €
Aportaciones de los fieles	1.015,00 €
<i>Colectas</i>	<i>615,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	22,52 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE VARGAS**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	14.166,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.393,53 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.472,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>117,63 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.803,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.773,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.773,06 €</i>

Total ingresos	32.638,63 €
Aportaciones de los fieles	31.821,37 €
<i>Colectas</i>	<i>16.090,33 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.227,83 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.503,21 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	817,26 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>817,26 €</i>
Resultado ejercicio	18.472,04 €

POBLACIÓN: HIGUERA LA REAL**PARROQUIA: SANTA CATALINA MÁRTIR**

Total Gastos	10.410,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.337,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.060,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>97,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.179,72 €</i>
Ayuda al clero	3.600,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>3.600,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.473,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.473,14 €</i>

Total ingresos	11.909,24 €
Aportaciones de los fieles	11.442,00 €
<i>Colectas</i>	<i>6.665,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.403,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.374,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	467,27 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>467,27 €</i>
Resultado ejercicio	1.498,28 €

POBLACIÓN: HINOJOSA DEL VALLE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	1.545,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	404,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>25,83 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>378,99 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.140,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.140,18 €</i>

Total ingresos	1.349,54 €
Aportaciones de los fieles	1.128,00 €
<i>Colectas</i>	<i>653,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>225,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>250,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	221,54 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>221,54 €</i>
Resultado ejercicio	-195,46 €

POBLACIÓN: HORNACHOS**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	14.511,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.990,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.752,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>78,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.159,62 €</i>
Ayuda al clero	190,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>190,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.331,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.331,55 €</i>

Total ingresos	13.761,89 €
Aportaciones de los fieles	13.618,07 €
<i>Colectas</i>	<i>7.763,97 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>474,11 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.380,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	143,82 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>143,82 €</i>
Resultado ejercicio	-750,04 €

POBLACIÓN: JEREZ DE LOS CABALLEROS**PARROQUIA: SANTA M^ª DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	57.885,30 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.380,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.712,59 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>184,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.483,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	37.504,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>37.504,64 €</i>

Total ingresos	75.560,56 €
Aportaciones de los fieles	74.538,48 €
<i>Colectas</i>	<i>32.148,07 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.221,57 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>27.168,84 €</i>
Patrimonio y otras actividades	960,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>960,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	62,08 €
<i>Subvenciones</i>	<i>62,08 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	17.675,26 €

POBLACIÓN: LA ALBUERA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	9.289,05 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.518,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.219,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>55,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.243,13 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.771,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.771,01 €</i>

Total ingresos	10.124,06 €
Aportaciones de los fieles	10.124,06 €
<i>Colectas</i>	<i>5.467,97 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.267,68 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.388,42 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	835,01 €

POBLACIÓN: LA BAZANA**PARROQUIA: SANTIAGO EL MAYOR**

Total Gastos	340,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	166,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>166,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	174,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>174,19 €</i>

Total ingresos	260,00 €
Aportaciones de los fieles	260,00 €
<i>Colectas</i>	<i>260,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-80,87 €

POBLACIÓN: LA CARDENCHOSA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PAZ

Total Gastos	1.008,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	340,81 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>340,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	668,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>668,17 €</i>

Total ingresos	1.312,50 €
Aportaciones de los fieles	1.312,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.112,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	303,52 €

POBLACIÓN: LA CODOSERA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

Total Gastos	6.704,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.357,87 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.938,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>64,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.355,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.347,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.347,05 €</i>

Total ingresos	9.094,77 €
Aportaciones de los fieles	9.094,07 €
<i>Colectas</i>	<i>5.362,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>297,14 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.434,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,70 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,70 €</i>
Resultado ejercicio	2.389,85 €

POBLACIÓN: LA CORONADA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	4.640,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.198,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>364,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.834,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.442,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.442,14 €</i>

Total ingresos	7.028,54 €
Aportaciones de los fieles	5.640,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.940,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>180,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.520,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.388,54 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.388,54 €</i>
Resultado ejercicio	2.387,64 €

POBLACIÓN: LA GARROVILLA

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	11.810,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.305,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.462,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>84,45 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.758,90 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.504,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.504,19 €</i>

Total ingresos	13.960,35 €
Aportaciones de los fieles	13.960,35 €
<i>Colectas</i>	<i>8.011,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.938,95 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.010,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.150,25 €

POBLACIÓN: LA GUARDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Total Gastos	238,05 €
Actividades pastorales y asistenciales	-198,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>-205,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,16 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	436,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>436,22 €</i>

Total ingresos	1.429,92 €
Aportaciones de los fieles	1.429,92 €
<i>Colectas</i>	<i>1.176,66 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>240,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13,26 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.191,87 €

POBLACIÓN: LA HABA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	8.200,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.235,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.950,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>76,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.208,81 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.964,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.964,92 €</i>

Total ingresos	12.442,85 €
Aportaciones de los fieles	12.331,26 €
<i>Colectas</i>	<i>7.184,01 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.407,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.740,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	61,59 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>61,59 €</i>
Resultado ejercicio	4.242,43 €

POBLACIÓN: LA LAPA**PARROQUIA: SAN ONOFRE**

Total Gastos	1.908,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.513,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>432,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.043,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	395,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>395,51 €</i>

Total ingresos	2.229,00 €
Aportaciones de los fieles	2.229,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.638,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>591,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	320,35 €

POBLACIÓN: LA MORERA**PARROQUIA: SAN LORENZO**

Total Gastos	2.084,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.476,26 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>268,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.207,99 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	608,50 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>608,50 €</i>

Total ingresos	2.651,00 €
Aportaciones de los fieles	2.651,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.901,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>750,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	566,24 €

POBLACIÓN: LA NAVA**PARROQUIA: CORAZÓN DE JESÚS**

Total Gastos	653,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	523,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>88,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>431,01 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	129,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>129,70 €</i>

Total ingresos	974,20 €
Aportaciones de los fieles	974,20 €
<i>Colectas</i>	<i>629,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>45,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	320,59 €

POBLACIÓN: LA NAVA DE SANTIAGO**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	4.126,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.504,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>716,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>122,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.665,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.622,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.622,06 €</i>

Total ingresos	4.148,76 €
Aportaciones de los fieles	4.148,76 €
<i>Colectas</i>	<i>2.259,38 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>929,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>960,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	22,51 €

POBLACIÓN: LA PARRA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	12.597,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.341,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.971,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>28,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.342,36 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.255,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.255,76 €</i>

Total ingresos	16.733,18 €
Aportaciones de los fieles	13.735,48 €
<i>Colectas</i>	<i>8.247,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.262,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.225,39 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1,00 €</i>
Otros ingresos	2.996,70 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.996,70 €</i>
Resultado ejercicio	4.135,79 €

POBLACIÓN: LA ROCA DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA M^a DEL PRADO**

Total Gastos	4.182,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.769,69 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>900,99 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>75,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.793,01 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.413,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.413,25 €</i>

Total ingresos	11.118,62 €
Aportaciones de los fieles	11.087,32 €
<i>Colectas</i>	<i>4.831,16 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.626,16 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.630,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	31,30 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>31,30 €</i>
Resultado ejercicio	6.935,68 €

POBLACIÓN: LA ZARZA**PARROQUIA: SAN MARTÍN**

Total Gastos	16.006,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.804,69 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.055,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>166,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.582,92 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.202,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.202,22 €</i>

Total ingresos	16.849,85 €
Aportaciones de los fieles	16.185,24 €
<i>Colectas</i>	<i>8.400,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.330,12 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.454,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	664,61 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>664,61 €</i>
Resultado ejercicio	842,94 €

POBLACIÓN: LLERA**PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN**

Total Gastos	3.296,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.880,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>113,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.767,16 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.415,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.415,68 €</i>

Total ingresos	3.085,13 €
Aportaciones de los fieles	2.944,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.144,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>600,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	141,13 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>141,13 €</i>
Resultado ejercicio	-211,44 €

POBLACIÓN: LERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA Y SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	28.398,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.795,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.856,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.934,15 €</i>
Ayuda al clero	3.410,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>3.410,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.192,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.192,42 €</i>

Total ingresos	34.169,50 €
Aportaciones de los fieles	33.994,00 €
<i>Colectas</i>	<i>14.743,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>19.251,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	175,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>175,50 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.771,28 €

POBLACIÓN: LOBÓN**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	6.492,17 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.409,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.159,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>103,65 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.147,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.082,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.082,23 €</i>

Total ingresos	7.755,38 €
Aportaciones de los fieles	6.852,55 €
<i>Colectas</i>	<i>4.501,28 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.031,28 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.320,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	902,83 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>902,83 €</i>
Resultado ejercicio	1.263,21 €

POBLACIÓN: LOS SANTOS DE MAIMONA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	33.125,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.265,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.892,13 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>278,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.094,51 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	4.577,01 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>3.276,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>1.301,01 €</i>
Conservación y func. edificios	12.283,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.283,05 €</i>

Total ingresos	72.091,51 €
Aportaciones de los fieles	42.091,51 €
<i>Colectas</i>	<i>22.332,01 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.749,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.010,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	30.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>30.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	38.966,08 €

POBLACIÓN: MAGACELA**PARROQUIA: SANTA ANA**

Total Gastos	3.197,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.091,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>41,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.049,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.106,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.106,17 €</i>

Total ingresos	2.849,17 €
Aportaciones de los fieles	2.475,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.435,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.040,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	374,17 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>374,17 €</i>
Resultado ejercicio	-348,03 €

POBLACIÓN: MAGULLA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	3.707,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.081,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>353,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>27,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>700,20 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.625,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.625,76 €</i>

Total ingresos	5.159,83 €
Aportaciones de los fieles	5.058,50 €
<i>Colectas</i>	<i>2.985,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.153,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>-80,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	48,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>48,00 €</i>
Otros ingresos	53,33 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>53,33 €</i>
Resultado ejercicio	1.452,21 €

POBLACIÓN: MALCOCINADO**PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA**

Total Gastos	1.000,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	645,35 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>333,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,70 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>301,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	354,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>354,68 €</i>

Total ingresos	1.543,00 €
Aportaciones de los fieles	1.543,00 €
<i>Colectas</i>	<i>706,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>396,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>440,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	542,97 €

POBLACIÓN: MALPARTIDA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	2.951,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.623,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>889,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>32,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>701,85 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.328,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.328,43 €</i>

Total ingresos	8.143,56 €
Aportaciones de los fieles	6.183,95 €
<i>Colectas</i>	<i>3.005,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.390,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>788,63 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.959,61 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.959,61 €</i>
Resultado ejercicio	5.191,61 €

POBLACIÓN: MEDINA DE LAS TORRES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO

Total Gastos	10.534,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.537,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.015,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.522,14 €</i>
Ayuda al clero	580,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>580,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.416,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.416,63 €</i>

Total ingresos	8.922,99 €
Aportaciones de los fieles	8.922,99 €
<i>Colectas</i>	<i>3.449,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.012,71 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.461,13 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.611,23 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA MARÍA LA MAYOR

Total Gastos	60.956,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	37.535,55 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.979,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4.200,96 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>24.354,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	23.421,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>23.421,19 €</i>

Total ingresos	55.661,20 €
Aportaciones de los fieles	55.661,20 €
<i>Colectas</i>	<i>27.248,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.544,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.868,18 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.295,54 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: CRISTO REY

Total Gastos	32.479,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.232,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.088,23 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>825,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.318,90 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.246,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.246,88 €</i>

Total ingresos	40.710,20 €
Aportaciones de los fieles	39.293,20 €
<i>Colectas</i>	<i>16.244,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>19.405,46 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.643,49 €</i>
Patrimonio y otras actividades	280,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>280,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.137,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>1.125,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>12,00 €</i>
Resultado ejercicio	8.231,19 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	14.842,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.944,16 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.447,74 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>121,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.374,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.898,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.898,80 €</i>

Total ingresos	18.724,83 €
Aportaciones de los fieles	18.724,83 €
<i>Colectas</i>	<i>6.204,83 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.975,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.545,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.881,87 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Total Gastos	18.156,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.552,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.552,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.604,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.604,01 €</i>

Total ingresos	18.403,23 €
Aportaciones de los fieles	18.403,23 €
<i>Colectas</i>	<i>24,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.534,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>12.844,23 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	246,36 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA Y M^a AUXILIADORA

Total Gastos	11.301,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.885,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.547,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>350,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.987,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.416,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.416,46 €</i>

Total ingresos	11.232,56 €
Aportaciones de los fieles	11.208,28 €
<i>Colectas</i>	<i>3.942,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.462,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.803,58 €</i>
Patrimonio y otras actividades	24,28 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>24,28 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-68,97 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

Total Gastos	14.297,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.922,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.646,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>69,51 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.206,15 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.375,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.375,52 €</i>

Total ingresos	11.783,42 €
Aportaciones de los fieles	11.783,42 €
<i>Colectas</i>	<i>6.414,92 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.603,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>765,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.514,29 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE SALES

Total Gastos	14.340,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.483,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.173,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>154,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.156,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.856,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.856,34 €</i>

Total ingresos	18.513,59 €
Aportaciones de los fieles	18.060,49 €
<i>Colectas</i>	<i>5.402,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.294,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.363,99 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	453,10 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>453,10 €</i>
Resultado ejercicio	4.173,31 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	40.059,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.869,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.062,99 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>209,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.597,32 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	23.190,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>23.190,05 €</i>

Total ingresos	36.135,33 €
Aportaciones de los fieles	37.897,34 €
<i>Colectas</i>	<i>19.722,46 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.270,72 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.904,16 €</i>
Patrimonio y otras actividades	25,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>25,00 €</i>
Otros ingresos	212,99 €
<i>Subvenciones</i>	<i>212,99 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.924,05 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA EULALIA

Total Gastos	72.780,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	44.154,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.052,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5.462,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>33.639,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	10.190,53 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>7.359,39 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.831,14 €</i>
Conservación y func. edificios	18.435,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>18.435,88 €</i>

Total ingresos	99.760,79 €
Aportaciones de los fieles	86.890,34 €
<i>Colectas</i>	<i>57.889,17 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>22.966,17 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.035,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	12.850,12 €
<i>Alquileres</i>	<i>12.850,12 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	20,33 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>20,33 €</i>
Resultado ejercicio	26.980,33 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTOS SERVANDO Y GERMÁN

Total Gastos	18.208,31 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.006,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.102,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>223,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.680,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.195,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.195,40 €</i>

Total ingresos	19.135,64 €
Aportaciones de los fieles	17.333,08 €
<i>Colectas</i>	<i>10.504,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.965,66 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.863,08 €</i>
Patrimonio y otras actividades	382,56 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>382,56 €</i>
Otros ingresos	1.420,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.420,00 €</i>
Resultado ejercicio	933,33 €

POBLACIÓN: MIRANDILLA

PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA

Total Gastos	15.510,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.589,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.907,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>231,70 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.450,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.921,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.921,14 €</i>

Total ingresos	12.408,50 €
Aportaciones de los fieles	12.408,50 €
<i>Colectas</i>	<i>9.458,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.750,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.101,93 €

POBLACIÓN: MONESTERIO**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	16.477,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.181,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.967,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.214,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.295,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.295,65 €</i>

Total ingresos	20.640,21 €
Aportaciones de los fieles	20.640,21 €
<i>Colectas</i>	<i>14.165,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.699,91 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.774,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.162,93 €

POBLACIÓN: MONTEMOLÍN**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	5.475,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.726,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.145,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>41,07 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.540,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.748,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.748,24 €</i>

Total ingresos	8.842,42 €
Aportaciones de los fieles	8.542,42 €
<i>Colectas</i>	<i>5.545,29 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.747,14 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.250,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.367,20 €

POBLACIÓN: MONTERRUBIO DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Total Gastos	18.179,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.688,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.332,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>104,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.251,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.490,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.490,96 €</i>

Total ingresos	14.111,05 €
Aportaciones de los fieles	14.111,05 €
<i>Colectas</i>	<i>10.005,58 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>177,43 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.928,05 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.068,19 €

POBLACIÓN: MONTIJO

PARROQUIA: SAN GREGORIO OSTIENSE

Total Gastos	34.010,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.438,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	6.255,82 €
<i>Actividades asistenciales</i>	106,77 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	14.076,21 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	13.571,63 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	13.571,63 €

Total ingresos	33.352,74 €
Aportaciones de los fieles	33.352,74 €
<i>Colectas</i>	14.274,03 €
<i>Suscripciones</i>	13.109,53 €
<i>Otros ingresos</i>	5.969,19 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-657,69 €

POBLACIÓN: MONTIJO

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	55.371,05 €
Actividades pastorales y asistenciales	39.459,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	10.768,70 €
<i>Actividades asistenciales</i>	2.064,67 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	26.643,76 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	15.911,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	15.911,92 €

Total ingresos	52.399,84 €
Aportaciones de los fieles	51.843,14 €
<i>Colectas</i>	27.385,42 €
<i>Suscripciones</i>	12.437,71 €
<i>Otros ingresos</i>	12.020,01 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	556,70 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	556,70 €
Resultado ejercicio	-2.971,21 €

POBLACIÓN: NOGALES

PARROQUIA: SAN CRISTÓBAL

Total Gastos	3.778,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.781,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.771,67 €
<i>Actividades asistenciales</i>	8,19 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.001,32 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	400,00 €
<i>Retribución Personal</i>	400,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	597,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	597,59 €

Total ingresos	3.322,71 €
Aportaciones de los fieles	3.322,71 €
<i>Colectas</i>	1.288,86 €
<i>Suscripciones</i>	963,86 €
<i>Otros ingresos</i>	1.070,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-456,06 €

POBLACIÓN: NOVELDA DEL GUADIANA

PARROQUIA: SANTA M^ª MAGDALENA

Total Gastos	34.283,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.213,81 €
<i>Actividades pastorales</i>	870,27 €
<i>Actividades asistenciales</i>	29,80 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.313,74 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	30.070,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	30.070,18 €

Total ingresos	36.797,37 €
Aportaciones de los fieles	12.583,81 €
<i>Colectas</i>	6.432,19 €
<i>Suscripciones</i>	3.121,63 €
<i>Otros ingresos</i>	3.030,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	24.213,56 €
<i>Subvenciones</i>	24.144,78 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	68,78 €
Resultado ejercicio	2.513,38 €

POBLACIÓN: OLIVA DE LA FRONTERA

PARROQUIA: SAN MARCOS EVANGELISTA

Total Gastos	32.360,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	19.087,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	5.894,97 €
<i>Actividades asistenciales</i>	194,34 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	12.998,19 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	13.273,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	13.273,06 €

Total ingresos	21.589,93 €
Aportaciones de los fieles	21.012,50 €
<i>Colectas</i>	11.191,50 €
<i>Suscripciones</i>	1.105,50 €
<i>Otros ingresos</i>	8.715,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	577,43 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	577,43 €
Resultado ejercicio	-10.770,63 €

POBLACIÓN: OLIVA DE MÉRIDA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	7.646,88 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.222,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.811,24 €
<i>Actividades asistenciales</i>	33,30 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.378,16 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.424,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.424,18 €

Total ingresos	7.255,80 €
Aportaciones de los fieles	7.255,80 €
<i>Colectas</i>	2.443,70 €
<i>Suscripciones</i>	1.019,10 €
<i>Otros ingresos</i>	3.793,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-391,08 €

POBLACIÓN: OLIVENZA**PARROQUIA: SANTA M^ª DEL CASTILLO Y SANTA M^ª MAGDALENA**

Total Gastos	39.763,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.705,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.080,18 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>320,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.305,18 €</i>
Ayuda al clero	1.753,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.753,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.304,35 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.304,35 €</i>

Total ingresos	44.097,09 €
Aportaciones de los fieles	44.097,09 €
<i>Colectas</i>	<i>26.413,94 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.760,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.922,35 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.334,07 €

POBLACIÓN: PALLARES**PARROQUIA: SANTA M^ª MAGDALENA**

Total Gastos	4.378,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.187,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>924,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>20,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.242,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.191,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.191,16 €</i>

Total ingresos	2.283,18 €
Aportaciones de los fieles	2.283,18 €
<i>Colectas</i>	<i>1.295,24 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>447,95 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>540,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.095,81 €

POBLACIÓN: PALOMAS**PARROQUIA: N^{TRA.} SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	3.457,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.598,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>591,62 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.006,55 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.859,08 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.859,08 €</i>

Total ingresos	3.243,14 €
Aportaciones de los fieles	3.243,14 €
<i>Colectas</i>	<i>1.761,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>528,77 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>952,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-214,11 €

POBLACIÓN: PERALEDA DEL ZAUCEJO**PARROQUIA: SAN BENITO ABAD**

Total Gastos	5.966,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.380,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>314,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>29,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.036,25 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.586,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.586,10 €</i>

Total ingresos	4.066,50 €
Aportaciones de los fieles	4.066,50 €
<i>Colectas</i>	<i>3.636,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>430,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.899,90 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA CALZADA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	15.160,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.691,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.624,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>382,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.684,67 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.468,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.468,58 €</i>

Total ingresos	25.210,04 €
Aportaciones de los fieles	25.210,04 €
<i>Colectas</i>	<i>12.444,82 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.340,22 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.425,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	10.050,03 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA REINA**PARROQUIA: SANTA OLALLA**

Total Gastos	6.402,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.102,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.478,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>78,01 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.546,08 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.299,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.299,58 €</i>

Total ingresos	8.414,93 €
Aportaciones de los fieles	8.414,93 €
<i>Colectas</i>	<i>4.388,47 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.321,47 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.705,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.012,85 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE OBANDO**PARROQUIA: SAN ILDEFONSO**

Total Gastos	3.305,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.692,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>194,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>58,36 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.439,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	613,81 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>613,81 €</i>

Total ingresos	7.223,95 €
Aportaciones de los fieles	6.587,74 €
<i>Colectas</i>	<i>2.788,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>115,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.684,37 €</i>
Patrimonio y otras actividades	6,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>6,00 €</i>
Otros ingresos	630,21 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>630,21 €</i>
Resultado ejercicio	3.918,10 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE SANCHO PÉREZ**PARROQUIA: SANTA LUCÍA**

Total Gastos	26.793,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.256,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.212,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>138,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.905,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	1.800,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>1.800,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.736,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.736,92 €</i>

Total ingresos	27.375,32 €
Aportaciones de los fieles	27.257,59 €
<i>Colectas</i>	<i>14.249,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.045,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.962,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	117,73 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>117,73 €</i>
Resultado ejercicio	582,19 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL MAESTRE**PARROQUIA: EL SALVADOR DEL MUNDO**

Total Gastos	6.599,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.146,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.609,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>63,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.473,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.453,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.453,79 €</i>

Total ingresos	18.531,49 €
Aportaciones de los fieles	18.531,49 €
<i>Colectas</i>	<i>10.037,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.844,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.650,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	11.931,68 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL PRIOR

PARROQUIA: SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR

Total Gastos	1.468,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	787,95 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>204,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>22,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>561,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	680,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>680,25 €</i>

Total ingresos	1.860,06 €
Aportaciones de los fieles	1.693,44 €
<i>Colectas</i>	<i>1.013,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>630,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	166,62 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>166,62 €</i>
Resultado ejercicio	391,86 €

POBLACIÓN: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

PARROQUIA: CRISTO REY

Total Gastos	5.237,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.877,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.103,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>72,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>701,25 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.360,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.360,59 €</i>

Total ingresos	6.148,39 €
Aportaciones de los fieles	4.870,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.925,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.705,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>240,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.278,39 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.278,39 €</i>
Resultado ejercicio	910,49 €

POBLACIÓN: PUERTO HURRACO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BELÉN

Total Gastos	2.244,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	629,27 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>201,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>427,57 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.615,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.615,25 €</i>

Total ingresos	991,91 €
Aportaciones de los fieles	991,91 €
<i>Colectas</i>	<i>624,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>137,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>230,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.252,61 €

POBLACIÓN: QUINTANA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	27.678,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.572,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.573,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>177,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.821,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.105,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.105,95 €</i>

Total ingresos	37.845,51 €
Aportaciones de los fieles	24.523,01 €
<i>Colectas</i>	<i>8.956,41 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.131,70 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.434,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	4,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>4,50 €</i>
Otros ingresos	13.318,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>12.979,37 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>338,63 €</i>
Resultado ejercicio	10.167,31 €

POBLACIÓN: REINA**PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN MÁRTIR**

Total Gastos	1.104,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	909,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1,64 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>908,03 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	194,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>194,58 €</i>

Total ingresos	1.606,00 €
Aportaciones de los fieles	1.606,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.471,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>135,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	501,75 €

POBLACIÓN: RETAMAL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD**

Total Gastos	2.276,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.707,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>773,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,19 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>916,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	569,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>569,66 €</i>

Total ingresos	2.802,60 €
Aportaciones de los fieles	2.802,60 €
<i>Colectas</i>	<i>1.690,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>154,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>958,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	525,73 €

POBLACIÓN: RETAMAL DE LLERENA

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	796,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	596,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>110,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>475,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	200,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>200,00 €</i>

Total ingresos	1.246,32 €
Aportaciones de los fieles	1.133,21 €
<i>Colectas</i>	<i>562,31 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>55,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>515,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	113,11 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>113,11 €</i>
Resultado ejercicio	449,64 €

POBLACIÓN: RIBERA DEL FRESNO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	11.971,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.802,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.592,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>733,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.476,55 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.169,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.169,27 €</i>

Total ingresos	12.590,00 €
Aportaciones de los fieles	12.590,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.525,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.600,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.465,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	618,60 €

POBLACIÓN: SAGRAJAS

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	1.949,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.285,36 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>53,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>25,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.206,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	664,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>664,06 €</i>

Total ingresos	2.069,00 €
Aportaciones de los fieles	2.069,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.019,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>360,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>690,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	119,58 €

POBLACIÓN: SALVALEÓN**PARROQUIA: SANTA MARTA**

Total Gastos	8.594,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.967,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.727,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>47,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.192,63 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.626,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.626,77 €</i>

Total ingresos	9.000,22 €
Aportaciones de los fieles	7.117,28 €
<i>Colectas</i>	<i>3.549,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>687,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.880,28 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.882,94 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.882,94 €</i>
Resultado ejercicio	405,89 €

POBLACIÓN: SALVATIERRA DE LOS BARROS**PARROQUIA: SAN BLAS**

Total Gastos	10.675,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.639,77 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.486,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>37,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.116,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.036,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.036,05 €</i>

Total ingresos	12.172,84 €
Aportaciones de los fieles	12.172,84 €
<i>Colectas</i>	<i>5.167,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.037,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.967,84 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.497,02 €

POBLACIÓN: SAN BENITO DE LA CONTIENDA**PARROQUIA: SAN BENITO ABAD**

Total Gastos	1.437,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.083,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>35,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.032,45 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	354,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>354,04 €</i>

Total ingresos	3.641,11 €
Aportaciones de los fieles	3.641,11 €
<i>Colectas</i>	<i>2.566,11 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>520,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>555,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.203,17 €

POBLACIÓN: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA**PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Total Gastos	591,88 €
Actividades pastorales y asistenciales	233,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>119,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>114,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	358,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>358,67 €</i>

Total ingresos	1.045,50 €
Aportaciones de los fieles	745,50 €
<i>Colectas</i>	<i>525,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>220,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	453,62 €

POBLACIÓN: SAN JORGE DE ALOR**PARROQUIA: SAN JORGE**

Total Gastos	2.450,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.848,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>708,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,15 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.125,87 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	602,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>602,24 €</i>

Total ingresos	3.283,69 €
Aportaciones de los fieles	3.283,69 €
<i>Colectas</i>	<i>2.500,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>783,69 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	833,16 €

POBLACIÓN: SAN PEDRO DE MÉRIDA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	2.622,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.854,92 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>277,18 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.577,74 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	767,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>767,30 €</i>

Total ingresos	5.177,78 €
Aportaciones de los fieles	4.971,25 €
<i>Colectas</i>	<i>3.978,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>25,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>968,10 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	206,53 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>206,53 €</i>
Resultado ejercicio	2.555,56 €

POBLACIÓN: SAN RAFAEL DE OLIVENZA

PARROQUIA: SAN RAFAEL ARCÁNGEL

Total Gastos	1.851,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	236,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>200,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>36,11 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.615,07 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.615,07 €</i>

Total ingresos	692,03 €
Aportaciones de los fieles	472,03 €
<i>Colectas</i>	<i>472,03 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	220,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>220,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.159,56 €

POBLACIÓN: SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

PARROQUIA: SAN VICENTE MÁRTIR

Total Gastos	17.864,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.505,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.677,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>686,96 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.140,83 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.359,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.359,64 €</i>

Total ingresos	30.608,30 €
Aportaciones de los fieles	22.851,40 €
<i>Colectas</i>	<i>6.455,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.455,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.941,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	7.756,90 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>7.756,90 €</i>
Resultado ejercicio	12.743,56 €

POBLACIÓN: SANCTI SPIRITUS

PARROQUIA: EL ESPÍRITU SANTO

Total Gastos	1.590,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	289,08 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>66,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>205,49 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.300,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.300,95 €</i>

Total ingresos	1.855,00 €
Aportaciones de los fieles	1.855,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.235,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>200,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>420,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	264,97 €

POBLACIÓN: SANTA M^a DE NAVA

PARROQUIA: SANTA MARÍA

Total Gastos	461,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	333,35 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>333,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	128,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>128,24 €</i>

Total ingresos	417,00 €
Aportaciones de los fieles	417,00 €
<i>Colectas</i>	<i>297,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>120,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-44,59 €

POBLACIÓN: SANTA MARTA DE LOS BARROS

PARROQUIA: SANTA MARTA VIRGEN

Total Gastos	29.632,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.080,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.983,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>209,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.887,20 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.281,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.281,79 €</i>

Total ingresos	31.703,35 €
Aportaciones de los fieles	31.703,35 €
<i>Colectas</i>	<i>16.610,36 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.188,99 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.904,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.340,83 €

POBLACIÓN: SEGURA DE LEÓN

PARROQUIA: N^{tra}. S^{ra}. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	27.661,29 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.275,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.211,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>233,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.831,00 €</i>
Ayuda al clero	1.476,21 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.476,21 €</i>
Personal seglar	200,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>200,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.709,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.709,78 €</i>

Total ingresos	32.685,81 €
Aportaciones de los fieles	29.143,66 €
<i>Colectas</i>	<i>16.187,28 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.006,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.950,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.542,15 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.542,15 €</i>
Resultado ejercicio	5.024,52 €

POBLACIÓN: SOLANA DE LOS BARROS**PARROQUIA: STA. M^ª MAGDALENA**

Total Gastos	20.347,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.273,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.892,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>256,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.124,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.074,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.074,12 €</i>

Total ingresos	16.736,33 €
Aportaciones de los fieles	16.736,33 €
<i>Colectas</i>	<i>9.412,77 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.301,27 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.022,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.611,27 €

POBLACIÓN: TALAVERA LA REAL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	33.696,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.024,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.250,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>81,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.692,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.672,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.672,32 €</i>

Total ingresos	34.757,94 €
Aportaciones de los fieles	34.757,94 €
<i>Colectas</i>	<i>13.765,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.070,49 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.922,45 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.061,11 €

POBLACIÓN: TÁLIGA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	4.268,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.441,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.986,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>12,82 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.441,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	827,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>827,52 €</i>

Total ingresos	11.635,00 €
Aportaciones de los fieles	11.635,00 €
<i>Colectas</i>	<i>6.057,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.797,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>780,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	7.366,41 €

POBLACIÓN: TORRE DE MIGUEL SESMERO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	3.573,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.709,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>670,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>235,12 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.803,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	864,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>864,70 €</i>

Total ingresos	5.232,30 €
Aportaciones de los fieles	5.232,30 €
<i>Colectas</i>	<i>2.817,19 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>835,39 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.579,72 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.658,54 €

POBLACIÓN: TORRE MAYOR

PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	11.143,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.404,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.325,59 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>58,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.020,59 €</i>
Ayuda al clero	130,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>130,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.608,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.608,66 €</i>

Total ingresos	10.041,37 €
Aportaciones de los fieles	7.641,37 €
<i>Colectas</i>	<i>4.478,77 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.795,97 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.366,64 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.400,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>2.400,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.102,15 €

POBLACIÓN: TORREMEJÍA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	13.059,19 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.827,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.128,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>97,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.601,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.232,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.232,09 €</i>

Total ingresos	17.246,91 €
Aportaciones de los fieles	14.246,91 €
<i>Colectas</i>	<i>7.273,79 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.972,30 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.000,82 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.187,72 €

POBLACIÓN: TRASIERRA

PARROQUIA: SANTA MARTA

Total Gastos	2.048,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.616,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	261,71 €
<i>Actividades asistenciales</i>	30,27 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	1.324,65 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	431,50 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	431,50 €

Total ingresos	3.697,96 €
Aportaciones de los fieles	3.367,40 €
<i>Colectas</i>	1.349,59 €
<i>Suscripciones</i>	107,59 €
<i>Otros ingresos</i>	1.910,23 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	330,56 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	330,56 €
Resultado ejercicio	1.649,83 €

POBLACIÓN: TRUJILLANOS

PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

Total Gastos	13.238,04 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.448,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.602,04 €
<i>Actividades asistenciales</i>	100,48 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.746,27 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.789,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.789,25 €

Total ingresos	13.784,19 €
Aportaciones de los fieles	12.784,19 €
<i>Colectas</i>	8.192,42 €
<i>Suscripciones</i>	2.690,17 €
<i>Otros ingresos</i>	1.901,60 €
Patrimonio y otras actividades	1.000,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	1.000,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	546,15 €

POBLACIÓN: USAGRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	8.325,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.641,71 €
<i>Actividades pastorales</i>	4.099,11 €
<i>Actividades asistenciales</i>	75,85 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.466,75 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.684,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.684,22 €

Total ingresos	9.121,28 €
Aportaciones de los fieles	8.698,00 €
<i>Colectas</i>	4.598,00 €
<i>Suscripciones</i>	1.320,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.780,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	423,28 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	423,28 €
Resultado ejercicio	795,35 €

POBLACIÓN: VALDEBÓTOA

PARROQUIA: INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

Total Gastos	4.579,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.330,57 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>452,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>845,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.032,90 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.249,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.249,33 €</i>

Total ingresos	5.139,54 €
Aportaciones de los fieles	3.433,60 €
<i>Colectas</i>	<i>2.190,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.243,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.520,02 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.520,02 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	185,92 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>185,92 €</i>
Resultado ejercicio	559,64 €

POBLACIÓN: VALDELACALZADA

PARROQUIA: SAGRADA FAMILIA

Total Gastos	16.571,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.949,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.665,82 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>102,12 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.181,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.621,94 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.621,94 €</i>

Total ingresos	19.905,03 €
Aportaciones de los fieles	19.805,03 €
<i>Colectas</i>	<i>10.842,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.897,52 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.065,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	100,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>100,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.333,21 €

POBLACIÓN: VALDIVIA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Total Gastos	5.357,45 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.105,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>801,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>37,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.266,36 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.252,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.252,32 €</i>

Total ingresos	10.314,05 €
Aportaciones de los fieles	7.854,31 €
<i>Colectas</i>	<i>3.940,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.184,10 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.729,78 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.459,74 €
<i>Subvenciones</i>	<i>1.500,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>959,74 €</i>
Resultado ejercicio	4.956,60 €

POBLACIÓN: VALENCIA DE LAS TORRES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	884,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	580,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>580,09 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	304,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>304,27 €</i>

Total ingresos	1.030,00 €
Aportaciones de los fieles	1.030,00 €
<i>Colectas</i>	<i>550,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>480,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	145,64 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL MOMBUEY

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	1.935,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.343,81 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>285,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>118,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>939,80 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	591,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>591,25 €</i>

Total ingresos	1.830,00 €
Aportaciones de los fieles	1.830,00 €
<i>Colectas</i>	<i>865,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>650,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>315,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-105,06 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL VENTOSO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

Total Gastos	17.171,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.926,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.379,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>90,64 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.455,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.245,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.245,44 €</i>

Total ingresos	15.728,63 €
Aportaciones de los fieles	15.728,63 €
<i>Colectas</i>	<i>10.848,67 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.933,54 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.946,43 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.443,01 €

POBLACIÓN: VALLE DE LA SERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	9.377,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.729,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.801,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>70,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.857,40 €</i>
Ayuda al clero	100,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>100,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.548,81 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.548,81 €</i>

Total ingresos	10.760,29 €
Aportaciones de los fieles	10.760,29 €
<i>Colectas</i>	<i>4.650,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.951,65 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.158,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.382,30 €

POBLACIÓN: VALLE DE MATAMOROS

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

Total Gastos	2.046,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	747,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>66,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>12,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>667,90 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.299,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.299,02 €</i>

Total ingresos	2.006,29 €
Aportaciones de los fieles	2.006,29 €
<i>Colectas</i>	<i>1.191,31 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>514,99 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-39,97 €

POBLACIÓN: VALLE DE SANTA ANA

PARROQUIA: SANTA ANA

Total Gastos	3.672,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.790,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>672,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>32,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.084,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	882,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>882,44 €</i>

Total ingresos	4.832,12 €
Aportaciones de los fieles	4.832,12 €
<i>Colectas</i>	<i>2.767,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>814,51 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.250,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.159,50 €

POBLACIÓN: VALUENGO**PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	2.234,30 €
Actividades pastorales y asistenciales	188,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>141,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>46,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.045,82 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.045,82 €</i>

Total ingresos	3.332,28 €
Aportaciones de los fieles	1.701,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.281,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>420,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.631,28 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.631,28 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.097,98 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE BURGUILLOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA**

Total Gastos	419,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	350,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>51,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,98 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>288,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	69,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>69,05 €</i>

Total ingresos	2.511,90 €
Aportaciones de los fieles	2.461,90 €
<i>Colectas</i>	<i>1.579,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>657,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>225,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.092,47 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LEGANÉS**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	8.907,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.700,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.336,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>95,46 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.267,84 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.207,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.207,44 €</i>

Total ingresos	13.745,33 €
Aportaciones de los fieles	13.715,33 €
<i>Colectas</i>	<i>7.308,17 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.618,67 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.788,49 €</i>
Patrimonio y otras actividades	30,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>30,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.837,70 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LLERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	2.901,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.392,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>964,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.427,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	509,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>509,86 €</i>

Total ingresos	3.809,88 €
Aportaciones de los fieles	3.644,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.585,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.059,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	165,38 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>165,38 €</i>
Resultado ejercicio	907,93 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA MARINA

Total Gastos	4.515,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.323,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.014,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>309,56 €</i>
Ayuda al clero	186,61 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>186,61 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.005,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.005,59 €</i>

Total ingresos	4.115,00 €
Aportaciones de los fieles	4.115,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.464,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.651,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-400,80 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCA DE LOS BARROS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CARMEN

Total Gastos	10.748,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.969,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.444,74 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>106,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.418,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.778,87 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.778,87 €</i>

Total ingresos	13.695,00 €
Aportaciones de los fieles	13.695,00 €
<i>Colectas</i>	<i>8.950,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.745,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.946,19 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	44.913,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	31.440,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.216,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>290,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>20.932,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	13.473,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.473,80 €</i>

Total ingresos	45.694,49 €
Aportaciones de los fieles	39.694,49 €
<i>Colectas</i>	<i>21.802,84 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.002,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.889,65 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	6.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>6.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	780,58 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL SOCORRO**

Total Gastos	7.104,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.923,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.876,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>50,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.996,17 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.180,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.180,84 €</i>

Total ingresos	10.892,26 €
Aportaciones de los fieles	10.892,26 €
<i>Colectas</i>	<i>6.476,35 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.909,52 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.506,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.788,20 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE ARACELI**

Total Gastos	4.313,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.920,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>503,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>28,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.387,32 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.393,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.393,18 €</i>

Total ingresos	19.157,20 €
Aportaciones de los fieles	4.554,32 €
<i>Colectas</i>	<i>3.354,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	3.606,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>3.606,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	10.996,88 €
<i>Subvenciones</i>	<i>36,51 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>10.960,37 €</i>
Resultado ejercicio	14.843,97 €

POBLACIÓN: VILLAGONZALO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	6.820,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.063,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>801,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>342,15 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.919,36 €</i>
Ayuda al clero	1.000,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.000,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.757,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.757,22 €</i>

Total ingresos	7.987,08 €
Aportaciones de los fieles	7.987,08 €
<i>Colectas</i>	<i>3.702,18 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.287,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.997,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.166,83 €

POBLACIÓN: VILLALBA DE LOS BARROS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN

Total Gastos	7.513,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.810,49 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.216,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>58,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.535,67 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	703,35 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>703,35 €</i>

Total ingresos	4.670,11 €
Aportaciones de los fieles	4.655,21 €
<i>Colectas</i>	<i>2.894,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.760,31 €</i>
Patrimonio y otras actividades	161,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	16,90 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>16,90 €</i>
Resultado ejercicio	-2.841,73 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA

PARROQUIA: LA SANTA CRUZ

Total Gastos	11.712,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.679,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.069,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>172,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.437,91 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.033,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.049,10 €</i>

Total ingresos	13.546,89 €
Aportaciones de los fieles	13.268,87 €
<i>Colectas</i>	<i>6.873,61 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.093,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.302,26 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	278,02 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>278,02 €</i>
Resultado ejercicio	1.833,93 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	124.974,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.662,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.874,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>206,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.580,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	104.312,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>104.312,21 €</i>

Total ingresos	74.739,25 €
Aportaciones de los fieles	34.739,25 €
<i>Colectas</i>	<i>17.114,97 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.144,29 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.480,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	40.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>40.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-50.235,03 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Total Gastos	24.760,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.781,55 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.858,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>216,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.706,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.979,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.979,18 €</i>

Total ingresos	33.809,45 €
Aportaciones de los fieles	22.376,96 €
<i>Colectas</i>	<i>10.478,46 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.348,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.550,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	9.999,96 €
<i>Alquileres</i>	<i>9.999,96 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.432,53 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.432,53 €</i>
Resultado ejercicio	9.048,72 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DEL FRESNO**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	22.219,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.963,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.643,34 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.240,78 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.079,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.255,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.255,64 €</i>

Total ingresos	23.775,67 €
Aportaciones de los fieles	21.846,18 €
<i>Colectas</i>	<i>11.561,48 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.429,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.855,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.929,49 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.929,49 €</i>
Resultado ejercicio	1.556,41 €

POBLACIÓN: VILLAR DEL REY

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Total Gastos	6.985,69 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.218,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.410,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>69,05 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.738,60 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.767,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.767,65 €</i>

Total ingresos	8.116,92 €
Aportaciones de los fieles	7.841,52 €
<i>Colectas</i>	<i>4.468,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>803,13 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.565,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	275,40 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>275,40 €</i>
Resultado ejercicio	1.131,23 €

POBLACIÓN: VILLARREAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	87,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	87,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>87,00 €</i>

Total ingresos	140,72 €
Aportaciones de los fieles	140,72 €
<i>Colectas</i>	<i>140,72 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	53,60 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	40.904,04 €
Actividades pastorales y asistenciales	30.588,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>14.479,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.109,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.315,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.315,66 €</i>

Total ingresos	44.669,31 €
Aportaciones de los fieles	39.759,21 €
<i>Colectas</i>	<i>19.524,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.567,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.667,71 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	4.910,10 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.910,10 €</i>
Resultado ejercicio	3.765,27 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: SAN MIGUEL

Total Gastos	36.039,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	29.955,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.602,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>254,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>22.098,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.083,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.083,26 €</i>

Total ingresos	33.726,75 €
Aportaciones de los fieles	33.381,75 €
<i>Colectas</i>	<i>11.176,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.420,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.784,95 €</i>
Patrimonio y otras actividades	345,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>345,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.312,31 €

POBLACIÓN: ZAHÍNOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Total Gastos	13.244,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.517,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.519,32 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>860,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.137,71 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.727,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.727,12 €</i>

Total ingresos	21.039,34 €
Aportaciones de los fieles	20.784,65 €
<i>Colectas</i>	<i>10.291,23 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.211,11 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.282,32 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	254,69 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>254,69 €</i>
Resultado ejercicio	7.795,19 €

POBLACIÓN: ZALAMEA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	31.177,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.605,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.331,63 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>934,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.338,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	16.572,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>16.572,18 €</i>

Total ingresos	46.490,65 €
Aportaciones de los fieles	46.467,21 €
<i>Colectas</i>	<i>18.644,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>12.765,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>15.056,86 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	23,44 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>23,44 €</i>
Resultado ejercicio	15.313,25 €

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE

1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (27-28 de septiembre de 2022)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado en Madrid su 260º reunión los días 27 y 28 de septiembre. En este encuentro, los obispos han repasado varios de los documentos sobre los que están trabajando las distintas Comisiones Episcopales y organismos de la CEE antes de su paso a la Plenaria de noviembre.

El jueves 29 de septiembre, el secretario general Mons. Luis Argüello, informa en rueda de prensa de los trabajos de esta Comisión Permanente.

Nuevo catecismo para adultos “¡Es el Señor!”

Mons. José Rico ha presentado a los miembros de la Comisión Permanente el avance del trabajo de redacción del catecismo para adultos “¡Es el Señor!” en el que trabaja la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado de la que es presidente.

El texto ha sido bien acogido por los obispos de la Comisión, quienes han realizado algunas observaciones en el diálogo sobre el texto. Con las propuestas de los obispos, se seguirá trabajando en su redacción y edición hasta la próxima Plenaria. Este Catecismo pretende ser un instrumento de ayuda para progresar en la fe para aquellos que están realizando el catecumenado de adultos o se reinician en la vida cristiana por medio de la catequesis de adultos. De hecho, en su planteamiento sigue el proceso del Ritual de la iniciación cristiana de adultos. Con él se desea completar los documentos de la fe que ha publicado la Conferencia Episcopal Española.

Orientaciones sobre los ministerios laicales de lector, acólito y catequista

También Mons. Rico Pavés, junto al presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, han presentado las “Orientaciones sobre los Ministerios Instituidos: Lector, Acólito y Catequista”. Este documento recoge las sugerencias de la Plenaria de abril, y tras las aportaciones recibidas en el diálogo de los miembros de la Comisión Permanente, volverá a la Asamblea Plenaria de noviembre para su debate y aprobación.

Las Orientaciones sobre los ministerios laicales de lector, acólito y catequista, en las que trabajan conjuntamente ambas Comisiones, se preparan después de la promulgación por parte del papa Francisco del Motu Proprio Spiritus Domini, de 11 de enero de 2021, sobre el acceso

de las mujeres a los ministerios instituidos, y del Motu Proprio Antiquum ministerium, de 10 de mayo de 2021, por la que se instituye el ministerio de los catequistas. La Conferencia Episcopal Española emprendió un proceso de reflexión sobre las consecuencias prácticas y la aplicación de ambas cartas.

El primer anuncio de la fe

La Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida ha presentado su propuesta de trabajo basada en las conclusiones del Congreso de Laicos que se celebró en España en febrero de 2020 y que ha sido enriquecido con las aportaciones que salen del proceso sinodal en España, que se clausuró en junio de 2022. El trabajo lleva por título Nuevos frutos para un Pueblo de Dios en camino, y se ha presentado a los miembros de la Permanente lo referido al Primer anuncio. El texto incluye una propuesta para discernir cómo se encuentra la Iglesia en España respecto del primer anuncio.

Este trabajo tiene su origen en las conclusiones que salieron del Congreso de laicos celebrado en Madrid que propuso cuatro líneas de trabajo: primer anuncio, acompañamiento, formación y presencia en la vida pública. Tras finalizar el proceso sinodal en España y presentar las conclusiones, la Comisión Episcopal para los Laicos propuso a la Comisión Permanente, en su reunión del pasado mes de junio, dar continuidad al proceso sinodal siguiendo con el proyecto que resultó del congreso de laicos. De esta manera, la propuesta es ofrecida no sólo como un servicio al apostolado seglar y a movimientos y asociaciones a él vinculados, sino también a los grupos sinodales que se han creado.

La Comisión permanente ha debatido sobre su contenido y ha realizado sus aportaciones que serán recogidas y debatidas en la próxima Asamblea plenaria.

Persona, familia y sociedad

Los obispos han estudiado un borrador del documento titulado Persona, familia y sociedad que analiza la situación social de fondo en el contexto cultural actual. Con algunas observaciones que se incluirán será debatido en la próxima Asamblea Plenaria.

Otros temas del orden del día y nombramientos

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria, que se celebrará del 21 al 25 de noviembre de 2022. Como es habitual, se ha informado sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE), sobre temas económicos y distintos asuntos de

seguimiento. Además del trabajo de las distintas Comisiones Episcopales.

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

P. Juan Javier Flores Arcas, OSB, monje del monasterio de Santo Domingo de Silos, como presidente de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

Mons. José Ángel Sáiz Meneses, arzobispo de Sevilla, como consiliario nacional del Movimiento “Cursillos de Cristiandad”.

Rosa María Murillo Fuentes, laica de la diócesis de Plasencia, como presidenta nacional del Movimiento “Cursillos de Cristiandad”.

1.2. Nota final de la reunión extraordinaria de la Comisión permanente (22 de noviembre de 2022)

La Comisión Permanente ha celebrado la tarde del martes 22 de noviembre una reunión extraordinaria para la elección de los candidatos a la Secretaría General. Los nombres propuestos son los siguientes:

Mons. Francisco César García Magán

Mons. Arturo P. Ros Murgadas

Fernando Giménez Barriocanal

Según está previsto, la mañana del miércoles 23 de noviembre la Asamblea Plenaria procederá a la elección del Secretario General, un cargo que se renueva cada cinco años.

2. Asamblea Plenaria de la CEE

Nota final de la 120ª Asamblea Plenaria

Los obispos españoles han celebrado su 120ª Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 21 al 25 de noviembre de 2022. El nuevo Secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha informado en rueda de prensa, el viernes 25 de noviembre, de los trabajos que se han realizado en este encuentro. El vicesecretario para asuntos económicos, Fernando Giménez Barriocanal, ha presentado el presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE para 2023.

Elección del Secretario general

La Asamblea Plenaria ha elegido al Secretario general de la CEE para el quinquenio 2023-2027. El martes por la tarde se reunía la Comisión Permanente a la que corresponde, según los estatutos, proponer los candidatos. Los nombres propuestos fueron: Mons. Francisco César García

Magán, Mons. Arturo P. Ros Murgadas, y Fernando Giménez Barriocanal.

Al día siguiente, por la mañana, la Plenaria elegía a Mons. Francisco César García Magán como secretario general, con 40 votos en primera votación. Fernando Giménez contó con 14 votos y Mons. Arturo P. Ros, con 12. Se suman, además, otros 5 votos en blanco.

Sustituye en el cargo a Mons. Luis Argüello García que ha presentado su renuncia tras ser nombrado, el pasado mes de junio, arzobispo de Valladolid.

Nuevos miembros de la Plenaria y obispos invitados de otras Conferencias Episcopales

Han participado en la Asamblea por primera vez Mons. Vicente Rebollo, obispo de Tarazona, y Mons. Ernesto Jesús Brotóns, obispo de Plasencia. Mons. Rebollo se ha incorporado a la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio cultural, dentro de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura. Mons. Brotóns va a formar parte de la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana.

Mons. Luis Argüello seguirá en la Comisión Permanente como arzobispo de Valladolid. Además, va a ser miembro del nuevo Consejo de Estudios y Proyectos de la CEE y del Servicio de Pastoral Vocacional, que también se ha puesto en marcha recientemente.

Han estado estos días en la Plenaria como invitados el arzobispo emérito de Oristano, Mons. Ignazio Sanna, en representación de la Conferencia Episcopal Italiana; el obispo de Gibraltar, Mons. Carmel Zammit; y el administrador apostólico de Tánger, Fray Emilio Rocha Grandez, OFM, representando a la Conferencia Episcopal Regional del Norte de África (CERNA).

Sesión inaugural

A las 11.00 horas del lunes 21 de noviembre comenzaba la sesión inaugural con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Sus primeras palabras fueron para agradecer el trabajo de Mons. Luis Argüello.

El presidente de la CEE articuló su discurso en tres partes. Comenzó haciendo una breve mirada a la situación actual marcada por las consecuencias de la pandemia, las guerras y la inestabilidad social, económica y política. Ante esta realidad, hizo una llamada a trabajar sin fisuras por el bien común. Después, planteó algunos retos urgentes como recuperar el valor de la familia; acompañar y apoyar con acciones al que sufre; y cuidar y fortalecer a los niños, adolescentes y jóvenes. En este

último punto, se detuvo a valorar las implicaciones de la nueva ley del aborto y la denominada “Ley Trans”. El cardenal Omella dedicó la tercera parte del discurso a detallar qué puede aportar la Iglesia en la situación actual.

A continuación, intervino el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, que también tuvo “una palabra de vivo agradecimiento” para el Secretario general saliente. La familia; los seminarios y las vocaciones; y la protección de menores y personas vulnerables y la prevención de abusos son los tres temas que abordó en su saludo a la Plenaria.

Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abuso y Líneas Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores

El responsable del Servicio de Coordinación de las Oficinas de Protección de menores, Jesús Rodríguez Torrente, ha presentado a la Plenaria el borrador de un Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abuso. Este Servicio ha trabajado durante los últimos meses en la redacción de este documento en colaboración y comunicación con las distintas Oficinas de Protección de menores de las diócesis, así como las Oficinas de CONFER.

Los obispos han aprobado este Protocolo y, de forma suplementaria, Líneas Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores que se aplicaría de manera conjunta en todas la diócesis.

Documentos aprobados por la Asamblea Plenaria

La Asamblea Plenaria ha aprobado el documento “Persona, familia y sociedad” que analiza la situación actual de la sociedad española. Los obispos han incorporado algunas aportaciones al texto que se introducirán antes de su presentación.

También se presentará tras su edición el Nuevo catecismo para adultos “Buscad al Señor” que tiene ya el visto bueno de la Plenaria. La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado ha elaborado este nuevo catecismo enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

Esta misma Comisión ha trabajado, junto con la de Liturgia, en las “Orientaciones sobre los Ministerios Instituidos: Lector, Acólito y Catequista”, también aprobadas. Este documento responde a la promulgación del papa Francisco del Motu Proprio Spiritus Domini, de 11 de enero de

2021, sobre el acceso de las mujeres a los ministerios instituidos, y del Motu Proprio Antiquum ministerium, de 10 de mayo de 2021, por la que se instituye el ministerio de los catequistas. Estas Orientaciones recogen una reflexión conjunta sobre la aplicación de ambas cartas en la Iglesia en España, ya que el primer borrador recogía las aportaciones de las diócesis tras una consulta que realizaron ambas Comisiones. Después se han introducido las indicaciones de los obispos en la Plenaria de abril y en las reuniones de la Comisión Permanente de junio y septiembre.

También se ha aprobado la traducción al euskera del Misal de la Virgen y del Leccionario de la Virgen que ha presentado la Comisión Episcopal para la Liturgia. La aprobación de estos textos forma parte del proceso de renovación de los distintos rituales tanto en español como en las distintas lenguas cooficiales.

Aprobación del sistema de *Compliance* para la Conferencia Episcopal Española

La Asamblea Plenaria también ha aprobado el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española. Se trata de un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la la naturaleza e identidad de la CEE. Este sistema de cumplimiento normativo penal ha sido elaborado por el Bufete Rich y Asociados, bajo la supervisión del Consejo Episcopal para los Asuntos Jurídicos.

Informaciones de las Comisiones Episcopales

El director del secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Luis Manuel Romero, ha expuesto la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se quiere dar continuidad al actual proceso sinodal y al post-congreso de laicos “Pueblo de Dios en Salida”, celebrado en marzo de 2020. Además, se quiere ofrecer como un servicio al laicado, tanto al apostolado seglar, movimientos y asociaciones, como a los grupos sinodales que se han creado para trabajar en la fase diocesana del Sínodo.

El presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives, ha sido el encargado de llevar a la Plenaria las modificaciones de las normas sobre el Diaconado Permanente. También ha informado sobre la próxima visita pastoral a los seminarios mayores de España.

También ha intervenido en la Plenaria el presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, para explicar la situación actual de la educación católica. Y el presidente de la

Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Mons. Luis Ángel de las Heras, para informar sobre el acompañamiento a la vida consagrada en España por parte de los obispos y del secretariado de esta Comisión.

Las Comisiones Episcopales para el Clero y Seminarios; para la Vida Consagrada; para las Misiones y Cooperación con las Iglesias; y para los Laicos, Familia y Vida han señalado unas propuestas de trabajo para el servicio de Pastoral Vocacional, tras su aprobación en la Plenaria de abril. Este nuevo proyecto nace con el objetivo de promover en la Iglesia en España una cultura vocacional que ayude a niños, jóvenes y adultos a plantearse su vocación. Así, asume el encargo de organizar la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. Además, tiene en su horizonte la preparación de un Congreso Nacional de Vocaciones, con el que sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

Otros del tema del orden del día

Los obispos españoles han conocido estos días cómo avanzan los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud que acogerá Lisboa del 1 al 6 de agosto de 2023, con la intervención de Mons. Américo Aguiar, presidente de la Fundación JMJ Lisboa 2023. La Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia ya está también trabajando con el Comité de Organización Local de Lisboa y con la Conferencia Episcopal Portuguesa.

Los obispos también han dialogado sobre el desarrollo del Sínodo de los Obispos, que comienza su fase continental. Y han recibido información sobre el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME); el Tribunal de la Rota; y Ábside (TRECE y COPE). Las Comisiones Episcopales, como es habitual, han presentado a la Plenaria sus actividades y trabajos. También se han tratado distintos temas de seguimiento.

Sobre el tema de Asociaciones nacionales, se ha aprobado la modificación de los estatutos de Manos Unidas y de Cáritas Española. Además, han aprobado los estatutos de Adoración Nocturna Española (ANE); de la Fundación socio-sanitaria “Hospitalarias”; de la Fundación educativa “Teresa Guash”; de la Fundación educativa “Amor de Dios; y de Fundación educativa “Ana María Janer”.

Constitución del Fondo Común Interdiocesano y Presupuestos de la CEE para 2023

En el área económica, como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2021 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de

los órganos que de ella dependen.

Se han aprobado también dos cuestiones que se detallan a continuación:

La constitución y distribución, el presupuesto, del Fondo Común Interdiocesano para el año 2023. Es el sistema que distribuye la asignación tributaria a las diócesis españolas y a otras realidades eclesiales.

Los presupuestos para el año 2023 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen.

A. Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2023

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2022 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2023 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe por recibir efectivamente de la Asignación tributaria en 2023 es la suma de:

- El pago a cuenta para 2023. Está previsto en un 70% del importe de la última liquidación definitiva, es decir, 70% de 297.680.215 € (IRPF 2020); total 208.376.150 €.
- La liquidación del resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2021, campaña 2022.

De acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación del resultado de la asignación, a la fecha de hacer el presupuesto no se dispone del dato de la campaña de renta del 2022, por lo que se procede a realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 309 millones de euros, lo que representa un 4,9% de incremento con respecto al presupuesto inicial del año anterior y un 4% más en relación con el resultado definitivo del IRPF 2020, campaña 2021.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda proponer a la Asamblea Plenaria de Abril de 2023 los ajustes oportunos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
2.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	309.587.424	295.094.850
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	309.587.424	295.094.850

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

- Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:
 - a. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas
 - b. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
 - c. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
 - d. Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
 - e. Aportación a la actividad caritativa (Caritas). Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el primer ejercicio en el que esta partida se presenta integrada mediante un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.
- Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo

con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

- Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.
- Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como las Facultades eclesíásticas, UPSA, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.
- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- Fondo de ayuda a la vida contemplativa. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas.
- Plan de transparencia. Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.

- Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida sirve para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostentamiento	254.975.558	236.805.685
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	26.170.749	25.149.755
Retribución Obispos	2.575.280	2.477.000
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	4.391.712	4.222.800
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, UPSA, Centros de estudios en Roma y Jerusalén)	5.726.868	5.506.603
Actividades Pastorales Nacionales	1.772.670	1.772.670
Aportación especial a la acción caritativa*		6.724.809
Campaña de Financiación	5.270.054	5.067.360
Conferencia Episcopal	2.938.974	2.825.937
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.405.832	1.351.762
Conferencia de Religiosos	1.180.432	1.135.031
Ayuda Diócesis Insulares	583.681	561.231
Instituciones Santa Sede	1.609.282	547.386
Fondo ayuda vida contemplativa	250.482	240.848
Plan de Transparencia	527.850	527.850
Ordinariato Iglesias Orientales	208.000	178.123
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	309.587.424	295.094.850

* Esta partida, dotada en 2023 con 7 millones de euros, se incluye dentro del envío a las diócesis, haciendo constar su especial afectación para CARITAS u otra actividad caritativa concreta.

Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para 2023

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

INGRESOS

1.- APORTACION DE LOS FIELES.

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de

fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual

2.- ASIGNACION TRIBUTARIA.

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO.

Figuran en este apartado:

Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.

Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé un ligero incremento de los mismos por la subida de los tipos de interés.

Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista *Ecclesia*, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	15.000,00	15.000,00
2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCE	2.938.974,00	2.826.482,00
3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.250.000,00	1.178.750,00
Financieros	6.000,00	5.000,00
Actividades Económicas	1.075.000,00	1.011.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	115.500,00	115.000,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.400.474,00	5.151.232,00

GASTOS

1.- ACCIONES PASTORALES

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC.EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de “Acción Católica” y “Justicia y Paz”.

2.- RETRIBUCION DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones permanecieron congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.

3. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.

4.- CONSERVACION DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	616.500,00	604.000,00
Ayuda a la Iglesia Universal	277.200,00	264.000,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	137.840,00	136.000,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	700.000,00	690.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	19.500,00	19.200,00
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.984.714,00	1.866.300,00
Seguridad Social	498.750,00	475.000,00
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	1.165.970,00	1.096.732,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	5.400.474,00	5.151.232,00

3. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana

Nota de Pastoral del Trabajo ante la Jornada Mundial por el Trabajo Decente: Llamados a construir un nuevo futuro del trabajo fundado en condiciones laborales decentes y dignas

«El obrero es digno de su salario» 1 Timoteo 5,18

El próximo 7 de octubre celebramos la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, y la iniciativa “Iglesia por el Trabajo Decente” nos invita a que conmemoremos este día visibilizando las situaciones de precariedad e injusticia en la que se encuentran muchas personas trabajadoras porque sin conocer esta realidad no podremos hacer frente a sus causas.

Signos de esta precariedad son los cerca de 3 millones de personas desempleadas que sigue habiendo en nuestro país, o que 3,5 millones de personas en España no llegan a final de mes pese a tener un empleo; el que medio millón de personas migrantes estén en una situación irregular y condenadas a sobrevivir de la economía informal, o que sean más de un millón de accidentes laborales los que se producen anualmente en nuestro país, 741 de los cuales resultaron mortales en 2021.

Toda la sociedad se siente afectada por la situación social y económica en la que nos encontramos. Es consecuencia de las últimas crisis vividas: la crisis financiera de 2008, la causada por la pandemia de la COVID y la actual, fruto de la guerra en Ucrania. La última crisis nos ha llevado a una situación de tensión, más allá del miedo y rechazo a la guerra, que está provocando, junto con otros factores, un empobrecimiento de la ciudadanía, que sufren más los trabajadores cuyos sueldos se están devaluando, con la consiguiente dificultad para hacer frente a gastos básicos. Mientras el IPC ha llegado a situarse en el 10,8%, los sueldos pactados en convenio se sitúan, de media, en el 2,56%.

Todo ello provoca un aumento de la desigualdad en nuestro mundo, en el que los pobres cada vez son más, y más pobres, mientras los ricos siguen manteniendo su poder adquisitivo. La Doctrina Social de la Iglesia siempre ha reclamado una justa redistribución de la riqueza, y el trabajo decente es uno de los mejores cauces para ello¹.

El Papa Francisco² nos plantea un objetivo claro: «busquemos soluciones que nos ayuden a construir un nuevo futuro del trabajo fundado en

¹ CDSI 302-302.

² Discurso del Papa Francisco a los participantes en la Asamblea de Confindustria (12 de septiembre de 2022).

condiciones laborales decentes y dignas, que provenga de una negociación colectiva, y que promueva el bien común, una base que hará del trabajo un componente esencial de nuestro cuidado de la sociedad y de la creación. En ese sentido, el trabajo es verdadera y esencialmente humano. De esto se trata, que sea humano»³.

En estos tiempos de crisis es fundamental el diálogo y el compromiso por promover el bien común, para construir una sociedad sin excluidos donde el trabajo este fundado en condiciones laborales decentes y dignas, una sociedad que ponga en el centro a las personas.

Como señala el manifiesto de la iniciativa “Iglesia por el Trabajo Decente: “sin hombres y mujeres comprometidas, no será posible el trabajo decente”.

4. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida

Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ante la nueva Ley sobre salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y ante la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

La Iglesia tiene la misión en este mundo de defender y mostrar la dignidad de cada persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, y de alzar la voz proféticamente cuando esta dignidad se ve amenazada de distintas maneras.

En los últimos meses, se han incoado iniciativas legislativas que, lejos de promover el bien de la persona y su dignidad, atentan gravemente contra la misma. Es por ello que queremos invitar a los miembros del Pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a reflexionar sobre estos asuntos.

En primer lugar, mostramos nuestra preocupación y nuestro rechazo ante la aprobación de la nueva ley del aborto. Varios son los aspectos reprobables de esta ley entre los que podemos destacar los siguientes: promulgar el aborto como un derecho, el atentado a la igualdad que supone permitir el aborto de los discapacitados hasta los cinco meses y medio, la posibilidad de que las chicas de 16 y 17 años puedan abortar sin el consentimiento de sus padres, la obligatoriedad de que los médicos que rechacen realizar

³ El Papa Francisco, en el mensaje a los participantes en la 110 Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2021.

abortos tengan que inscribirse en un registro de objetores de conciencia o la eliminación del período de reflexión antes de abortar y de la información sobre alternativas al aborto.

En segundo lugar, expresamos nuestra inquietud por la posible aprobación de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI que contiene en su articulado elementos realmente preocupantes de imposición de la teoría queer, teoría que cuestiona radicalmente la identidad sexual de las personas, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, estableciendo e imponiendo arbitrariamente una única concepción antropológica.

Durante su pontificado el Papa Francisco ha hablado, en numerosas ocasiones y siempre en tono sumamente crítico, de la denominada “ideología de género” llegándola a considerar uno de los mayores atentados de nuestros días contra la dignidad humana y, tal vez, la mayor amenaza existente contra la familia. Dicha ideología de género es el fundamento de esta nueva ley de la transexualidad.

Ante este horizonte de colonización ideológica queremos recordar la antropología adecuada que nos muestra que la persona es la unión de cuerpo y alma, siendo el cuerpo un bien de la creación y expresión de la persona. Desde este fundamento sólido expresamos lo siguiente:

1.- Son muchos los testimonios de familias, madres, jóvenes y adolescentes que han sufrido las consecuencias que produce la llamada teoría queer o teoría del gender. A todos ellos queremos mostrar nuestro apoyo y ayuda y tenderles la mano para iluminar la perversión de una legislación ideológica.

2.- Es preocupante la implicación directa de la Administración y de los poderes públicos en la promoción de los postulados de la ideología de género. Un estado democrático no puede imponer una peculiar y reducida visión antropológica en todos los ámbitos: educativo, jurídico, sanitario, laboral, en los medios de comunicación, en la cultura, el deporte y el ocio.

3.- Es llamativo que se haya incrementado considerablemente el número de adolescentes que piden cambiar de sexo sin presentar una auténtica disforia de género, sino como manifestación de inestabilidades afectivas propias de esa edad. Todos los estudios científicos coinciden en que más del 70% de los niños que piden cambiar de sexo, cuando pasan la adolescencia, no siguen pidiendo el cambio.

4.- La despatologización de la transexualidad se identifica con favorecer una intervención médica, pero sin criterios médicos, sino con criterios

subjetivos del paciente. Despatologizar significaría poder solicitar y aplicar tratamiento médico e incluso quirúrgico de forma arbitraria, obligando al personal sanitario a obedecer los deseos de los pacientes, aunque ello conlleve graves riesgos para la persona. Estamos ante un ejemplo claro de irracional dogmatismo ideológico.

5.- Se regula por ley que la transexualidad es fruto de una elección de la identidad de género, evitando que la ciencia, a través de la medicina, estudie y determine el tratamiento más aconsejable. Podemos decir, por tanto, que se niega la posibilidad de tratamiento psicosexual e incluso la necesidad de obtener un diagnóstico de las personas con trastorno de identidad de género, confundiendo el diagnóstico médico con un intento de anulación de la personalidad.

6.- No se puede decir que la reasignación de sexo hormonal y quirúrgico soluciona los problemas que conlleva los trastornos de disforia. Son muchos los testimonios de personas que se han sometido a la reasignación y no han visto solucionado su situación. Igualmente hay que valorar bien los tratamientos y explicar las secuelas, los efectos secundarios y las complicaciones de los mismos.

7.- La comunidad cristiana y, en particular, los pastores debemos desarrollar, siempre, sentimientos de acogida hacia las personas con disforia de género, a quienes les asiste el derecho a ser respetados y a ser tratados con los medios lícitos puestos a disposición por la medicina para conseguir el nivel de salud física, psíquica y relacional más alto y satisfactorio que sea posible, en los límites de su condición y en el respeto pleno de la verdad y de la dignidad humana.

8.- Los fieles que se encuentran en esta situación son hijos amados del Padre, y como cualquier otro fiel se han convertido, a través del bautismo, en herederos de la vida eterna. Ellos están llamados por Jesucristo a la santidad y a realizar, animados por el Espíritu Santo la voluntad de Dios en sus vidas, uniendo al sacrificio de la cruz los sufrimientos y las dificultades que puedan experimentar a causa de su condición.

9.- Hay que alzar la voz con fuerza y denunciar el uso de tratamientos prematuros e irreversibles aún más cuando no se está seguro de la existencia de una auténtica Disforia de Género. Las actuaciones médicas que se lleven a cabo en los menores, después de una serena reflexión, nunca deben ser de carácter irreversible dada la incertidumbre sobre los cambios que pueden darse en el desarrollo de la personalidad durante las fases de la pubertad y la adolescencia.

10.- Hay que respetar la libertad de conciencia y de ciencia a todos los profesionales de los diversos ámbitos de la vida social sin condicionar el desempeño profesional en libertad. Nos preocupa que se quiera imponer un adoctrinamiento que condicione el desempeño profesional en el campo educativo, sanitario, función pública, judicatura, cultura, medios de comunicación.

La Iglesia es una Madre que quiere salir al encuentro de las mujeres en riesgo de abortar porque se encuentran solas y sin recursos, de las mujeres que han abortado y padecen las consecuencias de esta decisión. La Iglesia también acoge en su seno a las personas que sufren por su disforia de género y a las familias de los niños y adolescentes que experimentan confusión en su identidad y necesitan acompañamiento.

Pidamos a Santa María, Madre de la Vida y Reina de la Familia, que interceda por nosotros para que nos dé creatividad para instaurar la tan necesaria cultura de la vida y caridad para atender a las personas que permanecen heridas al borde del camino.

- + Mons. D. José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias, presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida
- + Mons. D. Ángel Pérez-Pueyo, obispo de Barbastro-Monzón
- + Mons. D. Santos Montoya Torres, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño
- + Mons. D. Francisco Gil Hellín, arzobispo emérito de Burgos
- + Mons. D. Juan Antonio Reig Pla, obispo emérito de Alcalá de Henares

5. Comisión Episcopal para la educación y la cultura

Nota sobre la ordenación académica de la clase de Religión Católica una vez conocida casi toda la normativa autonómica en desarrollo de la LOMLOE

Con la publicación de la ordenación académica de las Comunidades Autónomas se completa la regulación de las enseñanzas de religión. En este momento parece oportuno expresar una valoración desde la Comisión Episcopal con respecto a todo este proceso.

En cuanto a lo regulado en la LOMLOE por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el ámbito de sus competencias, esta Comisión expresaba en anteriores notas que “nos hubiera gustado que la propuesta de la Conferencia Episcopal realizó al Ministerio de Educación en julio

de 2020 hubiera encontrado acogida en los planteamientos legislativos y que se hubiese logrado un mejor acomodo de la clase de Religión en el sistema educativo”. Y concluía: “El texto finalmente aprobado mantiene la situación ya conocida que no es del todo satisfactoria para nosotros” (Nota de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura del 4 de noviembre 2021).

En lo referente al horario para el área/materia de Religión Católica definido en los reales decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de cada una de las etapas educativas, la nota citada lamentaba que se había “perdido la oportunidad de mantener al menos el horario mínimo de la LOE, ley a la que la LOMLOE da continuidad”. Y se manifestaba la sorpresa porque “se limite al mínimo la carga lectiva en un ámbito tan decisivo para la educación de la persona como es la ERE”.

Una vez ejercidas las competencias del Ministerio, ya valoradas en la nota citada, correspondía a las Comunidades Autónomas completar los decretos de currículo y ordenación académica de las diversas etapas del sistema educativo. La Comisión ya se manifestó en su momento “solicitando a las respectivas Administraciones educativas una ampliación razonable del horario del área/materia de Religión, sin reducirlo a lo establecido por el Ministerio en el ámbito de sus competencias”.

En este momento, una vez que la mayoría de las Comunidades Autónomas han publicado sus decretos definiendo la consideración del área/materia de Religión Católica y su horario, esta Comisión quiere completar su valoración comentando la ordenación académica de la Religión en las diferentes realidades autonómicas:

Las Administraciones educativas han regulado con diferentes criterios y, por tanto, con diferente resultado el horario de Religión en educación obligatoria:

Algunas Comunidades Autónomas han mantenido el horario mínimo establecido por el Ministerio de una hora semanal.

En algunos casos esto supone mantener el horario que ya existía, e incluso un incremento respecto a la anterior regulación, que ahora se completaría con algunos minutos más de clase (Aragón, Asturias, Baleares, País Vasco, Valencia); en Galicia se ha reducido el horario en el único curso donde éste superaba la hora semanal. En otras Comunidades Autónomas, establecer el mínimo fijado por el Ministerio de una hora semanal ha supuesto un descenso significativo respecto al horario que tenía el área/materia de Religión (Canarias, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Navarra)

Otras Comunidades Autónomas han incrementado el horario mínimo establecido por el Ministerio, regulando una hora y media o incluso dos horas semanales de Religión en algunos cursos de la enseñanza básica.

Así, mantienen los horarios que ya tenía el área/materia de Religión (Andalucía, Castilla y León, Madrid, Murcia); valoramos positivamente la regulación de las enseñanzas de religión en el articulado de los decretos y no en disposiciones adicionales. En otros casos, pese a la reducción de horario en algún curso, se ha mantenido el incremento sobre la hora semanal que ya existía en otros cursos (Castilla – La Mancha, Extremadura)

Como se ve por los datos aportados, el panorama de cómo ha quedado el horario de la asignatura de Religión en el conjunto de las Administraciones educativas es muy diverso y pide una consideración específica para cada territorio. Por nuestra parte, valoramos el reconocimiento por parte de algunas Administraciones educativas de la necesidad de dotar a la asignatura de Religión de un horario suficiente; nos parece un signo de que sigue siendo posible una mejor consideración académica de la clase de Religión. Por otro lado lamentamos que en muchos casos no se haya aprovechado esta regulación para dotar al área/materia de Religión católica de un horario más amplio que permita contribuir con sus saberes básicos al Perfil de salida, y en particular la falta de consideración de la asignatura que implica el descenso significativo de horario en algunas Comunidades Autónomas. Se ha perdido, en estos casos, una oportunidad para una mejor consideración académica de la clase de Religión, un ámbito educativo imprescindible para que la educación escolar alcance sus fines propios.

Es importante en segundo lugar valorar la regulación que se ha hecho de la atención educativa que tiene que ofrecerse a los alumnos que no escogen la clase de Religión. Lamentamos la desaparición de una alternativa que sostiene el principio de no discriminación e igualdad del alumnado. Mantenemos la convicción de que es posible comprender el lugar de la enseñanza religiosa escolar en la formación integral de la persona, de modo que pueda superarse en el sistema educativo la dicotomía entre Religión y asignatura “espejo”.

A pesar de la desaparición de la alternativa en la LOMLOE, como ya ocurriera en la LOE, los Decretos de enseñanzas mínimas exigen, para el alumnado que no elige Religión, una atención educativa programada por los centros como parte de su proyecto educativo; no es pues un simple retorno a la LOE. Algunas Comunidades Autónomas han regulado, con mayor o menor precisión, esta atención educativa. Otras, en cambio, no han dotado de un marco normativo para esta atención educativa que la ley pide,

explícitamente, que se programe en los centros educativos.

Valoramos positivamente que algunas Administraciones educativas hayan establecido esta atención educativa mediante proyectos que deben formar parte de la programación general anual de los centros, con la debida información a las familias de su contenido y desarrollo. Entendemos que estas medidas de atención educativa contribuyen también al Perfil de salida del alumnado, lo que permitirá encontrar espacios de colaboración y de trabajo conjunto con Religión y con otras áreas y materias.

Genera preocupación la etapa de Bachillerato en aquellas Comunidades Autónomas en las que se penaliza al alumnado que elige la materia de Religión, que ve incrementada su carga lectiva semanal y que podría encontrarse así en condiciones de discriminación. En tal caso, sería necesaria la defensa jurídica del derecho de estos alumnos. Una situación semejante podría darse también en aquellos centros que permitirían -por vía de los horarios u otra- que quienes no eligen la asignatura de Religión tengan de hecho una hora libre o una hora más de estudio.

En definitiva, se aprecia una mejora en la percepción de algunas Administraciones educativas sobre la aportación significativa de la ERE en la formación integral del alumnado. Y también se aprecian mejoras en el tratamiento escolar del alumnado que no elige enseñanzas de la Religión, aunque sigue existiendo el riesgo -en algunos casos, la realidad- de una posible discriminación ilegal de los alumnos y alumnas que eligen el área/materia de Religión. Es necesario continuar en el trabajo de explicación y divulgación a las familias, la comunidad educativa y toda la sociedad, de la importancia de este ámbito educativo, que debe reflejar la pluralidad del alumnado, en el conjunto del currículo escolar.

Comisión Episcopal para la Educación y Cultura

14 de diciembre de 2022

III. IGLESIA UNIVERSAL

CARTAS

1. Carta del Santo Padre Francisco para el V centenario de la conversión de san Ignacio de Loyola (12 de septiembre de 2022)

*Al Eminentísimo Cardenal Juan José Omella Omella
Arzobispo de Barcelona y Presidente de la
Conferencia Episcopal Española*

Querido hermano:

El próximo 14 de noviembre se celebrará en Barcelona un evento singular, los 500 años de la llegada de un pobre soldado a un lugar recóndito de la geografía de España, cuando iba de camino a Tierra Santa. Nuestro protagonista, después de haber servido al rey y a sus convicciones hasta derramar su sangre, iba herido en el cuerpo y en el espíritu, se había despojado de todo y tenía el propósito de seguir a Cristo en pobreza y humildad. A él en ese momento poco le importaba hospedarse en albergues para pobres o tener que retirarse en una cueva para orar, menos aún que esto supusiera ser «estimado por vano y loco» (E.E. 167). Y, sin embargo –paradojas del destino–, cinco siglos después las autoridades civiles y religiosas de esa región, junto al Preósito general del instituto religioso que él fundó, la Compañía de Jesús, se reúnen de forma institucional para celebrar este acontecimiento.

También yo deseo unirme a este acto, para lo cual he querido que me representes, rogándote que hagas llegar mi saludo a todas las autoridades presentes, tanto civiles como eclesiásticas, y en ellas al Pueblo fiel de Dios, que recuerda a san Ignacio de Loyola con devoción y cariño, y a los hombres de buena voluntad que lo respetan por ser un hombre íntegro y coherente en sus convicciones. Del mismo modo, a los miembros de la Compañía de Jesús, que como yo lo veneran como fundador.

Es significativo en estos momentos pensar que, para llevarlo hasta allí, Dios se sirviese de una guerra y de una peste. La guerra que lo sacó del sitio de Pamplona y fue el detonante de su conversión, y la peste que le impidió llegar a Barcelona y lo retuvo en la cueva de Manresa. Es una gran lección para nosotros, pues guerras y pestes no nos faltan para que lleguemos a convertirnos. Podemos, por tanto, asumirlas como una oportunidad para revertir el rumbo seguido hasta ahora e invertir en lo que verdaderamente importa, sea cual sea el ámbito en que nos movamos. Y es que, por medio de la crisis, Dios nos dice que no somos nosotros los señores de la Historia, con mayúsculas, ni siquiera de nuestras propias historias, y por más que somos libres de corresponder o no a las llamadas de su gracia, es siempre su diseño de amor el que dirige el mundo.

En aquella circunstancia, Ignacio se mostró dócil a esa llamada, pero lo más importante es que no retuvo esta gracia para sí, sino que la consideró desde el principio como un don para los demás, como un camino, un método que podía ayudar a otras personas a encontrarse con Dios, a abrir su corazón y dejarse interpelar por Él. Desde entonces sus ejercicios espirituales, como otros itinerarios de perfección, tales como los doce grados de humildad de san Benito, las moradas de santa Teresa, o más sencillamente los que nos proponen las bienaventuranzas o los dones del Espíritu Santo, se nos presentan como esa escala de Jacob que desde la tierra nos lleva al cielo, y que Jesús promete a quienes lo buscan sinceramente.

Que el Señor te bendiga a ti, querido hermano, que bendiga al Pueblo que peregrina en aquellas tierras, y que la Virgen Santa los cuide. Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

2. Carta del Santo Padre Francisco al pueblo ucraniano a nueve meses del inicio de la guerra (24 de noviembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas ucranianos:

Hace nueve meses se desató en vuestra tierra la locura absurda de la guerra. El estrépito siniestro de las explosiones y el sonido inquietante de las alarmas retumban sin parar en el cielo. Las ciudades son martilladas por las bombas mientras lluvias de misiles provocan muerte, destrucción y dolor, hambre, sed y frío. Muchos han tenido que huir a las calles, dejando sus casas y sus afectos. Junto a los grandes ríos corren día a día ríos de sangre y de lágrimas.

Quisiera unir mis lágrimas a las suyas y decirles que no hay día en el que no esté a su lado y que no los lleve en mi corazón y en mi oración. Su dolor es mi dolor. En la cruz de Jesús los veo hoy a ustedes, a ustedes que sufren el terror desencadenado por esta agresión. Sí, la cruz que ha torturado al Señor revive en las torturas encontradas en los cuerpos inertes, en las fosas comunes descubiertas en varias ciudades, en esas y en tantas otras imágenes cruentas que nos han traspasado el alma, que lanzan un grito: ¿por qué? ¿Cómo pueden los hombres tratar así a otros hombres?

Vuelven a mi mente muchas historias trágicas de las que he sabido. En primer lugar, aquellas sobre los pequeños. Cuántos niños asesinados, heridos o que han quedado huérfanos, arrebatados de sus madres. Lloro con ustedes por cada pequeño que, a causa de esta guerra, ha perdido la vida, como Kira en Odesa, como Lisa en Vínnytsia, y como otros tantos centenares de niños. En cada uno de ellos es derrotada toda la humanidad. Ellos están ahora en el regazo de Dios, ven sus afanes y oran para que

terminen. Pero, ¿cómo no sentir angustia por ellos y por aquellos, pequeños y grandes, que han sido deportados? Es incalculable el dolor de las madres ucranianas.

Pienso también en ustedes, jóvenes, que, para poder defender valerosamente la patria, tuvieron que empuñar las armas en lugar de seguir los sueños que habían cultivado para el futuro. Pienso en ustedes, esposas, que han perdido a sus maridos y apretando los labios, en silencio, siguen realizando con dignidad y determinación todo tipo de sacrificios por sus hijos; en ustedes, adultos, que buscan por todos los medios proteger a sus seres queridos; en ustedes, ancianos, que en lugar de vivir un sereno atardecer han sido arrojados en la noche tenebrosa de la guerra; en ustedes, mujeres, que han sufrido violencia y llevan tantas cargas en el corazón; en todos ustedes, heridos en el alma y en el cuerpo. Pienso en ustedes y estoy a su lado, con afecto y con admiración por cómo afrontan pruebas tan duras.

Y también pienso en ustedes, voluntarios, que se desgastan cada día por el pueblo; en ustedes, pastores del pueblo santo de Dios, que —a menudo con gran riesgo para su integridad— se han quedado junto a la gente, llevando el consuelo de Dios y la solidaridad de los hermanos, transformando con creatividad lugares comunitarios y conventos en albergues en los cuales ofrecer hospitalidad, auxilio y alimentos a quienes atraviesan situaciones difíciles. Pienso también en los refugiados y en los desplazados, que se encuentran lejos de sus casas, muchas de ellas destruidas; y en las autoridades, por quienes rezo. Sobre ellas recae el deber de gobernar el país en tiempos trágicos y de tomar decisiones con amplitud de miras por la paz y para desarrollar la economía durante la destrucción de tantas infraestructuras vitales, sea en la ciudad como en el campo.

Queridos hermanos y hermanas, en medio a este océano de maldad y de dolor —noventa años después del terrible genocidio de Holodomor—, estoy admirado de su gran celo. El pueblo ucraniano, a pesar de la inmensa tragedia que está sufriendo, no se ha desanimado nunca ni se ha abandonado a la autocompasión. El mundo ha reconocido un pueblo audaz y fuerte, un pueblo que sufre y ora, llora y lucha, resiste y espera. Un pueblo noble y mártir. Yo sigo estando con ustedes, con el corazón y con la oración, con una solícita acción humanitaria, para que se sientan acompañados, para no acostumbrarse a la guerra, para que no sean abandonados hoy, y sobre todo el día de mañana, cuando quizás llegue la tentación de olvidar sus sufrimientos.

Durante estos meses, en los que el rigor del clima hace aún más trágico todo lo que viven, quisiera que el cariño de la Iglesia, la fuerza de la oración,

lo mucho que los quieren tantísimos hermanos y hermanas de todas las latitudes, sean caricias en su rostro. Dentro de pocas semanas será Navidad y el estruendo del sufrimiento se percibirá aún más. Sin embargo, quisiera regresar con ustedes a Belén, a la prueba que la Sagrada Familia tuvo que enfrentar aquella noche, que sólo parecía fría y oscura. En cambio, la luz llegó, no desde los hombres, sino de Dios; no desde la tierra, sino del cielo.

La Virgen, la Madre suya y nuestra, vela sobre ustedes. A su Corazón Inmaculado consagré, en unión con todos los obispos del mundo, la Iglesia y la humanidad, en particular su país y Rusia. A su corazón de madre presento sus sufrimientos y sus lágrimas. A ella que, como escribió un gran hijo de su tierra, «trajo a Dios a nuestro mundo», no nos cansemos de pedirle el don anhelado de la paz, teniendo la certeza de que «no hay nada imposible para Dios» (Lc 1,37). Que Él dé cumplimiento a las justas esperanzas de sus corazones, sane sus heridas y les conceda su consuelo. Yo estoy con ustedes, rezo por ustedes y les pido que recen por mí.

Que el Señor los bendiga y la Virgen Santa los cuide.

3. Carta del Santo Padre Francisco a los participantes en el Congreso de la Oficina Internacional de la Educación Católica (Marsella, 1-3 de diciembre de 2022)

*Al señor Philippe Richard
Secretario General de la Oficina Internacional
de la Educación Católica (OIEC)*

Señor Secretario General:

Con gusto respondo a su solicitud de unirme al Congreso promovido por la Oficina Internacional de la Educación Católica, que se celebra en Marsella del 1 al 3 de diciembre, y en el que participan exponentes de esta parte esencial de la vida de la Iglesia, llegados de todas las partes de mundo.

Para la sociedad, la educación es ciertamente un deber ineludible, y en muchos casos un desafío acuciante. Para el cristiano es, además, una forma de participación en la función profética que Jesús dejó a su Iglesia. Por tanto, cuando nos acercamos a la educación no podemos hacerlo pensando en algo meramente humano, centrando la cuestión en programas, capacitaciones, recursos, ámbitos de recepción, ya que la vocación cristiana nos pide dar voz a una Palabra que no es nuestra, que nos supera, que nos trasciende.

Lógicamente la enseñanza de la escuela católica no se limita a cuestiones confesionales y los contenidos están abiertos a todas las ramas del saber y a cualquier persona que busque esta instrucción. Pero del mismo modo

que decimos que la actividad de la escuela no puede reducirse a impartir materias, sino a formar personas en su integridad; al hablar de la escuela católica, es igualmente irrenunciable ese componente profético, que no sólo da al hombre la aptitud para adquirir unos conocimientos, sino también para conocerse a sí mismo y para reconocerse como un ser capaz de amar y ser amado.

Con ello no hablamos de proselitismo, ni mucho menos de excluir de nuestras escuelas a los que no piensan como nosotros. Lo que quiero decir es que la escuela en su conjunto se configure como una lección de vida en la que se integran distintos elementos, en íntima colaboración con otras instancias, como la familia o la sociedad. De ese modo, en lo cotidiano, en lo imperceptible, en lo vivido, la identidad de nuestras escuelas conseguirá hacerse presente y entablar un diálogo, ser una palabra que pueda, al mismo tiempo, ser interpelante para las personas de fe y tender puentes de diálogo con los no creyentes.

La gran pregunta es: ¿cómo conseguir que la escuela católica sea realmente lo que el Señor le pide? Me parece que la respuesta está en el mismo Jesús. Miremos cómo fue enviado Él y cómo envía a sus discípulos; cómo enseñaba Él y cómo les pide a ellos que enseñen. Lo primero que vemos es que su envío es a la vez un acto de amor y de obediencia. Y así, envía a sus discípulos como miembros de su cuerpo, para que, según la propia vocación, transparenten el mensaje que quiere transmitir, allí donde Él quiere llegar. Nuestra primera característica, por tanto, nace de la comunión. Nuestras clases no son mónadas, nuestras escuelas no son compartimentos estancos. Cada uno de nosotros y de nuestras actividades está en comunión con Dios que nos envía, con la Iglesia universal y local, en un proyecto común que nos supera y nos trasciende, al servicio de la humanidad. Esta lección, aún a quien no es cristiano, le traerá la certeza de que no caminamos solos, pues vivimos en una familia, en una sociedad, somos corresponsables, trabajamos juntos para un bien común, a pesar de nuestras diferencias.

La segunda característica que podemos tratar hoy es que estamos en camino, en movimiento. Jesús camina siempre, y exhorta a sus discípulos a hacer lo mismo, incluso los manda a ir por delante suyo. Les pide que salgan al encuentro, que alcancen los confines de la tierra. De ese modo la escuela católica en sus iniciativas debe acoger las problemáticas sociales, en ámbito local y universal, debe aprender y, en ese aprendizaje, enseñar a abrir la mente a nuevas situaciones y nuevos conceptos, a caminar juntos sin excluir a nadie, a establecer puntos de encuentro y a adaptar el lenguaje

para que sea capaz de captar la atención de los más alejados. Ciertamente, ustedes me dirán que esto es necesario para dar la mejor formación posible a nuestros alumnos, pero lo es también para hacer de ellos hombres y mujeres que no se conformen con acumular meros conocimientos, sino más bien para que esa doctrina les permita adquirir la sabiduría de la que hablaba san Benito, que los haga crecer y hacer crecer a los demás, allí donde el Señor los envíe.

Todo ello supone un trabajo artesano que no podemos realizar sin la ayuda de Dios y sin el apoyo de todos, por eso pedimos la fuerza del Espíritu del resucitado, dispensador de todos los dones. Que Él ilumine sus trabajos y les conceda esa ciencia que se eleva desde las realidades humanas hasta alcanzar el conocimiento sublime de Dios.

CARTA APOSTÓLICA

Carta apostólica *Totum Amoris Est* del Santo Padre Francisco en el IV centenario de la muerte de san Francisco de Sales

«*Todo pertenece al amor*»⁴. En estas palabras podemos recoger la herencia espiritual legada por san Francisco de Sales, que murió hace cuatro siglos, el 28 de diciembre de 1622, en Lyon. Tenía poco más de cincuenta años y, durante los últimos veinte años, había sido obispo y príncipe “exiliado” de Ginebra. Había llegado a Lyon después de su última misión diplomática. El duque de Saboya le había pedido que acompañara al cardenal Mauricio de Saboya a Aviñón. Juntos habrían rendido homenaje al joven rey Luis XIII, que regresaba a París, subiendo el valle del Ródano, luego de una victoriosa campaña militar en el sur de Francia. Cansado y con la salud deteriorada, Francisco se había puesto en camino por puro espíritu de servicio. «Si no fuera tan útil a su servicio que yo haga este viaje, tendría, ciertamente, muy buenas y sólidas razones para eximirme de él; pero, si se trata de su servicio, vivo o muerto, no me echaré atrás, sino que iré o me haré arrastrar»⁵. Este era su carácter. Finalmente, cuando llegó a Lyon se alojó en el monasterio de las Visitandinas, en la casa del jardinero, para no causar demasiadas molestias y, al mismo tiempo, ser más libre para encontrarse con quien lo necesitara.

Poco impresionado desde hacía bastante tiempo por «las débiles grandezas de la corte»⁶, también había consumado sus últimos días llevando adelante el ministerio de pastor en una sucesión de compromisos: confesiones, coloquios, conferencias, predicaciones y las últimas, infaltables, cartas de amistad espiritual. La razón profunda de este estilo de vida lleno de Dios se le había hecho cada vez más nítida a lo largo del tiempo, y él la había formulado con sencillez y precisión en su célebre Tratado del amor de Dios: «Tan pronto como el hombre fija con alguna atención su pensamiento en la consideración de la divinidad, siente cierta dulce emoción en su corazón, que muestra que Dios es Dios del corazón humano»⁷. Es la síntesis de su pensamiento. La experiencia de Dios es una evidencia del corazón humano. Esta no es una construcción mental, más bien es un reconocimiento lleno de asombro y de gratitud, que resulta de la manifestación de Dios. En el corazón y por medio del corazón es donde se realiza ese sutil e intenso

⁴ S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu, Préface*, ed. Ravier – Devos, París 1969, 336.

⁵ Íd., Lett. 2103: A Monsieur Sylvestre de Saluces de la Mente, Abbé d'Hautecombe (3 noviembre 1622), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XXVI, Annecy 1932, 490-491.

⁶ Íd., Lett. 1961: À une dame (19 diciembre 1622), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XX (Lettres, X: 1621-1622), Annecy 1918, 395.

⁷ Íd., *Traité de l'amour de Dieu, I, 15*, ed. Ravier – Devos, París 1969, 395.

proceso unitario en virtud del cual el hombre reconoce a Dios y, al mismo tiempo, a sí mismo, su propio origen y profundidad, su propia realización en la llamada al amor. Descubre que la fe no es un movimiento ciego, sino sobre todo una disposición del corazón. A través de ella el hombre confía en una verdad que se presenta a la conciencia como una “dulce emoción”, capaz de suscitar un correspondiente e irrenunciable bien-querer por cada realidad creada, como a él le gustaba decir.

A esta luz se comprende cómo para san Francisco de Sales no hay mejor lugar donde encontrar a Dios y ayudar a buscarlo que en el corazón de cada mujer y hombre de su tiempo. Lo había aprendido desde su temprana juventud, observándose a sí mismo con fina atención y escrutando el corazón humano.

En el último encuentro de esos días en Lyon, y con el sentido íntimo de una cotidianidad habitada por Dios, había dejado a sus Visitandinas la expresión con la que posteriormente había querido que fuera sellada su memoria: «He resumido todo en estas dos palabras, cuando os he dicho: nada pedir, nada rehusar. No tengo más que deciros»⁸. Sin embargo, no se trataba de un ejercicio de mero voluntarismo, «una voluntad sin humildad»⁹, aquella sutil tentación del camino hacia la santidad, que la confunde con la justificación por medio de las propias fuerzas, con la adoración de la voluntad humana y de la propia capacidad, «que se traduce en una autocomplacencia egocéntrica y elitista privada del verdadero amor»¹⁰. Mucho menos se trataba de un mero quietismo, de un abandono pasivo y sin afectos en una doctrina sin carne y sin historia¹¹. Nacía más bien de la contemplación de la misma vida del Hijo encarnado. Era el 26 de diciembre, y el santo hablaba a las hermanas en el corazón del misterio de la Navidad: «¿Veis al Niño Jesús en el pesebre? Acepta todas las inclemencias del tiempo, el frío y todo lo que su Padre permite le suceda. No está escrito que haya extendido alguna vez sus manos a los pechos de su Madre, se abandonaba totalmente a su cuidado y previsión, sin rehusar los pequeños alivios que ella le daba. Del mismo modo nosotros no debemos desear ni rehusar nada, sino aceptar igualmente todo lo que la Providencia de Dios permita que nos suceda, el frío y las inclemencias del tiempo»¹². Es conmovedora su atención en

⁸ Íd., *Entretiens spirituels*, Dernier entretien [21], ed. Ravier – Devos, París 1969, 1319.

⁹ Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 49: AAS 110 (2018), 1124.

¹⁰ *Ibid.*, 57: AAS 110 (2018), 1127.

¹¹ Cf. *ibid.*, 37-39: AAS 110 (2018), 1121-1122.

¹² S. FRANCISCO DE SALES, *Entretiens spirituels*, Dernier entretien, ed. Ravier – Devos, París 1969, 1319.

reconocer el cuidado de lo que es humano como indispensable. En la escuela de la encarnación había aprendido a leer la historia y a habitarla con confianza.

El criterio del amor

Por medio de la experiencia había reconocido el deseo como la raíz de toda vida espiritual verdadera y, al mismo tiempo, como lugar de su falsificación. Por eso, recogiendo a manos llenas de la tradición espiritual que lo había precedido, había comprendido la importancia de poner constantemente a prueba el deseo, mediante un continuo ejercicio de discernimiento. El criterio último para su evaluación lo había redescubierto en el amor. En esa última estadía en Lyon, en la fiesta de san Esteban, dos días antes de su muerte, había dicho: «El amor es lo que da valor a nuestras obras. Os digo más aún: una persona que sufre el martirio por Dios con una onza de amor, merece mucho, pues la vida es lo más que se puede dar; pero si hay otra persona que sólo sufre un golpe con dos onzas de amor tendrá mucho más mérito, porque la caridad y el amor son los que dan el valor a nuestras obras»¹³.

Con sorprendente concreción había continuado ilustrando la difícil relación entre contemplación y acción: «Sabéis o debéis saber que la contemplación es mejor que la acción y la vida activa; pero si en esta hay más unión [con Dios], entonces es mejor que aquella. Si una hermana que está en la cocina manejando la sartén junto al fuego tiene más amor y caridad que otra, el fuego material no le quitará el mérito, al contrario, le ayudará y será más grata a Dios. Con bastante frecuencia se está tan unido a Dios en la acción como en la soledad. En fin, vuelvo siempre a la cuestión, donde se encuentre más amor»¹⁴. Esta es la verdadera pregunta que disipa instantáneamente toda rigidez inútil o todo repliegue sobre sí mismo: interrogarse en todo momento, en toda decisión, en toda circunstancia de la vida dónde reside el mayor amor. No es casualidad que san Francisco de Sales haya sido llamado por san Juan Pablo II «doctor del amor divino»¹⁵, no fue sólo porque escribió un magnífico Tratado sobre este tema, sino sobre todo porque fue testigo de ese amor. Por otra parte, sus escritos no se pueden considerar como una teoría redactada en un escritorio, lejos de las

¹³ Ibid., 1308.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Carta a Mons. Yves Boivineau, Obispo de Annecy, con ocasión del IV centenario de la consagración episcopal de san Francisco de Sales (23 noviembre 2002), 3: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (20 diciembre 2002), p. 10.

preocupaciones del hombre común. Su enseñanza, en efecto, nació de una escucha atenta de la experiencia. Él no hizo más que transformar en doctrina lo que vivía y leía en su singular e innovadora acción pastoral, gracias a una agudeza iluminada por el Espíritu. Una síntesis de este modo de proceder se encuentra en el Prólogo del mismo Tratado del amor de Dios: «Todo en la Iglesia es para el amor, en el amor, por el amor y del amor»¹⁶.

Los años de la primera formación: la aventura de conocerse en Dios

Nació el 21 de agosto de 1567, en el castillo de Sales, cerca de Thorens, de Francisco de Nouvelles, señor de Boisy, y de Francisca de Siennaz. «Vivió a caballo entre dos siglos, el XVI y el XVII, recogió en sí lo mejor de las enseñanzas y de las conquistas culturales del siglo que terminaba, reconciliando la herencia del humanismo con la tendencia hacia lo absoluto propia de las corrientes místicas»¹⁷.

Después de la formación cultural inicial, primero en el colegio de La Roche-sur-Foron y después en el de Annecy, llegó a París, al colegio jesuita Clermont, que había sido fundado recientemente. En la capital del Reino de Francia, devastada por las guerras de religión, experimentó en poco tiempo dos crisis interiores consecutivas, que marcaron su vida de modo indeleble. Esa ardiente oración hecha en la Iglesia de Saint-Étienne-des-Grès, frente a la Virgen Negra de París, en medio de la oscuridad, le encenderá en el corazón una llama que permanecerá viva en él para siempre, como clave de lectura de su propia experiencia y de la de otros. «Señor, tú que tienes todo en tus manos y cuyos caminos son justicia y verdad, cualquier cosa que suceda, [...] yo te amaré, Señor [...], te amaré aquí, oh Dios mío, y siempre esperaré en tu misericordia, y siempre cantaré tus alabanzas. [...] Oh, Señor Jesús, tú siempre serás mi esperanza y mi salvación en la tierra de los vivientes»¹⁸.

Eso había escrito en su cuaderno, recuperando la paz. Y esta experiencia, con sus inquietudes y sus interrogantes, para él siempre será iluminadora y le dará un singular camino de acceso al misterio de la relación de Dios con el hombre. Le ayudará a escuchar la vida de los demás y a reconocer, con fino discernimiento, la actitud interior que une el pensamiento al sentimiento, la razón a los afectos, y que de ese modo es capaz de llamar

¹⁶ S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu, Préface*, ed. Ravier – Devos, París 1969, 336.

¹⁷ BENEDICTO XVI, Catequesis (2 marzo 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (6 marzo 2011), p. 11.

¹⁸ S. FRANCISCO DE SALES, *Fragments d'écrits intimes*, 3: *Acte d'abandon héroïque*, en *Euvres de Saint François de Sales*, XXII (Opuscules, I), Annecy 1925, 41.

por nombre al “Dios del corazón humano”. Por este camino Francisco no corrió el peligro de atribuir un valor teórico a la propia experiencia personal, absolutizándola, sino que aprendió algo extraordinario, fruto de la gracia: a leer en Dios lo vivido por él y por los demás.

Aunque nunca haya pretendido elaborar un sistema teológico propiamente dicho, su reflexión sobre la vida espiritual tuvo una notable dignidad teológica. Aparecen en él los rasgos esenciales del quehacer teológico, para el cual es necesario no olvidar dos dimensiones constitutivas. La primera es precisamente la vida espiritual, porque es en la oración humilde y perseverante, en la apertura al Espíritu Santo, que se puede tratar de comprender y de expresar al Verbo de Dios. Los teólogos se fraguan en el crisol de la oración. La segunda dimensión es la vida eclesial: sentir en la Iglesia y con la Iglesia. También la teología se ha visto afectada por la cultura individualista, pero el teólogo cristiano elabora su pensamiento inmerso en la comunidad, partiendo en ella el pan de la Palabra¹⁹. La reflexión de Francisco de Sales, al margen de las disputas entre las escuelas de su época, y aun respetándolas, nace precisamente de estos dos rasgos constitutivos.

El descubrimiento de un mundo nuevo

Cuando finalizó los estudios humanísticos, continuó con los de derecho en la Universidad de Padua. Al regresar a Annecy ya había decidido la orientación de su vida, no obstante las resistencias de sus padres. Fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1593. En los primeros días de septiembre del año siguiente, por invitación del obispo, Mons. Claude de Granier, fue llamado a la difícil misión en el Chablais, territorio perteneciente a la diócesis de Annecy, de confesión calvinista, que, en el intrincado laberinto de guerras y tratados de paz, había pasado nuevamente a estar bajo el control del ducado de Saboya. Fueron años intensos y dramáticos. Aquí descubrió, junto con alguna rígida intransigencia que luego le hará reflexionar, sus aptitudes de mediador y hombre de diálogo. Además, se descubrió inventor de originales y audaces praxis pastorales, como las famosas “hojas volantes”, que se colgaban en todas partes e incluso se deslizaban debajo de las puertas de las casas.

En 1602 regresó a París, ocupado en llevar adelante una delicada misión diplomática, en nombre del mismo Granier y con instrucciones precisas de la Sede Apostólica, después de la enésima modificación del cuadro

¹⁹ Cf. Discurso a la Comisión Teológica Internacional (29 noviembre 2019): *L'Osservatore Romano* (30 noviembre 2019), p. 8.

político-religioso del territorio de la diócesis de Ginebra. A pesar de la buena disposición por parte del rey de Francia, la misión fracasó. Él mismo escribió al Papa Clemente VIII: «Después de nueve meses, me vi obligado a dar marcha atrás sin haber concluido casi nada»²⁰. Sin embargo, aquella misión se reveló para él y para la Iglesia de una riqueza inesperada bajo el perfil humano, cultural y religioso. En el tiempo libre que los negociados diplomáticos le concedían, Francisco predicó ante la presencia del rey y de la corte de Francia, estableció relaciones importantes y, sobre todo, se sumergió totalmente en la prodigiosa primavera espiritual y cultural de la moderna capital del Reino.

Allí todo había cambiado y estaba cambiando. Él mismo se dejó tocar e interrogar tanto por los grandes problemas que se presentaban en el mundo y el nuevo modo de observarlos, como por la sorprendente demanda de espiritualidad que había nacido y las cuestiones inéditas que esta planteaba. En pocas palabras, percibió un verdadero “cambio de época”, al que era necesario responder con lenguajes antiguos y nuevos. Ciertamente, no era la primera vez que encontraba cristianos fervorosos, pero se trataba de algo distinto. No era la París devastada por las guerras de religión, que había visto en sus años de formación, ni la lucha encarnizada librada en los territorios del Chablais. Era una realidad inesperada: una multitud «de santos, de verdaderos santos, numerosos y que estaban en todas partes»²¹. Eran hombres y mujeres de cultura, profesores de la Sorbona, representantes de las instituciones, príncipes y princesas, siervos y siervas, religiosos y religiosas. Un mundo que estaba sediento de Dios.

Conocer a esas personas y tomar conciencia de sus interrogantes fue una de las circunstancias providenciales más importantes de su vida. Así, días aparentemente inútiles e infructuosos se transformaron en una escuela incomparable para leer los estados de ánimo de esa época, sin nunca elogiarlos. En él, el hábil e infatigable controversista se estaba transformando, por la gracia, en un fino intérprete del tiempo y extraordinario director de almas. Su acción pastoral, las grandes obras (Introducción a la vida devota y Tratado del amor de Dios), la infinidad de cartas de amistad espiritual que fueron enviadas, dentro y fuera de los muros de los conventos y los monasterios, a religiosos y religiosas, a hombres y mujeres de la corte y a

²⁰ S. FRANCISCO DE SALES, Lett. 165: *À Sa Sainteté Clément VIII* (fines de octubre de 1602), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XII (Lettres, II: 1599-1604), Anney 1902, 128.

²¹ H. BREMOND, *L'humanisme dévôt: 1580-1660*, en *Histoire littéraire du sentiment religieux en France: depuis la fin des guerres de religion jusqu'à nos jours*, I, Jérôme Millon, Grenoble 2006, 131.

la gente común, el encuentro con Juana Francisca de Chantal y la misma fundación de la Visitación en 1610 resultarían incomprensibles sin este cambio interior. Evangelio y cultura encontraban de ese modo una síntesis fecunda, de la que derivaba la intuición de un método auténtico, maduro y listo para una cosecha duradera y prometedora.

En una de las primeras cartas de dirección y amistad espiritual que Francisco de Sales envió a una de las comunidades que visitó en París, mencionaba, con humildad, un “método suyo”, que se diferenciaba de los demás, con vistas a una verdadera reforma. Un método que renunciaba a la severidad y confiaba plenamente en la dignidad y capacidad de un alma devota, no obstante sus debilidades: «Me viene la duda de que a vuestra reforma también se pueda oponer otro impedimento: tal vez aquellos que os la han impuesto han curado la llaga con demasiada dureza. [...] Yo alabo su método, aunque no sea el que suelo usar, especialmente con respecto a espíritus nobles y bien educados como los vuestros. Creo que sea mejor limitarse a mostrarles el mal y a poner el bisturí en sus manos para que ellos mismos practiquen la incisión necesaria. Pero no descuidéis por ello la reforma que necesitáis»²². En estas palabras se trasluce esa mirada que ha hecho célebre el optimismo salesiano, que ha dejado su huella permanente en la historia de la espiritualidad y que ha florecido sucesivamente, como en el caso de don Bosco dos siglos después.

Cuando regresó a Annecy, fue ordenado obispo el 8 de diciembre del mismo año 1602. El influjo de su ministerio episcopal en la Europa de esa época y de los siglos posteriores resulta inmenso. «Fue apóstol, predicador, escritor, hombre de acción y de oración; comprometido en hacer realidad los ideales del concilio de Trento; implicado en la controversia y en el diálogo con los protestantes, experimentando cada vez más la eficacia de la relación personal y de la caridad, más allá del necesario enfrentamiento teológico; encargado de misiones diplomáticas a nivel europeo, y de tareas sociales de mediación y reconciliación»²³. Sobre todo, fue intérprete del cambio de época y guía de las almas en un tiempo que tenía sed de Dios de un modo nuevo.

La caridad hace todo por sus hijos

²² S. FRANCISCO DE SALES, Lett. 168: *Aux religieuses du monastère des «Filles-Dieu»* (22 noviembre 1602), en *Œuvres de Saint François de Sales*, XII (Lettres, II: 1599-1604), Annecy 1902, 105.

²³ BENEDICTO XVI, Catequesis (2 marzo 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (6 marzo 2011), p. 12.

Entre 1620 y 1621, es decir, ya al final de su vida, Francisco dirigió a un sacerdote de su diócesis unas palabras capaces de iluminar su visión de la época. Lo animaba a secundar su deseo de dedicarse a la escritura de textos originales, que lograran interceptar los nuevos interrogantes, intuyendo en ellos las necesidades. «Os debo decir que el conocimiento que voy adquiriendo cada día de los estados de ánimo del mundo me lleva a desear apasionadamente que la divina Bondad inspire a alguno de sus siervos a escribir según el gusto de este pobre mundo»²⁴. La razón de este estímulo la encontraba en la propia visión del tiempo: «El mundo se está volviendo tan delicado, que dentro de poco nadie se atreverá más a tocarlo, sino con guantes de seda, ni a medicar sus llagas, sino con cataplasmas de cebolla; pero, ¿qué importa, si los hombres son curados y, en definitiva, salvados? Nuestra reina, la caridad, hace todo por sus hijos»²⁵. No era algo que se daba por sentado, ni mucho menos una rendición final frente a una derrota. Se trataba, más bien, de la intuición de un cambio que estaba en curso y de la exigencia, totalmente evangélica, de comprender cómo poder habitarlo.

La misma conciencia, además, la había madurado y expresado en el Prólogo, al introducir el Tratado del amor de Dios: «He tenido en cuenta la condición de las almas en estos tiempos, y además debía tenerla, porque importa mucho mirar la condición de los tiempos en que se escribe»²⁶. Rogando, asimismo, la benevolencia del lector, afirmaba: «Y si encuentras el estilo un poco diferente del que he usado escribiendo a Filotea, y ambos muy diversos del que empleé en la Defensa de la cruz, debes saber que en diecinueve años se aprenden y se olvidan muchas cosas; que el lenguaje de la guerra no es igual que el de la paz, y que de una manera se habla a los muchachos principiantes y de otra a los viejos compañeros»²⁷. Pero, frente a este cambio, ¿por dónde comenzar? No lejos de la misma historia de Dios con el hombre. De aquí el objetivo final de su Tratado: «Mi pensamiento ha sido tan sólo exponer sencilla y llanamente, sin artificios ni aderezos de estilo, la historia del nacimiento, progreso, decadencia, operaciones, propiedades, beneficios y excelencias del amor divino»²⁸.

Las preguntas de un cambio de época

²⁴ S. FRANCISCO DE SALES, Lett. 1869: À M. Pierre Jay (1620 o 1621), en Œuvres de Saint François de Sales, XX (Lettres, X: 1621-1622), Anney 1918, 219.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Íd., Traité de l'amour de Dieu, Préface*, ed. Ravier – Devos, París 1969, 339.

²⁷ *Ibid.*, 347.

²⁸ *Ibid.*, 338-339.

En la memoria del cuarto centenario de la muerte de san Francisco de Sales, me he preguntado sobre su legado para nuestra época, y he encontrado iluminadoras su flexibilidad y su capacidad de visión. Un poco por don de Dios, un poco por índole personal, y también por la profundización constante de sus vivencias, había tenido la nítida percepción del cambio de los tiempos. Ni él mismo hubiera llegado a imaginar que en esto reconocería una gran oportunidad para el anuncio del Evangelio. La Palabra que había amado desde su juventud era capaz de hacerse camino abriendo horizontes nuevos e impredecibles en un mundo en rápida transición.

Es lo que también nos espera como tarea esencial para este cambio de época: una Iglesia no autorreferencial, libre de toda mundanidad pero capaz de habitar el mundo, de compartir la vida de la gente, de caminar juntos, de escuchar y de acoger²⁹. Es lo que realizó Francisco de Sales leyendo su época con ayuda de la gracia. Por eso, él nos invita a salir de la preocupación excesiva por nosotros mismos, por las estructuras, por la imagen social, y a preguntarnos más bien cuáles son las necesidades concretas y las esperanzas espirituales de nuestro pueblo³⁰. Por tanto, releer algunas de sus decisiones cruciales es importante también hoy, para vivir el cambio con sabiduría evangélica.

La brisa y las alas

La primera de dichas decisiones fue la de releer y volver a proponer a cada uno, en su condición específica, la feliz relación entre Dios y el ser humano. En definitiva, la razón última y el objetivo concreto del Tratado era precisamente ilustrar a los contemporáneos el encanto del amor de Dios. «¿Cuáles son –se preguntaba– los lazos habituales por los cuales la Providencia divina acostumbra atraer nuestros corazones a su amor?»³¹. Partiendo sugestivamente del texto de Oseas 11,4³², definía tales medios ordinarios como «lazos de humanidad, o de caridad y amistad». «No cabe duda –escribía– de que Dios no nos atrae con cadenas de hierro, como a los toros y a los búfalos, sino mediante invitaciones, dulces encantos y santas inspiraciones, que son los lazos de Adán y de la humanidad, es decir, los propios y convenientes al corazón humano, que naturalmente está dotado

²⁹ Cf. Discurso a los obispos, sacerdotes, religiosos, seminaristas y catequistas, Bratislava (13 septiembre 2021): *L'Osservatore Romano* (13 septiembre 2021), pp. 11-12.

³⁰ Cf. *ibíd.*

³¹ S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu, II, 12*, ed. Ravier – Devos, París 1969, 444.

³² «Con afecto humano [Vulg: in funiculis Adam], con lazos de amor los atraía. Fui para ellos como quien alza a un niño hasta sus mejillas y se inclina hacia él para darle de comer».

de libertad»³³. Es a través de estos lazos que Dios ha sacado a su pueblo de la esclavitud, enseñándole a caminar, llevándolo de la mano, como hace un papá o una mamá con el propio hijo. Por consiguiente, ninguna imposición externa, ninguna fuerza despótica y arbitraria, ninguna violencia. Más bien, la forma persuasiva de una invitación que deja intacta la libertad del hombre. «La gracia –proseguía, pensando ciertamente en tantas historias de vida que había conocido– tiene fuerza, no para obligar, sino para atraer el corazón; ejerce una santa violencia, no para vulnerar, sino para enamorar nuestra libertad; obra fuertemente, mas con suavidad tan admirable, que nuestra voluntad no queda agobiada bajo tan poderosa acción; nos presiona, pero no sofoca nuestra libertad. Así, pues, en medio de toda su fuerza, podemos consentir o resistir a sus impulsos, según nos place»³⁴.

Poco antes había bosquejado dicha relación utilizando el curioso ejemplo del “ápodo”: «Hay cierta clase de pájaros, oh Teótimo, a los cuales Aristóteles llama “ápodos”, esto es, sin pies, porque, teniendo las piernas extremadamente cortas y los pies sin fuerza, no les sirven más que si realmente no los tuvieran. Por donde sucede que, si una vez caen a tierra, permanecen como clavados en ella, sin que puedan nunca por sí mismos recobrar el vuelo, porque, no pudiéndose valer de sus piernas ni de sus pies, no tienen medio ninguno para tomar impulso y lanzarse de nuevo al aire. Así, quedan allí inmóviles y hasta llegan a morir, si el viento propicio a su impotencia, soplando fuertemente sobre la faz de la tierra, no viene a arrebatarlos y levantarlos, como hace con otras cosas; porque entonces, si empleando ellos sus alas, corresponden a este impulso y primer vuelo que el viento les da, el mismo viento continúa ayudándoles, impeliéndoles cada vez más a volar»³⁵. Así es el hombre: hecho por Dios para volar y desplegar todas sus potencialidades en la llamada al amor, corre el riesgo de volverse incapaz de levantar el vuelo cuando cae a tierra y no acepta volver a abrir las alas a la brisa del Espíritu.

Esta es, pues, la “forma” a través de la cual la gracia de Dios se concede a los hombres: la de los preciosos y muy humanos vínculos de Adán. La fuerza de Dios no deja de ser absolutamente capaz de restablecer el

³³ S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu*, II, 12, ed. Ravier – Devos, París 1969, 444.

³⁴ *Ibid.*, II, 12, 444-445.

³⁵ *Ibid.*, II, 9, 434.

vuelo y, sin embargo, su dulzura hace que la libertad de consentimiento no sea violada o inútil. Corresponde al hombre levantarse o no levantarse. Aunque la gracia lo haya tocado para despertarlo, sin él, esta no quiere que el hombre se levante sin su consentimiento. De esa manera obtiene su reflexión conclusiva: «Las inspiraciones, oh Teótimo, nos previenen, y antes de que hayamos pensado en ellas, experimentamos su presencia, mas después de haberlas sentido, a nosotros toca consentir, secundándolas y siguiendo sus impulsos, o disentir y rechazarlas: ellas se hacen sentir en nosotros y sin nosotros, pero no obtienen el consentimiento sin nosotros»³⁶. Por lo tanto, la relación con Dios se trata siempre de una experiencia de gratitud que manifiesta la profundidad del amor del Padre.

Ahora bien, esta gracia nunca hace al hombre pasivo, sino que lleva a comprender que estamos precedidos radicalmente por el amor de Dios, y que su primer don consiste precisamente en haber recibido su mismo amor. Pero cada uno tiene el deber de cooperar en su propia realización, desplegando con confianza las propias alas a la brisa de Dios. Aquí vemos un aspecto importante de nuestra vocación humana: «El mandato de Dios a Adán y Eva en el relato del Génesis es ser fecundos. La humanidad ha recibido el mandato de cambiar, construir y dominar la creación en el sentido positivo de crear desde y con ella. Entonces, el futuro no depende de un mecanismo invisible en el que los humanos son espectadores pasivos. No, somos protagonistas, somos –forzando la palabra– cocreadores»³⁷. Francisco de Sales lo comprendió bien y trató de transmitirlo en su ministerio de guía espiritual.

La verdadera devoción

Una segunda y gran decisión crucial fue la de haberse centrado en la cuestión de la devoción. También en este caso, el nuevo cambio de época había formulado no pocos interrogantes, tal como ocurre en nuestros días. Dos aspectos en particular requieren que sean comprendidos y revitalizados también hoy. El primero se refiere a la idea misma de devoción, el segundo, a su carácter universal y popular. Indicar, ante todo, qué se entiende por devoción es la primera consideración que encontramos al comienzo de Filotea: «Es necesario que conozcas, desde el principio, en qué consiste la virtud de la devoción, pues son numerosas las devociones falsas e inútiles

³⁶ Ibid., II, 12, 446.

³⁷ Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor, Conversaciones con Austen Ivereigh, Simon & Schuster, Nueva York 2020, 4.

y sólo hay una verdadera, que, si no la conoces, podrías sufrir engaño determinándote a seguir alguna devoción inconveniente y supersticiosa»³⁸.

La descripción de Francisco de Sales acerca de la falsa devoción, en la que no nos es difícil reconocernos, es amena y siempre actual, sin dejar fuera una pizca eficaz de sano sentido del humor: «El que se siente inclinado a ayunar se considerará muy devoto si no come, aunque su corazón esté lleno de rencor; y mientras por sobriedad no se atreve a mojar su lengua, no digo en vino, pero ni siquiera en agua, no temerá teñirla en la sangre del prójimo mediante maledicencias y calumnias. Otro se creará devoto porque reza diariamente un sinnúmero de oraciones, aunque después su lengua se desate de continuo en palabras insolentes, arrogantes e injuriosas contra sus familiares y vecinos. Algún otro abrirá su bolsa de buena gana para distribuir limosnas entre los pobres, pero no es capaz de sacar dulzura de su corazón perdonando a sus enemigos. Aquel perdonará a sus enemigos, pero no saldrá sus deudas si no es apremiado por la justicia»³⁹. Evidentemente, son los vicios y las dificultades de siempre, también de hoy, por lo que el santo concluye: «Todos estos son tenidos vulgarmente por devotos; nombre que de ninguna manera merecen»⁴⁰.

En cambio, la novedad y la verdad de la devoción se encuentran en otro lado, en una raíz profundamente unida a la vida divina en nosotros. De ese modo «la devoción viva y verdadera [...] presupone el amor de Dios; mejor dicho, no es otra cosa que el verdadero amor de Dios, y no un amor cualquiera»⁴¹. En su ferviente imaginación la devoción no es más que, «en resumen, una agilidad o viveza espiritual por cuyo medio la caridad actúa en nosotros y nosotros actuamos en ella con prontitud y alegría»⁴². Por eso no se coloca junto a la caridad, sino que es una de sus manifestaciones y, al mismo tiempo, conduce a ella. Es como una llama con respecto al fuego: reaviva su intensidad, sin cambiar su naturaleza. «En conclusión, se puede decir que entre la caridad y la devoción no existe mayor diferencia que entre la llama y el fuego; siendo la caridad fuego espiritual, cuando está bien inflamada, se llama devoción; así que la devoción nada añade al fuego de la caridad fuera de la llama que la hace pronta, activa, diligente, no sólo en la observancia de los mandamientos, sino también en el ejercicio de los

³⁸ S. FRANCISCO DE SALES, *Introduction à la vie dévote, I, 1*, ed. Ravier – Devos, París 1969, 31.

³⁹ *Ibid.*, 31-32.

⁴⁰ *Ibid.*, 32.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

consejos e inspiraciones celestiales»⁴³. Una devoción así entendida no tiene nada de abstracto. Es, más bien, un estilo de vida, un modo de ser en lo concreto de la existencia cotidiana. Esta recoge e interpreta las pequeñas cosas de cada día, la comida y el vestido, el trabajo y el descanso, el amor y la descendencia, la atención a las obligaciones profesionales; en síntesis, ilumina la vocación de cada uno.

Aquí se intuye la raíz popular de la devoción, afirmada desde las primeras líneas de Filotea: «Casi todos los que hasta ahora han tratado de la devoción, se han dirigido a los que viven alejados de este mundo o, por lo menos, han trazado caminos que empujan a un absoluto retiro. Mi intención es instruir a los que viven en las ciudades, con sus familias, en la corte y, por su condición, están obligados, por las conveniencias sociales, a vivir en medio de los demás»⁴⁴. Es por ello que está muy equivocado quien piensa en relegar la devoción a algún ámbito protegido o reservado. Esta es, más bien, de todos y para todos, dondequiera que estemos, y cada uno la puede practicar según la propia vocación. Como escribía san Pablo VI en el cuarto centenario del nacimiento de Francisco de Sales, «la santidad no es prerrogativa de una clase o de otra; sino que a todos los cristianos se les dirige esta invitación apremiante: “¡Amigo, siéntate en un lugar más destacado!” (Lc 14,10); todos están vinculados por el deber de subir al monte de Dios, aunque no todos por el mismo camino. “La devoción se ha de ejercitar de diversas maneras, según que se trate de una persona noble o de un obrero, de un criado o de un príncipe, de una viuda o de una joven soltera, o bien de una mujer casada. Más aún: la devoción se ha de practicar de un modo acomodado a las fuerzas, negocios y ocupaciones particulares de cada uno”»⁴⁵. Recorrer la ciudad secular manteniendo la interioridad y conjugar el deseo de perfección con cada estado de vida, volviendo a encontrar un centro que no se separa del mundo, sino que enseña a habitarlo, a apreciarlo, aprendiendo también a tomar de él una justa distancia; ese era el propósito del santo, y sigue siendo una valiosa lección para cada mujer y hombre de nuestro tiempo.

Este es el tema conciliar de la vocación universal a la santidad: «Todos los fieles, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por

⁴³ Ibíd., 33.

⁴⁴ Ibíd., *Préface*, ed. Ravier – Devos, París 1969, 23.

⁴⁵ Epíst. ap. *Sabaudiae gemma*, en el IV centenario del nacimiento de san Francisco de Sales, doctor de la Iglesia (29 enero 1967): AAS 59 (1967), 119.

su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre celestial»⁴⁶. “Cada uno por su camino”. «Entonces, no se trata de desalentarse cuando uno contempla modelos de santidad que le parecen inalcanzables»⁴⁷. La madre Iglesia no nos los propone para que intentemos copiarlos, sino para que nos alienten a caminar por la senda única y particular que el Señor ha pensado para nosotros. «Lo que interesa es que cada creyente discierna su propio camino y saque a la luz lo mejor de sí, aquello tan personal que Dios ha puesto en él (cf. 1 Co 12,7)»⁴⁸.

El éxtasis de la vida

Todo ello condujo al santo obispo a considerar la vida cristiana en su totalidad como «el éxtasis de la obra y de la vida»⁴⁹. Pero no hay que confundirla con una fuga fácil o una retirada intimista, mucho menos con una obediencia triste y gris. Sabemos que este peligro siempre está presente en la vida de fe. En efecto, «hay cristianos cuya opción parece ser la de una Cuaresma sin Pascua. [...] Comprendo a las personas que tienden a la tristeza por las graves dificultades que tienen que sufrir, pero poco a poco hay que permitir que la alegría de la fe comience a despertarse, como una secreta pero firme confianza, aun en medio de las peores angustias»⁵⁰.

Permitir que se despierte la alegría es precisamente lo que expresa Francisco de Sales al describir “el éxtasis de la obra y de la vida”. Gracias a ella «no sólo llevamos una vida civil, honesta y cristiana, sino también una vida sobrehumana, espiritual, devota y extática, es decir, una vida, bajo todos los conceptos, fuera y por encima de nuestra condición natural»⁵¹. Nos encontramos aquí en las páginas centrales y más luminosas del Tratado. El éxtasis es el desbordamiento feliz de la vida cristiana, lanzada más allá de la mediocridad de la mera observancia: «No robar, no mentir, no cometer actos lujuriosos, orar a Dios, no jurar en vano, amar y honrar a los padres, no matar; todo esto es vivir según la razón natural del hombre. Mas dejar todos nuestros bienes, amar la pobreza, buscarla y estimarla como la más deliciosa señora, tener los oprobios, desprecios, humillaciones,

⁴⁶ Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 11.

⁴⁷ Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 11: AAS 110 (2018), 1114.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu*, VII, 6, ed. Ravier – Devos, París 1969, 682.

⁵⁰ Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 6: AAS 105 (2013), 1021-1022.

⁵¹ S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu*, VII, 6, ed. Ravier – Devos, París 1969, 682-683.

persecuciones y martirios por felicidad y dicha, contenerse en los términos de una absoluta castidad, y, en fin, vivir en medio del mundo y en esta vida mortal en oposición a todas las opiniones y máximas mundanas y contra la corriente del río de esta vida, con habitual resignación, renunciaciones y abnegaciones de nosotros mismos, todo esto no es vivir humana, sino sobrehumanamente; no es vivir en nosotros, sino fuera de nosotros y sobre nosotros. Y porque nadie puede salir de este modo sobre sí mismo si el Padre Eterno no le atrae, por eso este género de vida debe ser un raptos continuo y un éxtasis perpetuo de acción y de operación»⁵².

Es una vida que, ante toda aridez y frente a la tentación de replegarse sobre sí, ha encontrado nuevamente la fuente de la alegría. En efecto, «el gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. Los creyentes también corren ese riesgo, cierto y permanente. Muchos caen en él y se convierten en seres resentidos, quejosos, sin vida»⁵³.

A la descripción del “éxtasis de la obra y de la vida”, san Francisco añade dos observaciones importantes, válidas también para nuestro tiempo. La primera se refiere a un criterio eficaz para el discernimiento de la verdad de ese mismo estilo de vida y la segunda a su origen profundo. En cuanto al criterio de discernimiento, él afirma que, si por un lado dicho éxtasis comporta un auténtico salir de sí mismo, por otro lado, no significa un abandono de la vida. Es importante no olvidarlo nunca, para evitar peligrosas desviaciones. En otras palabras, quien presume de elevarse hacia Dios, pero no vive la caridad para con el prójimo, se engaña a sí mismo y a los demás.

Volvemos a encontrar aquí el mismo criterio que él aplicaba a la calidad de la verdadera devoción. «Cuando se ve a una persona que en la oración tiene raptos por los cuales sale y sube encima de sí misma hasta Dios, y, sin embargo, no tiene éxtasis en su vida, esto es, no lleva una vida elevada y unida a Dios, [...] sobre todo, por medio de una continua caridad, creedme que todos estos raptos son grandemente dudosos y peligrosos».

⁵² Ibid., 683.

⁵³ Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 2: AAS 105 (2013), 1019-1020.

Su conclusión es muy eficaz: «Estar sobre sí mismo en la oración y bajo sí mismo en las obras y en la vida, ser angélico en la meditación y bestial en la conversación [...] es una señal cierta de que tales raptos y tales éxtasis no son más que ardidés y engaños del espíritu maligno»⁵⁴. Se trata, en definitiva, de lo que ya recordaba Pablo a los corintios en el himno a la caridad: «Aunque tuviera toda la fe, una fe capaz de trasladar montañas, si no tengo amor, no soy nada. Aunque repartiera todos mis bienes para alimentar a los pobres y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo amor, no me sirve para nada» (1 Co 13,2-3).

Por tanto, para san Francisco de Sales la vida cristiana nunca está exenta de éxtasis y, sin embargo, el éxtasis no es auténtico sin la vida. En efecto, la vida sin éxtasis corre el riesgo de reducirse a una obediencia opaca, a un Evangelio que ha olvidado su alegría. Por otra parte, el éxtasis sin la vida se expone fácilmente a la ilusión y al engaño del Maligno. Las grandes polaridades de la vida cristiana no se pueden resolver la una en la otra. En todo caso, una mantiene a la otra en su autenticidad. De ese modo, la verdad no es tal sin justicia; la satisfacción, sin responsabilidad; la espontaneidad, sin ley; y viceversa.

Por otra parte, en cuanto al origen profundo de este éxtasis, él lo vincula sabiamente al amor manifestado por el Hijo encarnado. Si, por un lado, es verdad que «el amor es el primer acto y el principio de nuestra vida devota o espiritual por el cual vivimos, sentimos y nos movemos» y, por otro lado, que «nuestra vida espiritual consiste toda en nuestros movimientos afectivos», está claro que «un corazón que no tiene afecto, no tiene amor», como también que «un corazón que tiene amor, no puede estar sin movimiento afectivo»⁵⁵. Pero el origen de este amor que atrae el corazón es la vida de Jesucristo: «Nada urge y aprieta tanto al corazón del hombre como el amor», y el culmen de dicha urgencia es que «Jesucristo murió por nosotros, nos ha dado la vida con su muerte. Nosotros sólo vivimos porque Él murió; murió por nosotros, para nosotros y en nosotros»⁵⁶.

Es conmovedora esta indicación que, más allá de una visión iluminada y no evidente de la relación entre Dios y el hombre, manifiesta el estrecho vínculo afectivo que unía al santo obispo con el Señor Jesús. La verdad del éxtasis de la vida y de la acción no es genérica, sino que se manifiesta según la forma de la caridad de Cristo, que culmina en la cruz. Este amor no anula

⁵⁴ S. FRANCISCO DE SALES, *Traité de l'amour de Dieu*, VII, 7, ed. Ravier – Devos, París 1969, 685.

⁵⁵ *Ibid.*, 684.

⁵⁶ *Ibid.*, VII, 8, 687.688.

la existencia, sino que la hace brillar de una manera extraordinaria.

Es por ello que, con una imagen muy hermosa, san Francisco de Sales describía el Calvario como «el monte de los amantes»⁵⁷. Allí, y sólo allí, se comprende que «no se puede tener la vida sin el amor, ni el amor sin la muerte del Redentor; mas, fuera de allí, todo es o muerte eterna o amor eterno, y toda la sabiduría cristiana consiste en elegir bien»⁵⁸. De esta manera puede cerrar su Tratado remitiendo a la conclusión de un discurso de san Agustín sobre la caridad: «¿Qué hay más fiel que el amor, no al servicio de la vanidad, sino de la eternidad? En efecto, tolera todo en la vida presente, porque cree todo lo referente a la vida futura, y sufre todo lo que aquí le sobreviene, porque espera todo lo que allí se le promete; con razón nunca desfallece. Así, pues, perseguid el amor y, pensando devotamente en él, aportad frutos de justicia. Y cualquier alabanza que vosotros hayáis encontrado más exuberante de lo que yo haya podido decir, muéstrase en vuestras costumbres»⁵⁹.

Esto es lo que nos deja ver la vida del santo obispo de Annecy, y que se nos entrega nuevamente a cada uno. Que la celebración del cuarto centenario de su nacimiento al cielo nos ayude a hacer de ello devota memoria; y que, por su intercesión, el Señor infunda con abundancia los dones del Espíritu en el camino del santo Pueblo fiel de Dios.

⁵⁷ *Ibid.*, XII, 13, 971.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Discursos*, 350, 3: PL 39, 1535.

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con los nuevos cardenales y el colegio cardenalicio (Basilica de san Pedro, martes, 30 de agosto de 2022)

Las lecturas de esta celebración –propias del formulario “por la Iglesia”– nos presentan un doble estupor: el de Pablo ante el designio de salvación de Dios (cf. Ef 1,3-14) y el de los discípulos —entre los cuales está también el mismo Mateo— en el encuentro con Jesús resucitado, que los envía a la misión (cf. Mt 28,16-20). Doble estupor. Adentrémonos en estos dos escenarios, donde sopla con fuerza el viento del Espíritu Santo, de modo que podamos salir de esta celebración, y de esta convocación cardenalicia, más capaces de “anunciar a todos los pueblos las maravillas del Señor” (cf. Salmo responsorial).

El himno con el que comienza la Carta a los Efesios surge de la contemplación del proyecto salvífico de Dios en la historia. Así como permanecemos encantados frente al universo que nos rodea, de la misma manera nos invade el estupor considerando la historia de la salvación. Y si en el cosmos cada cosa se mueve o está quieta según la intangible fuerza de gravedad, en el designio de Dios a través de los tiempos todo encuentra su origen, existencia, meta y fin en Cristo.

En el himno paulino, esta expresión –«en Cristo» o «en Él»– es el eje que rige todas las etapas de la historia de la salvación: en Cristo hemos sido bendecidos antes de la creación; en Él hemos sido llamados; en Él hemos sido redimidos; en Él toda criatura es conducida nuevamente a la unidad, y todos, los cercanos y los alejados, los primeros y los últimos, estamos destinados, gracias a la obra del Espíritu Santo, a ser alabanza para la gloria de Dios.

Frente a este designio, nos corresponde –como dice la liturgia– aclamar al Señor «que merece la alabanza» (Responsorio Laudes lunes IV semana): alabanza, bendición, adoración y gratitud que reconoce la obra de Dios. Una alabanza que vive de estupor, y está preservada del riesgo de caer en la rutina siempre que se inspire en la maravilla, siempre que se alimente de esta actitud fundamental del corazón y del espíritu: el estupor. Yo quisiera preguntar a cada uno de nosotros, a ustedes queridos hermanos Cardenales, a ustedes obispos, sacerdotes, consagrados, consagradas, pueblo de Dios: ¿Cómo va su estupor? ¿Siente ese estupor alguna vez? ¿O se ha olvidado lo que significa?

Este clima de estupor es el clima que respiramos adentrándonos en el escenario del himno paulino.

Si después entramos en el breve pero denso relato evangélico, si junto con los discípulos respondemos a la llamada del Señor y nos dirigimos a Galilea –cada uno de nosotros tiene su Galilea dentro de la propia historia, aquella Galilea en la que sentimos la llamada del Señor, la mirada del Señor que nos llamó; volver a aquella Galilea–, si volvemos a aquella Galilea, al monte que Él había indicado, experimentaremos un nuevo estupor. Esta vez, lo que nos maravilla no es el plan de salvación en sí mismo, sino el hecho –aún más sorprendente– de que Dios nos involucre en este designio suyo. Es la realidad de la misión de los apóstoles con Cristo resucitado. En efecto, apenas podemos imaginar el estado de ánimo con el que los «once discípulos» escucharon esas palabras del Señor: «Vayan [...] hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado» (Mt 28,19-20); y después la promesa final que infunde esperanza y consuelo –hoy [en la reunión de esta mañana] hemos hablado de esperanza–: «Yo estoy con ustedes hasta el fin del mundo» (v. 20). Estas palabras del Resucitado tienen aún, a dos mil años de distancia, la fuerza de hacer vibrar nuestros corazones. No termina de asombrarnos la insondable decisión divina de evangelizar el mundo a partir de ese insignificante grupo de discípulos, que –como advierte el evangelista– todavía dudaban (cf. v. 17). Pero, en definitiva, no es distinta la maravilla que nos causa si nos miramos a nosotros mismos, reunidos hoy aquí, a quienes el Señor ha repetido las mismas palabras, el mismo envío. A cada uno de nosotros, y todos nosotros como comunidad, como Colegio.

Hermanos, este estupor es una vía de salvación. Que Dios lo conserve siempre vivo en nosotros, porque eso nos libera de la tentación de sentirnos “a la altura”, de sentirnos “eminentísimos”, de alimentar la falsa seguridad de que la situación actual es en realidad distinta a la de aquellos comienzos, y de que hoy la Iglesia es grande, la Iglesia es sólida, y nosotros estamos colocados en los grados eminentes de su jerarquía –nos llaman “eminencias”–... Sí, hay algo de cierto en esto, pero también hay mucho de engaño, con el que el Mentiroso de siempre busca mundanizar a los seguidores de Cristo y hacerlos inocuos. Esta llamada está bajo la tentación de la mundanidad, que poco a poco te roba la fuerza, te roba la esperanza; te impide de ver la mirada de Jesús que nos llama por nombre y nos envía. Esta es la carcoma de la mundanidad espiritual.

En verdad, la Palabra de Dios hoy despierta en nosotros el estupor de estar en la Iglesia, el estupor de ser Iglesia. Volvamos a este estupor inicial, bautismal. Y es esto lo que vuelve atrayente la comunidad de los creyentes, en primer lugar para ellos mismos y después para todos los demás: el doble misterio de ser bendecidos en Cristo y de ir con Cristo por el mundo. Y

tal estupor no disminuye en nosotros con el pasar de los años, no decae con el aumento de nuestras responsabilidades en la Iglesia. Gracias a Dios no. Se refuerza, se profundiza. Estoy seguro de que es así también para ustedes, queridos hermanos, que han entrado a formar parte del Colegio de los Cardenales.

Y nos da alegría el hecho de que este sentimiento de gratitud nos une a todos, a todos nosotros bautizados. Debemos estar muy agradecidos al Papa san Pablo VI, que ha sabido transmitirnos ese amor por la Iglesia, un amor que es ante todo gratitud, maravilla agradecida por su misterio y por el don no sólo de habernos admitido, sino de habernos implicado, hecho partícipes, es más, de hacernos corresponsables. En el Prólogo de la Encíclica *Ecclesiam suam* –que fue programática, escrita durante el Concilio– el primer pensamiento que anima al Papa es –cito– «que ésta es la hora en que la Iglesia debe profundizar en la conciencia de sí misma, [...] de su propio origen, de su propia naturaleza, de su propia misión»; y hace referencia precisamente a la Carta a los Efesios, a «“la dispensación del misterio escondido por siglos en Dios... a fin de que venga a ser conocida... a través de la Iglesia” (Ef 3,9-10)».

Esto, queridos hermanos y hermanas, es un ministro de la Iglesia: alguien que sabe maravillarse ante el designio de Dios y con este espíritu ama apasionadamente a la Iglesia, pronto para servir en su misión donde y como quiera el Espíritu Santo. Así era Pablo apóstol –lo vemos en sus Cartas–, en quien el ímpetu apostólico y la preocupación por las comunidades están siempre acompañados, es más, precedidos por una bendición llena de grata admiración: “Bendito sea Dios...”, y llena de estupor. Y esta puede que sea la medida, el termómetro de nuestra vida espiritual. Repito la pregunta, querido hermano, querida hermana –estamos todos juntos aquí–: ¿Cómo se encuentra su capacidad de admirarte? ¿O está tan habituado, tan habituada, que la ha perdido? ¿Es todavía capaz de asombrarse?

¡Que pueda ser así también para nosotros! Asombrarnos ¡Que sea así para cada uno de ustedes, queridos hermanos Cardenales! Que nos obtenga esta gracia la intercesión de la Virgen María, Madre de la Iglesia, que guardaba y llevaba todas las cosas admirables en su corazón. Que así sea.

2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y Beatificación del Siervo de Dios el Sumo Pontífice Juan Pablo I (Basílica de san Pedro, XXIII Domingo del Tiempo Ordinario, 4 de septiembre de 2022)

Jesús estaba en camino hacia Jerusalén y el Evangelio de hoy dice que junto con Él «iba un gran gentío» (Lc 14,25). Ir con Jesús significa seguirlo, es decir, ser sus discípulos. Sin embargo, a estas personas el Señor les hace

un discurso poco atractivo y muy exigente: el que no lo ama más que a sus seres queridos, el que no carga con su cruz, el que no renuncia a todo lo que posee no puede ser su discípulo (cf. vv. 26-27.33). ¿Por qué Jesús dirige esas palabras a la multitud? ¿Cuál es el significado de sus advertencias? Intentemos responder a estas preguntas.

En primer lugar, vemos una muchedumbre numerosa, mucha gente que sigue a Jesús. Podemos imaginar que muchos habían quedado fascinados por sus palabras y asombrados por los gestos que realizó; y, por tanto, habían visto en Él una esperanza para su futuro. ¿Qué habría hecho cualquier maestro de aquella época, o –podemos preguntarnos incluso– qué habría hecho un líder astuto al ver que sus palabras y su carisma atraían a las multitudes y aumentaban su popularidad? Sucede también hoy, especialmente en los momentos de crisis personal y social, cuando estamos más expuestos a sentimientos de rabia o tenemos miedo por algo que amenaza nuestro futuro, nos volvemos más vulnerables; y, así, dejándonos llevar por las emociones, nos ponemos en las manos de quien con destreza y astucia sabe manejar esa situación, aprovechando los miedos de la sociedad y prometiéndonos ser el “salvador” que resolverá los problemas, mientras en realidad lo que quiere es que su aceptación y su poder aumenten, su imagen, su capacidad de tener las cosas bajo control.

El Evangelio nos dice que Jesús no actúa de ese modo. El estilo de Dios es distinto. Es importante comprender el estilo de Dios, cómo actúa Dios. Dios actúa de acuerdo a un estilo, y el estilo de Dios es diferente del que sigue este tipo de personas, porque Él no instrumentaliza nuestras necesidades, no usa nunca nuestras debilidades para engrandecerse a sí mismo. Él no quiere seducirnos con el engaño, no quiere distribuir alegrías baratas ni le interesan las mareas humanas. No profesa el culto a los números, no busca la aceptación, no es un ídola del éxito personal. Al contrario, parece que le preocupa que la gente lo siga con euforia y entusiasmos fáciles. De esta manera, en vez de dejarse atraer por el encanto de la popularidad –porque la popularidad encanta–, pide que cada uno discierna con atención las motivaciones que le llevan a seguirlo y las consecuencias que eso implica. Quizá muchos de esa multitud, en efecto, seguían a Jesús porque esperaban que fuera un jefe que los liberara de sus enemigos, alguien que conquistara el poder y lo repartiera con ellos; o bien, uno que, haciendo milagros, resolviera los problemas del hambre y las enfermedades. De hecho, se puede ir en pos del Señor por varias razones, y algunas, debemos reconocerlo, son mundanas. Detrás de una perfecta apariencia religiosa se puede esconder la mera satisfacción de las propias necesidades, la búsqueda del prestigio personal, el deseo de tener una posición, de tener las cosas bajo control, el ansia de ocupar espacios y obtener privilegios, y la aspiración de recibir

reconocimientos, entre otras cosas. Esto sucede hoy entre los cristianos. Pero este no es el estilo de Jesús. Y no puede ser el estilo del discípulo y de la Iglesia. Si alguien sigue a Jesús con dichos intereses personales, se ha equivocado de camino.

El Señor pide otra actitud. Seguirlo no significa entrar en una corte o participar en un desfile triunfal, y tampoco recibir un seguro de vida. Al contrario, significa cargar la cruz (cf. Lc 14,27). Es decir, tomar como Él las propias cargas y las cargas de los demás, hacer de la vida un don, no una posesión, gastarla imitando el amor generoso y misericordioso que Él tiene por nosotros. Se trata de decisiones que comprometen la totalidad de la existencia; por eso Jesús desea que el discípulo no anteponga nada a este amor, ni siquiera los afectos más entrañables y los bienes más grandes.

Pero para hacer esto es necesario mirarlo más a Él que a nosotros mismos, aprender a amar, obtener ese amor del Crucificado. Allí vemos el amor que se da hasta el extremo, sin medidas y sin límites. La medida del amor es amar sin medidas. Nosotros mismos –dijo el Papa Luciani– «somos objeto, por parte de Dios, de un amor que nunca decae» (Ángelus, 10 septiembre 1978). Que nunca decae, es decir, que no se eclipsa nunca en nuestra vida, que resplandece sobre nosotros y que ilumina también las noches más oscuras. Y entonces, mirando al Crucificado, estamos llamados a la altura de ese amor: a purificarnos de nuestras ideas distorsionadas sobre Dios y de nuestras cerrazones, a amarlo a Él y a los demás, en la Iglesia y en la sociedad, también a aquellos que no piensan como nosotros, e incluso a los enemigos.

Amar; aunque cueste la cruz del sacrificio, del silencio, de la incompreensión y de la soledad, aunque nos pongan trabas y seamos perseguidos; amar así, incluso a este precio. Porque –como dijo también el Beato Juan Pablo I– si quieres besar a Jesús crucificado «no puedes por menos de inclinarte hacia la cruz y dejar que te puncen algunas espinas de la corona, que tiene la cabeza del Señor» (Audience General, 27 septiembre 1978). El amor hasta el extremo, con todas sus espinas; no las cosas hechas a medias, las componendas o la vida tranquila. Si no apuntamos hacia lo alto, si no arriesgamos, si nos contentamos con una fe al agua de rosas, somos –dice Jesús– como el que quiere construir una torre, pero no calcula bien los medios para hacerlo; éste “pone los cimientos” y después “no puede terminar el trabajo” (cf. v. 29). Si, por miedo a perdernos, renunciamos a darnos, dejamos las cosas incompletas: las relaciones, el trabajo, las responsabilidades que se nos encomiendan, los sueños, y también la fe. Y entonces acabamos por vivir a medias –y cuánta gente vive a medias, también nosotros a veces tenemos la tentación de vivir a medias–; sin

dar nunca el paso decisivo –esto significa vivir a medias–, sin despegar, sin apostar todo por el bien, sin comprometernos verdaderamente por los demás. Jesús nos pide esto: vive el Evangelio y vivirás la vida, no a medias sino hasta el extremo. Vive el Evangelio, vive la vida, sin concesiones.

Hermanos, hermanas, el nuevo beato vivió de este modo: con la alegría del Evangelio, sin concesiones, amando hasta el extremo. Él encarnó la pobreza del discípulo, que no implica sólo desprenderse de los bienes materiales, sino sobre todo vencer la tentación de poner el propio “yo” en el centro y buscar la propia gloria. Por el contrario, siguiendo el ejemplo de Jesús, fue un pastor apacible y humilde. Se consideraba a sí mismo como el polvo sobre el cual Dios se había dignado escribir (cf. A. Luciani/Juan Pablo I, *Opera omnia*, Padua 1988, vol. II, 11). Por eso, decía: «¡El Señor nos ha recomendado tanto que seamos humildes! Aun si habéis hecho cosas grandes, decid: siervos inútiles somos» (Audiencia General, 6 septiembre 1978).

Con su sonrisa, el Papa Luciani logró transmitir la bondad del Señor. Es hermosa una Iglesia con el rostro alegre, el rostro sereno, el rostro sonriente, una Iglesia que nunca cierra las puertas, que no endurece los corazones, que no se queja ni alberga resentimientos, que no está enfadada, no es impaciente, que no se presenta de modo áspero ni sufre por la nostalgia del pasado cayendo en el “involucionismo”. Roguemos a este padre y hermano nuestro, pidámosle que nos obtenga “la sonrisa del alma”, que es transparente, que no engaña: la sonrisa del alma. Supliquémos, con sus palabras, aquello que él mismo solía pedir: «Señor, tómate como soy, con mis defectos, con mis faltas, pero hazme como tú me deseas» (Audiencia General, 13 septiembre 1978). Amén.

3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en conmemoración del 60 aniversario de la apertura del Concilio ecuménico Vaticano II (Basílica de san Pedro, martes, 11 de octubre de 2022, memoria de san Juan XXIII, papa)

«¿Me amas?». Es la primera frase que Jesús dirige a Pedro en el Evangelio que hemos escuchado (Jn 21,15). La última, en cambio, es: «Apacienta mis ovejas» (v. 17). En el aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II sentimos que el Señor nos dirige estas palabras también a nosotros, a nosotros como Iglesia: ¿Me amas? Apacienta mis ovejas.

1. En primer lugar: ¿Me amas? Es una interrogación, porque el estilo de Jesús no es tanto el de dar respuestas, como el de hacer preguntas, preguntas que interpelan la vida. Y el Señor, que «habla a los hombres como amigos, movido por su gran amor y mora con ellos» (Dei Verbum, 2),

nos pregunta todavía y seguirá preguntando siempre a la Iglesia, su esposa: “¿Me amas?”. El Concilio Vaticano II fue una gran respuesta a esa pregunta. Fue para reavivar su amor que la Iglesia, por primera vez en la historia, dedicó un Concilio a interrogarse sobre sí misma, a reflexionar sobre su propia naturaleza y su propia misión. Y se redescubrió como misterio de gracia generado por el amor, se redescubrió como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, templo vivo del Espíritu Santo.

Esta es la primera mirada que hay que tener sobre la Iglesia, la mirada de lo alto. Sí, hay que mirar la Iglesia ante todo desde lo alto, con los ojos enamorados de Dios. Preguntémonos si en la Iglesia partimos de Dios, de su mirada enamorada sobre nosotros. Siempre existe la tentación de partir más bien del yo que de Dios, de anteponer nuestras agendas al Evangelio, de dejarnos transportar por el viento de la mundanidad para seguir las modas del tiempo o de rechazar el tiempo que nos da la Providencia de volver atrás. Pero estemos atentos: ni el progresismo que se adapta al mundo, ni el tradicionalismo o el “involucionismo” que añora un mundo pasado son pruebas de amor, sino de infidelidad. Son egoísmos pelagianos, que anteponen los propios gustos y los propios planes al amor que agrada a Dios, ese amor sencillo, humilde y fiel que Jesús pidió a Pedro.

¿Me amas tú? Redescubramos el Concilio para volver a dar la primacía a Dios, a lo esencial, a una Iglesia que esté loca de amor por su Señor y por todos los hombres que Él ama, a una Iglesia que sea rica de Jesús y pobre de medios, a una Iglesia que sea libre y liberadora. El Concilio indica a la Iglesia esta ruta: la hace volver, como Pedro en el Evangelio, a Galilea, a las fuentes del primer amor, para redescubrir en sus pobreza la santidad de Dios (cf. *Lumen gentium*, 8c; cap. V). También nosotros, cada uno de nosotros tiene su propia Galilea, la Galilea del primer amor, y seguramente también cada uno de nosotros hoy está invitado a volver a su Galilea para escuchar la voz del Señor, «sígueme». Ahí, para volver a encontrar en la mirada del Señor crucificado y resucitado la alegría perdida, para concentrarse en Jesús. Reencontrar la alegría, una Iglesia que ha perdido la alegría ha perdido el amor. El Papa Juan, en sus últimos días, escribía: «Esta vida mía que llega a su fin no podría terminar mejor que concentrándome totalmente en Jesús, Hijo de María... grande y continuada intimidad con Jesús, contemplado en imagen: niño, crucificado, adorado en el Sacramento» (Diario del alma, 977-978). ¡Esta es nuestra mirada alta, nuestra fuente siempre viva! Jesús, la Galilea del amor, Jesús que nos llama, Jesús que nos pregunta “¿me amas?”.

Hermanos, hermanas, volvamos a las límpidas fuentes de amor del Concilio. Reencontremos la pasión del Concilio y renovemos la pasión

por el Concilio. Abismados en el misterio de la Iglesia madre y esposa, digamos también nosotros, con san Juan XXIII: *Gaudet Mater Ecclesia* (Discurso en la apertura del Concilio, 11 octubre 1962). Que en la Iglesia viva la alegría. Si no se alegra se contradice a sí misma, porque olvida el amor que la ha creado. Y, sin embargo, ¿cuántos entre nosotros no logran vivir la fe con alegría, sin murmurar y sin criticar? Una Iglesia enamorada de Jesús no tiene tiempo para conflictos, venenos y polémicas. Que Dios nos libre de ser críticos e impacientes, amargados e iracundos. No es sólo cuestión de estilo, sino de amor, porque el que ama, como enseña el apóstol Pablo, hace todo sin murmuraciones (cf. Flp 2,14). Señor, enséñanos a mirar alto, a mirar la Iglesia como la ves Tú. Y cuando seamos críticos y estemos insatisfechos, recuérdanos que ser Iglesia es testimoniar la belleza de tu amor, es vivir respondiendo a tu pregunta: ¿me amas? No es como si fuéramos a un funeral.

2. ¿Me amas? Apacienta mis ovejas. La segunda palabra, apacienta: Jesús expresa con este verbo el amor que desea de Pedro. Pensemos precisamente en Pedro: era un pescador de peces y Jesús lo transformó en pescador de hombres (cf. Lc 5,10). Ahora le asigna un nuevo oficio, el de pastor, que nunca había ejercitado. Y es un cambio, porque mientras el pescador toma para sí, atrae hacia sí, el pastor se ocupa de los otros, apacienta a los otros. Es más, el pastor vive con su rebaño, alimenta a las ovejas, se encariña con ellas. No está arriba, como el pescador, sino en medio. El pastor está delante del pueblo para marcar el camino, en medio del pueblo como uno de ellos, y detrás del pueblo para estar cerca de los que van tarde. El pastor no está por encima, como el pescador, sino en el medio. Esta es la segunda mirada que nos enseña el Concilio, la mirada en el medio, estar en el mundo con los demás y sin sentirnos jamás por encima de los demás, como servidores del Reino de Dios (cf. *Lumen gentium*, 5); llevar la buena noticia del Evangelio a la vida y en las lenguas de los hombres (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 36), compartiendo sus alegrías y sus esperanzas (cf. *Gaudium et spes*, 1). Estar en medio del pueblo, no por encima del pueblo. Este es el feo pecado del clericalismo que mata a las ovejas, no las guía, no las hace crecer, mata. Qué actual es el Concilio, nos ayuda a rechazar la tentación de encerrarnos en los recintos de nuestras comodidades y convicciones, para imitar el estilo de Dios, que nos ha descrito hoy el profeta Ezequiel: “ir en busca de la oveja perdida y hacer volver al rebaño a la descarriada, vendar a la que está herida y curar a la enferma” (cf. Ez 34,16).

Apacienta: la Iglesia no celebró el Concilio para contemplarse, sino para darse. En efecto, nuestra santa Madre jerárquica, que surgió del corazón de la Trinidad, existe para amar. Es un pueblo sacerdotal (cf. *Lumen gentium*, 10

ss.), no debe sobresalir ante los ojos del mundo, sino servir al mundo. No lo olvidemos: el Pueblo de Dios nace extrovertido y rejuvenece desgastándose, porque es sacramento de amor, «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (Lumen gentium, 1). Hermanos, hermanas, volvamos al Concilio, que ha redescubierto el río vivo de la Tradición sin estancarse en las tradiciones; que ha reencontrado la fuente del amor no para quedarse en el monte, sino para que la Iglesia baje al valle y sea canal de misericordia para todos. Volvamos al Concilio para salir de nosotros mismos y superar la tentación de la autorreferencialidad, que es un modo de ser mundano. Apacienta, repite el Señor a su Iglesia; y apacientando, supera las nostalgias del pasado, la añoranza de la relevancia, el apego al poder, porque tú, Pueblo santo de Dios, eres un pueblo pastoral, no existes para apacientarte a ti mismo, para trepar, sino para pastorear a los demás, a todos los demás, con amor. Y, si es justo tener una atención particular, que sea para los predilectos de Dios, es decir los pobres y los descartados (cf. Lumen gentium, 8c; Gaudium et spes, 1); para ser, como dijo el Papa Juan, «la Iglesia de todos, en particular la Iglesia de los pobres» (Radiomensaje a los fieles de todo el mundo, un mes antes de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, 11 septiembre 1962).

3. ¿Me amas? Apacienta –concluye el Señor– mis ovejas. No piensa sólo en algunas, sino en todas, porque las ama a todas, las llama a todas afectuosamente “mías”. El buen Pastor ve y quiere a su grey unida, bajo la guía de los pastores que le ha dado. Quiere –tercera mirada– la mirada de conjunto. Todos, todos juntos. El Concilio nos recuerda que la Iglesia, a imagen de la Trinidad, es comunión (cf. Lumen gentium, 4.13). El diablo, en cambio, quiere sembrar la cizaña de la división. No cedamos a sus lisonjas, no cedamos a la tentación de la polarización. Cuántas veces, después del Concilio, los cristianos se empeñaron por elegir una parte en la Iglesia, sin darse cuenta que estaban desgarrando el corazón de su Madre. Cuántas veces se prefirió ser “hinchas del propio grupo” más que servidores de todos, progresistas y conservadores antes que hermanos y hermanas, “de derecha” o “de izquierda” más que de Jesús; erigirse como “custodios de la verdad” o “solistas de la novedad”, en vez de reconocerse hijos humildes y agradecidos de la santa Madre Iglesia. El Señor no nos quiere así. Todos, todos somos hijos de Dios, todos hermanos en la Iglesia. Todos Iglesia, todos. Nosotros somos sus ovejas, su rebaño, y sólo lo somos juntos, unidos. Superemos las polarizaciones y defendamos la comunión, convirtámonos cada vez más en “una sola cosa”, como Jesús suplicó antes de dar la vida por nosotros (cf. Jn 17,21). Que nos ayude en esto María, Madre de la Iglesia. Que acreciente en nosotros el anhelo de unidad, el deseo de comprometernos por la plena comunión entre todos los creyentes

en Cristo. Dejemos aparte los “ismos”, al pueblo de Dios no le agrada esta polarización. El pueblo de Dios es el santo pueblo fiel de Dios, esta es la Iglesia. Es hermoso que hoy, como durante el Concilio, estén con nosotros los representantes de otras comunidades cristianas. ¡Gracias, gracias por haber venido, gracias por esta presencia!

Te damos gracias, Señor, por el don del Concilio. Tú que nos amas, líbranos de la presunción de la autosuficiencia y del espíritu de la crítica mundana. Líbranos de la autoexclusión de la unidad. Tú, que nos apacientas con ternura, condúcenos fuera de los recintos de la autorreferencialidad. Tú, que nos quieres una grey unida, líbranos del engaño diabólico de las polarizaciones, de los “ismos”. Y nosotros, tu Iglesia, con Pedro y como Pedro te decimos: “Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que te amamos” (cf. Jn 21,17).

4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la conmemoración de todos los fieles difuntos (Basílica de san Pedro, miércoles, 2 de noviembre de 2022)

Las Lecturas que hemos escuchado suscitan en nosotros, en mí, dos palabras: espera y sorpresa.

Espera expresa el sentido de la vida, porque vivimos en la espera del encuentro: el encuentro con Dios, que es el motivo de nuestra oración de intercesión hoy, especialmente por los cardenales y los obispos fallecidos durante el último año, por los cuales ofrecemos en sufragio este Sacrificio eucarístico.

Todos vivimos en la espera, con la esperanza de oír un día esas palabras de Jesús: «Venid benditos de mi Padre» (Mt 25,34). Estamos en la sala de espera del mundo para entrar en el paraíso, para participar en ese “banquete para todos los pueblos” del que ha hablado el profeta Isaías (cf. 25,6). Él dice algo que nos calienta el corazón porque cumplirá precisamente nuestras expectativas más grandes: el Señor «consumirá la Muerte definitivamente» y «enjuagará las lágrimas de todos los rostros» (v. 8). ¡Es hermoso cuando el Señor viene a enjuagar las lágrimas! Pero que malo es cuando esperamos que sea otro, y no el Señor, quien las enjague. Y peor todavía es no tener lágrimas. Entonces nosotros podremos decir: «Este es nuestro Dios quien esperábamos —el que enjuga las lágrimas—; nos regocijamos y nos alegramos por su salvación» (v. 9). Sí, vivimos a la espera de recibir bienes tan grandes y hermosos que ni siquiera logramos imaginarlos, porque, como nos ha recordado el apóstol Pablo, somos «herederos de Dios y coherederos de Cristo» (Rm 8,17) y “esperamos vivir por siempre, anhelamos el rescate de nuestro cuerpo” (cf. v. 23).

Hermanos y hermanas, alimentemos la espera del Cielo, ejercitémonos en el deseo del paraíso. Nos hace bien hoy preguntarnos si nuestros deseos tienen que ver con el Cielo. Porque corremos el riesgo de aspirar continuamente a cosas que pasan, de confundir los deseos con las necesidades, de anteponer las expectativas del mundo a la espera de Dios. Pero perder de vista lo que cuenta para seguir el viento sería el error más grande de la vida. Miremos hacia arriba, porque estamos en camino hacia lo Alto, mientras que las cosas de aquí abajo no irán allí arriba: las mejores carreras, los más grandes éxitos, los títulos y los reconocimientos más prestigiosos, las riquezas acumuladas y las ganancias terrenas, todo desvanecerá en un momento, todo. Y toda expectativa puesta en ellas quedará defraudada para siempre. Y, sin embargo, ¡cuánto tiempo, cuántos esfuerzos y energías gastamos preocupándonos y entristeciéndonos por estas cosas, dejando que la tensión hacia el hogar se desvanezca, perdiendo de vista el sentido del camino, el destino del viaje, el infinito al que nos dirigimos, la alegría por la que respiramos! Preguntémonos: ¿vivo lo que digo en el Credo: «Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro»? ¿Y cómo va mi espera? ¿Soy capaz de ir a lo esencial o me distraigo con tantas cosas superfluas? ¿Cultivo la esperanza o voy adelante quejándome, porque le doy demasiado valor a tantas cosas que no cuentan y que luego pasarán?

En la espera del mañana, nos ayuda el Evangelio de hoy. Y aquí emerge la segunda palabra que quisiera compartir con vosotros: sorpresa. Porque es grande la sorpresa cada vez que escuchamos el capítulo 25 de Mateo. Es similar a la de los protagonistas, que dicen: «Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?» (vv. 37-39). ¿Cuándo? Así se expresa la sorpresa de todos, el estupor de los justos y la consternación de los injustos.

¿Cuándo? Lo podríamos decir también nosotros: cabría esperar que el juicio sobre la vida y el mundo se realizara bajo el estandarte de la justicia, ante un tribunal resolutorio que, examinando cada elemento, aclarase situaciones e intenciones para siempre. Sin embargo, en el tribunal divino, el único elemento de mérito y de imputación es la misericordia hacia los pobres y los descartados: «Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis», sentencia Jesús (v. 40). Parece que el Altísimo estuviera en los más pequeños. Quien habita los cielos demora entre los más insignificantes para el mundo. ¡Qué sorpresa! Pero el juicio se llevará a cabo así porque lo pronunciará Jesús, el Dios del amor humilde, Aquel que, nacido y muerto pobre, vivió como siervo. Su

medida es un amor que va más allá de nuestras medidas y su vara de medir es la gratuidad. Entonces, para prepararnos, sabemos qué hacer: amar gratuitamente y a fondo perdido, sin esperar nada a cambio, a los que están incluidos en su lista de preferencias, a los que no pueden devolvernos nada, a los que no nos atraen, a los que sirven a los pequeños.

Esta mañana recibí una carta de un capellán de un hogar de niños, un capellán luterano protestante en un hogar de niños en Ucrania. Niños huérfanos de guerra, niños solos, abandonados. Y él decía: “Este es mi servicio: acompañar a estos descartados, porque han perdido a sus padres, la guerra cruel los ha dejado solos”. Este hombre hace lo que Jesús le pide: cuidar a los pequeños de la tragedia. Y cuando he leído esa carta, escrita con tanto dolor, me he emocionado, porque he dicho: “Señor, se ve que sigues inspirando los verdaderos valores del Reino”.

¿Cuándo?, dirá este pastor cuando encuentre al Señor. Ese “cuando” asombrado, que vuelve cuatro veces en las preguntas que la humanidad dirige al Señor (cf. vv. 37.38.39.44), llega tarde, solo «cuando el Hijo del hombre venga en su gloria» (v. 31). Hermanos, hermanas, no nos dejemos sorprender también nosotros. Estemos bien atentos a no endulzar el sabor del Evangelio. Porque a menudo, por conveniencia o por comodidad, tendemos a atenuar el mensaje de Jesús, a aguar sus palabras. Admitámoslo, nos hemos vuelto muy listos en hacer acuerdos con el Evangelio. Hasta aquí, hasta allí... acuerdos. ¡Dar de comer a los hambrientos sí, pero la cuestión del hambre es compleja, y no puedo ciertamente resolverla yo! Ayudar a las pobres sí, pero después las injusticias deben ser afrontadas de una cierta manera y entonces es mejor esperar, además si te comprometes corres el riesgo de que te molesten siempre y quizás caigan en la cuenta de que se podría haber hecho mejor; es mejor esperar un poco. Estar cerca de los enfermos y de los presos sí, pero en las primeras páginas de los periódicos y de los medios sociales hay otros problemas más urgentes, ¿por qué debo propio yo interesarme por ellos? Acoger a los migrantes sí, cierto, pero es una cuestión general complicada, tiene que ver con la política... Yo no me meto en estas cosas... Siempre los compromisos: “sí, sí...”, pero “no, no”. Estos son los compromisos que nosotros hacemos con el Evangelio. A todo “sí” pero, al final, a todo “no”. Y así, a fuerza de “peros” y de “mas” –cuántas veces somos hombres y mujeres de “peros” y de “mas”– hacemos de la vida un trato con el Evangelio. De simples discípulos del Maestro nos convertimos en maestros de complejidad, que argumentan mucho y hacen poco, que buscan respuestas más delante del ordenador que delante del Crucifijo, en internet en vez de en los ojos de los hermanos y de las hermanas; cristianos que comentan, debaten y exponen teorías, pero no conocen por su nombre ni siquiera a un pobre, no visitan

un enfermo desde hace meses, no han dado nunca de comer o han vestido a nadie, nunca han estrechado amistad con un necesitado, olvidando que «el programa del cristiano es un corazón que ve» (Benedicto XVI *Deus caritas est*, 31).

¿Cuándo? –la gran sorpresa: sorpresa por la parte justa y por la parte injusta– ¿Cuándo? Se preguntan sorprendidos tanto los justos como los injustos. La respuesta es una sola: el cuándo es ahora, hoy, a la salida de esta Eucaristía. Ahora, hoy. Está en nuestras manos, en nuestras obras de misericordia: no en las puntualizaciones y en los análisis refinados, no en las justificaciones individuales o sociales. En nuestras manos, y nosotros somos responsables. Hoy el Señor nos recuerda que la muerte viene a hacer la verdad sobre la vida y quita cualquier circunstancia atenuante a la misericordia. Hermanos, hermanas, no podemos decir que no lo sabemos. No podemos confundir la realidad de la belleza con el maquillaje hecho artificialmente. El Evangelio explica cómo vivir la espera: se va al encuentro de Dios amando porque Él es amor. Y, en el día de nuestra despedida, la sorpresa será feliz si ahora nos dejamos sorprender por la presencia de Dios, que nos espera entre los pobres y los heridos del mundo. No tengamos miedo de esta sorpresa: vayamos adelante con las cosas que el Evangelio nos dice, para ser juzgados justos al final. Dios espera ser acariciado no con palabras, sino con los hechos.

5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario (Basilica de san Pedro, 13 de noviembre de 2022)

Mientras algunos hablan de la belleza exterior del templo y admiran sus piedras, Jesús llama la atención sobre los eventos turbulentos y dramáticos que marcan la historia humana. En efecto, mientras el templo construido por las manos del hombre pasará, como pasan todas las cosas de este mundo, es importante saber discernir el tiempo en que vivimos, para seguir siendo discípulos del Evangelio incluso en medio a las dificultades de la historia.

Y, para indicarnos el modo de discernir, el Señor nos propone dos exhortaciones: no se dejen engañar y den testimonio.

Lo primero que Jesús les dice a sus oyentes, preocupados por “cuándo” y “cómo” ocurrirán los hechos espantosos de los que habla, es: «Tengan cuidado, no se dejen engañar, porque muchos se presentarán en mi Nombre, diciendo: “Soy yo”, y también: “El tiempo está cerca”. No los sigan» (Lc 21,8). Y añade: «Cuando oigan hablar de guerras y revoluciones no se alarmen» (v. 9). Y esto en el momento actual nos viene bien. ¿De qué engaño, pues, quiere liberarnos Jesús? De la tentación de leer los hechos más

dramáticos de manera supersticiosa o catastrófica, como si ya estuviéramos cerca del fin del mundo y no valiera la pena seguir comprometiéndonos en cosas buenas. Si pensamos de esta manera, nos dejamos guiar por el miedo, y quizás luego buscamos respuestas con curiosidad morbosa en las fábulas de magos u horóscopos, que nunca faltan –y hoy muchos cristianos van a visitar a los magos, buscan el horóscopo como si fuese la voz de Dios–; o bien, confiamos en fantasiosas teorías propuestas por algún “mesías” de última hora, generalmente siempre derrotistas y conspirativas –también la psicología de la conspiración es mala, nos hace mal–. Aquí no está el Espíritu del Señor: ni en el ir en busca del “gurú” ni en este espíritu de la conspiración; ahí no está el Señor. Jesús nos advierte: “No se dejen engañar”, no se dejen deslumbrar por curiosidades ridículas, no afronten los acontecimientos movidos por el miedo, más bien apréndanlos a leerlos con los ojos de la fe, seguros de que estando cerca de Dios «Ni siquiera un cabello se les caerá de la cabeza» (v. 18).

Si la historia humana está llena de acontecimientos dramáticos, situaciones de dolor, guerras, revoluciones y calamidades, es igualmente cierto –dice Jesús– que todo esto no es el final (cf. v. 9); no es un buen motivo para dejarse paralizar por el miedo o ceder al derrotismo de quien piensa que todo está perdido y es inútil comprometerse en la vida. El discípulo del Señor no se deja atrofiar por la resignación, no cede al desaliento ni siquiera en las situaciones más difíciles, porque su Dios es el Dios de la resurrección y de la esperanza, que siempre reanima, con Él siempre se puede levantar la mirada, empezar de nuevo y volver a caminar. El cristiano, entonces, ante la prueba –cualquier prueba, cultural, histórica o personal–, se pregunta: “¿Qué nos está diciendo el Señor a través de este momento de crisis?”. También yo hago esta pregunta hoy: ¿Qué nos está diciendo el Señor, ante esta tercera guerra mundial? ¿Qué nos está diciendo el Señor? Y, mientras ocurren cosas malas que generan pobreza y sufrimiento, el cristiano se pregunta “¿Concretamente, que bien puedo hacer yo?”. No huir, hacerse la pregunta: ¿Qué me dice el Señor y qué bien puedo hacer yo?

No por casualidad, la segunda exhortación de Jesús, después de “no se dejen engañar”, está en positivo. Él dice «Esto les sucederá para que puedan dar testimonio de mí» (v. 13). Ocasión para dar testimonio. Quisiera subrayar esta hermosa palabra: ocasión, que significa tener la oportunidad de hacer algo bueno a partir de las circunstancias de la vida, incluso cuando no son ideales. Es un hermoso arte, típicamente cristiano; no quedarnos como víctimas de lo que sucede –el cristiano no es víctima y la psicología del victimismo es mala, nos hace mal–, sino aprovechar la oportunidad que se esconde en todo lo que nos acontece, el bien que es posible, lo poco de bueno que sea posible hacer, y construir también a partir de

situaciones negativas. Cada crisis es una posibilidad y ofrece oportunidades de crecimiento. Porque cada crisis está abierta a la presencia de Dios, a la presencia de la humanidad. Pero, ¿qué nos hace el espíritu maligno? Quiere que transformemos la crisis en conflicto, y el conflicto está siempre cerrado, sin horizonte y sin salida. No. Vivamos la crisis como personas humanas, como cristianos, no transformándola en conflicto, porque cada crisis es una posibilidad y ofrece oportunidades de crecimiento. Nos damos cuenta de ello si volvemos a leer nuestras historias personales. En la vida, a menudo, los pasos adelante más importantes se dan precisamente dentro de algunas crisis, de momentos de prueba, de pérdida de control, de inseguridad. Y, entonces, comprendemos la invitación que Jesús hace hoy directamente a mí, a ti, a cada uno de nosotros. Mientras ves a tu alrededor hechos desconcertantes, mientras se levantan guerras y conflictos, mientras ocurren terremotos, carestías y epidemias, ¿qué haces? ¿qué hago yo? ¿Te distraes para no pensar en ello? ¿Te diviertes para no involucrarte? ¿Tomas el camino de la mundanidad, de no hacerse cargo, de no tomar en serio estas situaciones dramáticas? ¿Miras hacia otro lado? ¿Te adaptas, sumiso y resignado, a lo que sucede? ¿O estas situaciones se convierten en ocasiones para testimoniar el Evangelio? Hoy cada uno de nosotros debe preguntarse, ante tantas calamidades, ante esta tercera guerra mundial tal cruel, ante el hambre de tantos niños, de tanta gente: ¿Puedo derrochar, malgastar el dinero, desperdiciar mi vida, perder el sentido de mi vida, sin armarme de valor y avanzar?

Hermanos y hermanas, en esta Jornada Mundial de los Pobres la Palabra de Jesús es una fuerte advertencia para romper esa sordera interior que todos nosotros tenemos y que nos impide escuchar el grito sofocado de dolor de los más débiles. También hoy vivimos en sociedades heridas y asistimos, precisamente como nos lo ha dicho el Evangelio, a escenarios de violencia –basta pensar en las crueldades que padece el pueblo ucraniano–, injusticia y persecución; además, debemos afrontar la crisis generada por el cambio climático y la pandemia, que ha dejado tras de sí un rastro de malestares no solo físicos, sino también psicológicos, económicos y sociales. También hoy, hermanos y hermanas, vemos levantarse pueblo contra pueblo y presenciamos angustiados la vehemente ampliación de los conflictos, la desgracia de la guerra, que provoca la muerte de tantos inocentes y multiplica el veneno del odio. También hoy, mucho más que ayer, muchos hermanos y hermanas, probados y desalentados, emigran en busca de esperanza, y muchas personas viven en la precariedad por la falta de empleo a causa de condiciones laborales injustas e indignas. Y también hoy, hermanos y hermanas, los pobres son las víctimas más penalizadas de cada crisis. Pero, si nuestro corazón permanece adormecido e insensible,

no logramos escuchar su débil grito de dolor, llorar con ellos y por ellos, ver cuánta soledad y angustia se esconden también en los rincones más olvidados de nuestras ciudades. Es necesario ir a los rincones de la ciudad, esos rincones escondidos, oscuros; allí se ve mucha miseria, y mucho dolor, y mucha pobreza descartada.

Hagamos nuestra la invitación fuerte y clara del Evangelio a no dejarnos engañar. No escuchemos a los profetas de desventura; no nos dejemos seducir por los cantos de sirena del populismo, que instrumentaliza las necesidades del pueblo proponiendo soluciones demasiado fáciles y apresuradas. No sigamos a los falsos “mesías” que, en nombre de la ganancia, proclaman recetas útiles solo para aumentar la riqueza de unos pocos, condenando a los pobres a la marginación. Al contrario, demos testimonio, encendamos luces de esperanza en medio de la oscuridad; aprovechemos, en las situaciones dramáticas, las ocasiones para testimoniar el Evangelio de la alegría y construir un mundo fraterno, al menos un poco más fraterno; comprometámonos con valentía por la justicia, la legalidad y la paz, estando siempre del lado de los débiles. No escapemos para defendernos de la historia, sino que luchemos para darle a esta historia que nosotros estamos viviendo un rostro diferente.

¿Y dónde encontrar la fuerza para todo esto? En el Señor. En la confianza en Dios, que es Padre, que vela por nosotros. Si le abrimos nuestro corazón, aumentará en nosotros la capacidad de amar. Este es el camino: crecer en el amor. Jesús, en efecto, después de haber hablado de escenarios de violencia y de terror, concluye diciendo, «Ni siquiera un cabello se les caerá de la cabeza» (v. 18). ¿Pero qué significa? Que Él está con nosotros, Él es nuestro custodio, Él camina con nosotros. ¿Tengo esa fe? ¿Tú tienes esa fe de que el Señor camina contigo? Esto nos lo debemos repetir siempre, especialmente en los momentos más dolorosos: Dios es Padre y está a mi lado, me conoce y me ama, vela por mí, no duerme, cuida de mí y con Él ni siquiera un cabello de mi cabeza se perderá. ¿Y yo cómo respondo a esto? Mirando a los hermanos y a las hermanas que están en necesidad, mirando esta cultura del descarte que descarta a los pobres, que descarta a las personas con menos posibilidades, que descarta a los ancianos, que descarta a los que están por nacer... Mirando todo esto, ¿qué me siento llamado a hacer como cristiano en este momento?

Amados por Él, decidámonos a amar a los hijos más descartados. El Señor está allí. Hay una vieja tradición, también en los pueblecitos de Italia, en la cena de Navidad, dejar un puesto vacío para el Señor que ciertamente llamará a la puerta en la persona de un pobre que tiene necesidad. ¿Y tu corazón?, ¿tiene siempre un puesto libre para esta gente? ¿Mi corazón,

tiene un puesto libre para esta gente? ¿O estamos demasiado ocupados con los amigos, con los eventos sociales, con las obligaciones para tener un puesto libre para esta gente? Cuidemos de los pobres, en quienes está Cristo, que se hizo pobre por nosotros (cf. 2 Co 8,9). Él se identifica con el pobre. Sintámonos comprometidos para que no se pierda ni un cabello de sus cabezas. No podemos quedarnos, como aquellos de los que habla el Evangelio, admirando las hermosas piedras del templo, sin reconocer el verdadero templo de Dios, que es el ser humano, el hombre y la mujer, especialmente el pobre, en cuyo rostro, en cuya historia, en cuyas heridas está Jesús. Él lo dijo. Nunca lo olvidemos.

6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del universo (Catedral de Asti (Italia), Solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo, XXXVII Jornada Mundial de la Juventud, domingo, 20 de noviembre de 2022)

Hemos visto a este joven, Stefano, que pide recibir el ministerio de acólito en su camino hacia el sacerdocio. Tenemos que rezar por él, para que siga adelante en su vocación y sea fiel; pero también tenemos que rezar por esta Iglesia de Asti, para que el Señor envíe vocaciones sacerdotales, porque como ustedes ven la mayoría son ancianos, como yo. Se necesitan sacerdotes jóvenes, como algunos de aquí que son muy buenos. Pidamos al Señor que bendiga esta tierra.

Y de estas tierras partió mi padre para emigrar a Argentina. Y en estas tierras, valiosas por sus buenos productos agrícolas y sobre todo por la auténtica laboriosidad de la gente, he venido a reencontrar el sabor de las raíces. Hoy el Evangelio nos lleva nuevamente a las raíces de la fe. Estas se encuentran en el árido terreno del Calvario, donde la semilla de Jesús, al morir, hizo germinar la esperanza, pues plantado en el corazón de la tierra nos abrió el camino al cielo. Con su muerte nos dio la vida eterna. Por medio del árbol de la cruz nos trajo los frutos de la salvación. Por eso mirémoslo a Él, miremos al Crucificado.

Sobre la cruz aparece una sola frase: «Este es el rey de los judíos» (Lc 23,38). He aquí el título: rey. Pero observando a Jesús, la idea que tenemos de un rey da un vuelco. Intentemos imaginar visualmente un rey. Nos vendrá a la mente un hombre fuerte sentado en un trono con espléndidas insignias, un cetro en las manos y anillos brillantes en los dedos, mientras dirige a sus súbditos discursos solemnes. Esta es, más o menos, la imagen que tenemos en la mente. Pero mirando a Jesús, vemos que Él es todo lo contrario. No está sentado en un cómodo trono, sino más bien colgado en un patíbulo. El Dios que «derribó a los poderosos de su trono» (Lc 1,52) se comporta

como siervo crucificado por los poderosos. Está adornado sólo con clavos y espinas, despojado de todo mas rico en amor; desde el trono de la cruz ya no instruye a la multitud con palabras, ni levanta la mano para enseñar. Hace mucho más: en vez de apuntar el dedo contra alguien, extiende los brazos para todos. Así se manifiesta nuestro rey, con los brazos abiertos, a brasa aduerte.

Sólo entrando en su abrazo entendemos que Dios se aventuró hasta ahí, hasta la paradoja de la cruz, justamente para abrazar todo lo que es nuestro, aun aquello que estaba más lejos de Él: nuestra muerte –Él abrazó nuestra muerte–, nuestro dolor, nuestra pobreza, nuestras fragilidades y nuestras miserias. Él abrazó todo esto. Se hizo siervo para que cada uno de nosotros se sienta hijo, pagó con su servidumbre nuestra filiación. Se dejó insultar y que se burlaran de él, para que en cualquier humillación ninguno de nosotros esté ya solo. Dejó que lo desnudaran, para que nadie se sienta despojado de la propia dignidad. Subió a la cruz, para que en todo crucificado de la historia esté la presencia de Dios. Este es nuestro rey, rey de cada uno de nosotros, rey del universo, porque Él cruzó los más recónditos confines de lo humano; entró en la oscura inmensidad del odio, en la inmensa oscuridad del abandono para iluminar cada vida y abrazar cada realidad. Hermanos, hermanas, este es el rey que hoy festejamos. No es fácil entenderlo, pero es nuestro rey. Y las preguntas que deberíamos hacernos son: ¿Este rey del universo es el rey de mi existencia? ¿Yo creo en Él? ¿Cómo puedo celebrarlo como Señor de todas las cosas si no se convierte también en el Señor de mi vida? Y tú que hoy comienzas este camino hacia el sacerdocio no te olvides que este es tu modelo; no te aferres a los honores, no. Este es tu modelo; si tú no piensas ser sacerdote como este Rey, mejor detente ahí.

Por tanto, fijemos de nuevo la mirada en Jesús Crucificado. Date cuenta, Él no mira tu vida sólo un momento y ya, no te dedica una mirada fugaz como frecuentemente hacemos nosotros con Él, sino que Él permanece ahí, a brasa aduerte, para decirte en silencio que nada de lo tuyo le es ajeno, que quiere abrazarte, volverte a levantar, salvarte, así como eres, con tu historia, con tus miserias, con tus pecados. Pero, Señor, ¿es verdad? ¿Con mis miserias me amas de este modo? Cada uno piense en este momento en su propia pobreza: “Pero, ¿tú me amas con esta pobreza espiritual que tengo, con estas limitaciones?”. Y Él sonríe y nos hace comprender que nos ama y ha dado la vida por nosotros. Pensemos un poco en nuestros límites, también en las cosas buenas: Él nos ama como somos, como somos ahora. Él nos da la posibilidad de reinar en la vida, si te rindes ante la mansedumbre de su amor, que se propone pero no se impone –el amor de Dios nunca se impone–; a su amor que siempre te perdona. Nosotros tantas veces nos cansamos de perdonar a la gente y les hacemos la cruz, les hacemos la

sepultura social. Él no se cansa nunca de perdonar, nunca, nunca; siempre te vuelve a poner en pie, siempre te restituye tu dignidad real. Sí, la salvación, ¿de dónde viene? Nos viene al dejarnos amar por Él, porque sólo así somos liberados de la esclavitud de nuestro yo, del miedo de estar solos, de pensar que no lo lograremos. Hermanos, hermanas, pongámonos constantemente ante el Crucificado, dejémonos amar, pues esos brasa aduerte nos abren también a nosotros el paraíso, como al “buen ladrón”. Sintamos como dirigida a nosotros la frase que Jesús hoy, en el Evangelio, pronuncia desde la cruz: «Estarás conmigo en el paraíso» (Lc 23,43). Esto es lo que quiere y quiere decirnos Dios, a todos nosotros, cada vez que nos dejamos mirar por Él. Y entonces entendemos que no tenemos un dios desconocido que está allá arriba en el cielo, poderoso y distante, no, sino un Dios cercano, la cercanía es el estilo de Dios, la cercanía, con ternura y misericordia. Este es el estilo de Dios. Cercano, misericordioso y tierno. Tierno y compasivo, cuyos brazos abiertos consuelan y acarician. ¡Ese es nuestro rey!

Hermanos, hermanas, después de haberlo mirado, ¿qué podemos hacer? Hoy el Evangelio nos pone ante dos caminos. Frente a Jesús hay quien se queda de espectador y quien se involucra. Los espectadores son muchos, la mayoría. Miran, ver morir a alguien en la cruz es un espectáculo. De hecho –dice el texto– «el pueblo permanecía allí y miraba» (v. 35). No era gente mala, muchos eran creyentes, pero al ver al Crucificado se quedan como espectadores. No dan un paso adelante hacia Jesús, sino que lo ven desde lejos, curiosos e indiferentes, sin interesarse verdaderamente, sin preguntarse qué podrían hacer. Habrán comentado, quizá: “Pero mira este”, habrán expresado juicios y opiniones: “Pero es inocente, mira este así”, alguno se habrá lamentado, pero todos se quedaron mirando sin hacer nada, con los brazos cruzados. Pero también cerca de la cruz hay espectadores: los jefes del pueblo, que quieren asistir al espectáculo cruento del final ignominioso de Cristo; los soldados, que esperan que la ejecución termine pronto, para irse a su casa; uno de los malhechores, que descarga sobre Jesús su rabia. Se burlan, insultan, se desahogan.

Todos estos espectadores tienen en común una frase recurrente: “Si eres rey, ¡sálvate a ti mismo!” (cf. vv. 35.37.39). Así lo insultan, lo desafían. Sálvate a ti mismo, exactamente lo contrario de lo que está haciendo Jesús, que no piensa en sí mismo, sino en salvarlos a ellos, que lo insultan. Pero ese sálvate a ti mismo es contagioso, de los jefes a los soldados y a la gente, la ola del mal alcanza a casi todos. Pensemos que el mal es contagioso, nos contagia; como cuando a nosotros nos llega una enfermedad infecciosa, nos contagia enseguida. Y aquella gente habla de Jesús pero no sintoniza ni un solo momento con Él. Toma distancia y habla. Es el contagio letal de la indiferencia. Es una fea enfermedad la indiferencia. “Esto a mí no

me concierne, no me toca”. Indiferencia hacia Jesús e indiferencia también hacia los enfermos, hacia los pobres, hacia los miserables de la tierra. A mí me gusta preguntarle a la gente, y les pregunto a cada uno de ustedes: “Cuanto tú le das limosna a los pobres, ¿los miras a los ojos? ¿Eres capaz de mirar a los ojos de ese pobre o de esa pobre que te pide limosna? Cuando tú das limosna a los pobres, ¿les tiras la moneda o les tocas la mano? ¿Eres capaz de tocar una miseria humana?”. Después que cada uno se dé las respuestas. Aquella gente era indiferente. Aquella gente hablaba de Jesús, pero no sintonizaba con Él. Y este es el contagio letal de la indiferencia, que crea distancia con la miseria. La ola del mal se propaga siempre así: comienza tomando distancia, mirando sin hacer nada, sin dar importancia, y luego se piensa sólo en los propios intereses y se acostumbra a mirar hacia otro lado. Y esto es un riesgo también para nuestra fe, que se marchita si se queda en una teoría, si no se hace práctica, si no hay compromiso, si no se da en primera persona, si no se arriesga. Entonces nos convertimos en cristianos “al agua de rosas” –como escuché decir en mi casa–, que dicen creer en Dios y querer la paz, pero que no rezan ni se preocupan por el prójimo e incluso no les interesa Dios, ni la paz. Estos son cristianos sólo de palabra, superficiales.

Esta era la ola del mal que había allí, en el Calvario. Pero también está la ola benéfica del bien. Entre los muchos espectadores, uno se involucra, me refiero al “buen ladrón”. Los otros se ríen del Señor. Él le habla y lo llama por su nombre, “Jesús”. Muchos descargan sobre Él su rabia; él confiesa a Cristo sus faltas. Muchos dicen «sálvate a ti mismo»; él ruega: «Jesús, acuérdate de mí» (v. 42). Sólo pide eso al Señor. Esta es una hermosa oración. Si cada uno de nosotros la recita todos los días va por buen camino, el camino de la santidad: “Jesús, acuérdate de mí”. Es así que un malhechor se convierte en el primer santo. Se acerca a Jesús por un instante y el Señor lo tiene consigo para siempre. El Evangelio habla del buen ladrón por nosotros, para invitarnos a vencer el mal dejando de ser espectadores. Por favor, la indiferencia es peor que hacer el mal. ¿Por dónde comenzar? Por la confianza, por llamar a Dios por su nombre, tal como lo hizo el buen ladrón, que al final de la vida vuelve a encontrar la confianza valiente que caracteriza a los niños, que se fían, piden, insisten. Y con esa confianza admite sus fallas, llora, pero no compadeciéndose de sí mismo, sino poniéndose delante del Señor. Y nosotros, ¿tenemos esta confianza, le llevamos a Jesús todo lo que tenemos en nuestro interior, o nos disfrazamos frente a Dios, quizás con un poco de sacralidad y de incienso? Por favor, no vivan la espiritualidad del maquillaje, es aburrida. Ante Dios agua y jabón, nada más, sin maquillajes, el alma tal cual es. Y de ahí viene la salvación. Aquel que pone en práctica la confianza, como este buen ladrón, aprende

la intercesión, aprende a presentar ante Dios lo que ve, los sufrimientos del mundo, las personas que encuentra. Aprende a decirle, como el buen ladrón, “¡acuérdate, Señor!”. No estamos en el mundo únicamente para salvarnos a nosotros mismos, no, sino para llevar a los hermanos y hermanas al abrazo del Rey. Interceder, recordarle al Señor, abre las puertas del paraíso. Pero nosotros, cuando rezamos, ¿intercedemos? “Acuérdate Señor, acuérdate de mí, de mi familia, acuérdate de este problema, acuérdate, acuérdate”. Llamar la atención del Señor.

Hermanos, hermanas, hoy nuestro rey nos mira desde la cruz a brasa aduerte. Depende de nosotros decidir si ser espectadores o involucrarnos. ¿Soy espectador o quiero involucrarme? Vemos las crisis de hoy, la disminución de la fe, la falta de participación. ¿Qué hacemos? ¿Nos limitamos a elaborar teorías, nos limitamos a criticar, o nos ponemos manos a la obra, tomamos las riendas de nuestra vida, pasamos del “sí” de las excusas a los “sí” de la oración y del servicio? Todos creemos saber qué es lo que no está bien en la sociedad, todos; hablamos todos los días de lo que no va en el mundo, incluso en la Iglesia, tantas cosas no van en la Iglesia. Pero luego, ¿hacemos algo? ¿Nos ensuciamos las manos como nuestro Dios clavado al madero o estamos con las manos en los bolsillos mirando? Hoy, mientras Jesús, que está despojado en la cruz, levanta el velo sobre Dios y destruye toda imagen falsa de su realeza, mirémoslo a Él, para encontrar el valor de mirarnos a nosotros mismos; de recorrer las vías de la confianza y de la intercesión; de hacernos siervos para reinar con Él. “Acuérdate, Señor, acuérdate”, hagamos esta oración más seguido. Gracias.

7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena (Basílica Vaticana, sábado, 24 de diciembre de 2022)

¿Qué es lo que le sigue diciendo esta noche a nuestras vidas? Después de dos milenios del nacimiento de Jesús, después de muchas Navidades festejadas entre adornos y regalos, después de todo el consumismo que ha envuelto el misterio que celebramos, hay un riesgo: sabemos muchas cosas sobre la Navidad, pero nos olvidamos del significado. Y entonces, ¿cómo encontrar de nuevo el sentido de la Navidad? Y, sobre todo, ¿dónde buscarlo? El Evangelio del nacimiento de Jesús parece estar escrito precisamente para esto, para tomarnos de la mano y llevarnos allí donde Dios quiere. Sigamos el Evangelio.

De hecho, comienza con una situación parecida a la nuestra. Todos están ocupados, disponiendo la realización de un importante evento, el gran censo, que exigía muchos preparativos. En este sentido, el clima de entonces era semejante al que rodea hoy la Navidad. Pero la narración evangélica

toma distancia de aquel escenario mundano; se separa de esa imagen para ir a encuadrar otra realidad, sobre la que insiste. Fija su atención en un pequeño objeto, aparentemente insignificante, que menciona tres veces y en el que convergen los protagonistas de la narración. En primer lugar, María, que coloca a Jesús «en un pesebre» (Lc 2,7); después los ángeles, que anuncian a los pastores «un niño recién nacido envuelto en pañales y acostado en un pesebre» (v. 12); finalmente, los pastores, que encuentran «al recién nacido acostado en el pesebre» (v. 16). Para encontrar de nuevo el sentido de la Navidad hay que mirar allí, al pesebre. Pero, ¿por qué el pesebre es tan importante? Porque es el signo —no casual— con el que Cristo entra en la escena del mundo. Es el manifiesto con el que se presenta, el modo con el que Dios nace en la historia para hacer renacer la historia. Por lo tanto, ¿qué es lo que nos quiere decir a través del pesebre? Nos quiere decir al menos tres cosas: la cercanía, la pobreza y lo concreto.

1. La cercanía. El pesebre sirve para llevar la comida cerca de la boca y consumirla más rápido. Puede así simbolizar un aspecto de la humanidad: la voracidad en el consumir. Porque, mientras los animales en el establo consumen la comida, los hombres en el mundo, hambrientos de poder y de dinero, devoran de igual modo a sus vecinos, a sus hermanos. ¡Cuántas guerras! Y en tantos lugares, todavía hoy, la dignidad y la libertad se pisotean. Y las principales víctimas de la voracidad humana siempre son los frágiles, los débiles. En esta Navidad, como le sucedió a Jesús (cf. v. 7), una humanidad insaciable de dinero, insaciable de poder e insaciable de placer tampoco le hace sitio a los más pequeños, a tantos niños por nacer, a los pobres, a los olvidados. Pienso sobre todo en los niños devorados por las guerras, la pobreza y la injusticia. Pero Jesús llega precisamente allí, un niño en el pesebre del descarte y del rechazo. En Él, niño de Belén, está cada niño. Y está la invitación a mirar la vida, la política y la historia con los ojos de los niños.

En el pesebre del rechazo y de la incomodidad, Dios se acomoda, llega allí, porque allí está el problema de la humanidad, la indiferencia generada por la prisa voraz de poseer y consumir. Cristo nace allí y en ese pesebre lo descubrimos cercano. Llega donde se devora la comida para hacerse nuestro alimento. Dios no es un padre que devora a sus hijos, sino el Padre que en Jesús nos hace sus hijos y nos nutre de ternura. Llega para tocarnos el corazón y decirnos que la única fuerza que cambia el curso de la historia es el amor. No permanece distante, no permanece potente, sino que se hace próximo y humilde; Él, que estaba sentado en el cielo, se deja recostar en un pesebre.

Hermano, hermana, esta noche Dios se acerca a ti porque para Él eres importante. Desde el pesebre, como alimento para tu vida, te dice: “Si sientes que los acontecimientos te superan, si tu sentido de culpa y tu incapacidad te devoran, si tienes hambre de justicia, yo, Dios, estoy contigo. Sé lo que tú vives, lo he experimentado en el pesebre. Conozco tus miserias y tu historia. He nacido para decirte que estoy y estaré siempre cerca de ti”. El pesebre de la Navidad, primer mensaje de un Dios niño, nos dice que Él está con nosotros, nos ama, nos busca. Ánimo, no te dejes vencer por el miedo, por la resignación, por el desánimo. Dios nace en un pesebre para hacerte renacer precisamente allí, donde pensabas que habías tocado fondo. No hay mal, no hay pecado del que Jesús no quiera y no pueda salvarte. Navidad quiere decir que Dios es cercano. ¡Que renazca la confianza!

2. El pesebre de Belén, además de la cercanía, nos habla también de la pobreza. Alrededor del pesebre, de hecho, no hay muchas cosas: maleza y algún animal y poco más. La gente no estaba en el frío establo de una vivienda, sino resguardada en los albergues. Pero Jesús nace en el pesebre y allí nos recuerda que no tuvo a nadie alrededor, sino a aquellos que lo querían: María, José y los pastores; todos eran pobres, unidos por el afecto y el asombro; no por riquezas y grandes posibilidades. El humilde pesebre, por tanto, saca a relucir las verdaderas riquezas de la vida: no el dinero y el poder, sino las relaciones y las personas.

Y la primera persona, la primera riqueza, es precisamente Jesús. Pero, ¿queremos estar a su lado? ¿Nos acercamos a Él, amamos su pobreza, o preferimos quedarnos cómodos en nuestros intereses? Sobre todo, ¿lo visitamos donde Él se encuentra, es decir, en los pobres pesebres de nuestro mundo? Allí Él está presente. Y nosotros estamos llamados a ser una Iglesia que adora a Jesús pobre y sirve a Jesús en los pobres. Como dijo un obispo santo: «la Iglesia [...] apoya y bendice los esfuerzos por transformar estas estructuras de injusticia y sólo pone una condición: que las transformaciones sociales, económicas y políticas redunden en verdadero beneficio de los pobres» (San Óscar Arnulfo Romero, «La Verdad, Fuerza de la Paz» Mensaje pastoral de Año Nuevo, 1 enero 1980). Ciertamente, no es fácil dejar la tibia calidez de la mundanidad para abrazar la belleza agreste de la gruta de Belén, pero recordemos que no es verdaderamente Navidad sin los pobres. Sin ellos se festeja la Navidad, pero no la de Jesús. Hermanos, hermanas, en Navidad, Dios es pobre. ¡Que renazca la caridad!

3. Llegamos así al último punto: el pesebre nos habla de lo concreto. En efecto, un niño en un pesebre representa una escena que impacta, hasta el punto de ser cruda. Nos recuerda que Dios se ha hecho verdaderamente

carne. De manera que, respecto a Él, no son suficientes las teorías, los pensamientos hermosos y los sentimientos piadosos. Jesús, que nace pobre, vivirá pobre y morirá pobre; no hizo muchos discursos sobre la pobreza, sino la vivió hasta las últimas consecuencias por nosotros. Desde el pesebre hasta la cruz, su amor por nosotros fue tangible, concreto: desde su nacimiento hasta su muerte, el hijo del carpintero abrazó la aspereza del leño, la rudeza de nuestra existencia. No nos amó con palabras, no nos amó en broma.

Y, por tanto, no se conforma con apariencias. Él, que se hizo carne, no quiere sólo buenos propósitos. Él, que nació en el pesebre, busca una fe concreta, hecha de adoración y de caridad, no de palabrería y exterioridad. Él, que se pone al desnudo en el pesebre y se pondrá al desnudo en la cruz, nos pide verdad, que vayamos a la verdad desnuda de las cosas, que depositemos a los pies del pesebre las excusas, las justificaciones y las hipocresías. Él, que fue envuelto con ternura en pañales por María, quiere que nos revistamos de amor. Dios no quiere apariencia, sino cosas concretas. No dejemos pasar esta Navidad, hermanos y hermanas, sin hacer algo de bueno. Ya que es su fiesta, su cumpleaños, hagámosle a Él regalos que le agraden. En Navidad Dios es concreto, en su nombre hagamos renacer un poco de esperanza a quien la ha perdido.

Jesús, te miramos, acurrucado en el pesebre. Te vemos tan cercano, que estás junto a nosotros por siempre. Gracias, Señor. Te contemplamos pobre, enseñándonos que la verdadera riqueza no está en las cosas, sino en las personas, sobre todo en los pobres. Perdónanos, si no te hemos reconocido y servido en ellos. Te vemos concreto, porque concreto es tu amor por nosotros, Jesús, ayúdanos a dar carne y vida a nuestra fe. Amén.

MENSAJES

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2022 (14 de octubre de 2022)

*A Su Excelencia el señor Qu Dongyu
Director General de la FAO*

Excelencia:

Le agradezco su atenta carta, en la que me invita a participar en la celebración de la Jornada Mundial de la Alimentación 2022, año en el que se conmemora el 77 aniversario de fundación de la FAO. Esta institución nació con el fin de dar respuestas a las necesidades de tantas personas agobiadas por la indigencia y el hambre en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. También hoy, lamentablemente, vivimos en un contexto bélico, que podríamos denominar una “tercera guerra mundial”. El mundo está en guerra, y esto debe hacernos reflexionar.

El tema de la Jornada de este año es: “No dejar a nadie atrás. Mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y una vida mejor para todos”. Ciertamente, no será posible hacer frente a las numerosas crisis que afectan a la humanidad si no trabajamos y caminamos juntos, sin dejar que nadie quede atrás. Para eso es necesario, ante todo, que veamos a los demás como nuestros hermanos y hermanas, como miembros que integran nuestra misma familia humana, y cuyos sufrimientos y necesidades nos afectan a todos, porque “si un miembro sufre, todos los demás sufren con él” (cf. 1 Co 12,26).

Las “cuatro mejoras” –mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y mejor vida para todos–, que componen el tema de este año, me permiten mencionar la importancia del Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031, y resaltar la necesidad de que las intervenciones sean planificadas y programadas para que contribuyan a erradicar totalmente el hambre y la malnutrición, y no sean simplemente la respuesta a carencias circunstanciales o llamamientos lanzados con motivo de emergencias. Para lograr soluciones justas y duraderas es preciso reiterar la urgencia de abordar juntos y a todos los niveles el problema de la pobreza, estrechamente vinculada a la falta de alimentación adecuada.

Sin embargo, los objetivos que se plantean son ambiciosos y parecen ser inalcanzables. ¿Cómo podríamos conseguirlos? Ante todo, no perdiendo de vista que el eje de toda estrategia son las personas, con historias y rostros concretos, que habitan en un lugar determinado; no son números, datos o estadísticas interminables. También introduciendo “la categoría del amor” en el lenguaje de la cooperación internacional, para revestir las relaciones

internacionales de humanidad y de solidaridad, persiguiendo el bien común. Por lo tanto, estamos llamados a reorientar nuestra mirada hacia lo esencial, hacia lo que nos ha sido dado gratuitamente, focalizando nuestra labor en el cuidado de los otros y de la creación (cf. Carta enc. *Laudato si'*, 216 ss.).

Señor Director General, renuevo una vez más el compromiso de la Santa Sede y la Iglesia católica de caminar junto a la FAO y a otras organizaciones intergubernamentales que trabajan en favor de los pobres, poniendo por delante la fraternidad, la concordia y la mutua colaboración, para descubrir horizontes que aporten al mundo un beneficio genuino, no sólo para el hoy, sino también para las generaciones venideras. Elevo mi oración a Dios Todopoderoso pidiendo por esta intención, sabiendo que toda criatura recibe de su mano el sustento, y que bendice copiosamente a quienes parten el pan con los hambrientos.

2. **Mensaje del Santo Padre Francisco en la VI Jornada Mundial de los Pobres** (Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario, 13 de noviembre de 2022)

Jesucristo se hizo pobre por ustedes (cf. 2 Co 8,9)

1. “Jesucristo se hizo pobre por ustedes” (cf. 2 Co 8,9). Con estas palabras el apóstol Pablo se dirige a los primeros cristianos de Corinto, para dar fundamento a su compromiso solidario con los hermanos necesitados. La Jornada Mundial de los Pobres se presenta también este año como una sana provocación para ayudarnos a reflexionar sobre nuestro estilo de vida y sobre tantas pobreza del momento presente.

Algunos meses atrás, el mundo estaba saliendo de la tempestad de la pandemia, mostrando signos de recuperación económica que traerían alivio a millones de personas empobrecidas por la pérdida del empleo. Se vislumbraba un poco de serenidad que, sin olvidar el dolor por la pérdida de los seres queridos, prometía finalmente poder regresar a las relaciones interpersonales directas, a reencontrarnos sin limitaciones o restricciones. Y es entonces que ha aparecido en el horizonte una nueva catástrofe, destinada a imponer al mundo un escenario diferente.

La guerra en Ucrania vino a agregarse a las guerras regionales que en estos años están trayendo muerte y destrucción. Pero aquí el cuadro se presenta más complejo por la directa intervención de una “superpotencia”, que pretende imponer su voluntad contra el principio de autodeterminación de los pueblos. Se repiten escenas de trágica memoria y una vez más el chantaje recíproco de algunos poderosos acalla la voz de la humanidad que invoca la paz.

2. ¡Cuántos pobres genera la insensatez de la guerra! Dondequiera que se mire, se constata cómo la violencia afecta a los indefensos y a los más débiles. Deportación de miles de personas, especialmente niños y niñas, para desarraigarnos e imponerles otra identidad. Se vuelven actuales las palabras del Salmista ante la destrucción de Jerusalén y el exilio de los jóvenes hebreos: «Junto a los ríos de Babilonia / nos sentábamos a llorar, / acordándonos de Sión. / En los sauces de las orillas / teníamos colgadas nuestras cítaras. / Allí nuestros carceleros / nos pedían cantos, / y nuestros opresores, alegría. / [...] ¿Cómo podíamos cantar un canto del Señor / en tierra extranjera?» (Sal 137,1-4).

Son millones las mujeres, los niños, los ancianos obligados a desafiar el peligro de las bombas con tal de ponerse a salvo buscando amparo como refugiados en los países vecinos. Los que permanecen en las zonas de conflicto, conviven cada día con el miedo y la falta de alimentos, agua, atención médica y sobre todo de cariño. En estas situaciones, la razón se oscurece y quienes sufren las consecuencias son muchas personas comunes, que se suman al ya gran número de indigentes. ¿Cómo dar una respuesta adecuada que lleve alivio y paz a tantas personas, dejadas a merced de la incertidumbre y la precariedad?

3. En este contexto tan contradictorio se enmarca la VI Jornada Mundial de los Pobres, con la invitación –tomada del apóstol Pablo– a tener la mirada fija en Jesús, el cual «siendo rico, se hizo pobre por nosotros, a fin de enriquecernos con su pobreza» (2 Co 8,9). En su visita a Jerusalén, Pablo se había encontrado con Pedro, Santiago y Juan, quienes le habían pedido que no se olvidara de los pobres. La comunidad de Jerusalén, en efecto, se encontraba en graves dificultades por la carestía que azotaba al país, y el Apóstol se había preocupado inmediatamente de organizar una gran colecta en favor de los pobres. Los cristianos de Corinto se mostraron muy sensibles y disponibles. Por indicación de Pablo, cada primer día de la semana recogían lo que habían logrado ahorrar y todos eran muy generosos.

Como si el tiempo no hubiera transcurrido desde aquel momento, también nosotros cada domingo, durante la celebración de la Santa Eucaristía, realizamos el mismo gesto, poniendo en común nuestras ofrendas para que la comunidad pueda proveer a las exigencias de los más pobres. Es un signo que los cristianos siempre han realizado con alegría y sentido de responsabilidad, para que a ninguna hermana o hermano le falte lo necesario. Lo atestigua ya san Justino, que, en el segundo siglo, explicando la celebración dominical de los cristianos al emperador Antonio Pío, escribía así: «En el día llamado “del Sol” se reúnen todos juntos, habitantes

de la ciudad o del campo, y se leen las memorias de los Apóstoles o los escritos de los profetas según el tiempo lo permita. [...] Luego se hace la fracción y distribución de los elementos consagrados a cada uno y a través de los diáconos se envía a los ausentes. Los adinerados y los que lo desean dan libremente, cada uno lo que quiere y lo que se recoge viene depositado con el sacerdote. Este socorre a los huérfanos, a las viudas, y a quien es indigente por enfermedad o por cualquier otra causa, a los encarcelados, a los extranjeros que se encuentran entre nosotros: en resumen, tiene cuidado de cualquiera que esté en necesidad» (Primera Apología, LXVII, 1-6).

4. Regresando a la comunidad de Corinto, después del entusiasmo inicial, su compromiso comenzó a disminuir y la iniciativa propuesta por el Apóstol perdió fuerza. Es este el motivo que estimula a Pablo a escribir de manera apasionada insistiendo en la colecta, «llévenla ahora a término, para que los hechos respondan, según las posibilidades de cada uno, a la decisión de la voluntad» (2 Co 8,11).

Pienso en este momento en la disponibilidad que, en los últimos años, ha movido a enteras poblaciones a abrir las puertas para acoger millones de refugiados de las guerras en Oriente Medio, en África central y ahora en Ucrania. Las familias han abierto de par en par sus casas para hacer espacio a otras familias, y las comunidades han recibido con generosidad tantas mujeres y niños para ofrecerles la debida dignidad. Sin embargo, mientras más dura el conflicto, más se agravan sus consecuencias. A los pueblos que acogen les resulta cada vez más difícil dar continuidad a la ayuda; las familias y las comunidades empiezan a sentir el peso de una situación que va más allá de la emergencia. Este es el momento de no ceder y de renovar la motivación inicial. Lo que hemos comenzado necesita ser llevado a cumplimiento con la misma responsabilidad.

5. La solidaridad, en efecto, es precisamente esto: compartir lo poco que tenemos con quienes no tienen nada, para que ninguno sufra. Mientras más crece el sentido de comunidad y de comunión como estilo de vida, mayormente se desarrolla la solidaridad. Por otra parte, es necesario considerar que hay países donde, en las últimas décadas, se ha producido un importante aumento del bienestar para muchas familias, que han alcanzado un estado de vida seguro. Este es un resultado positivo debido a la iniciativa privada y a leyes que han apoyado el crecimiento económico articulado con un incentivo concreto a las políticas familiares y a la responsabilidad social. El patrimonio de seguridad y estabilidad logrado pueda ahora ser compartido con aquellos que se han visto obligados a abandonar su hogar y su país para salvarse y sobrevivir. Como miembros de la sociedad civil,

mantengamos vivo el llamado a los valores de libertad, responsabilidad, fraternidad y solidaridad. Y como cristianos encontremos siempre en la caridad, en la fe y en la esperanza el fundamento de nuestro ser y nuestro actuar.

6. Es interesante observar que el Apóstol no quiere obligar a los cristianos forzándolos a una obra de caridad. De hecho, escribe: «Esta no es una orden» (2 Co 8,8); más bien, pretende “manifestar la sinceridad” de su amor en la atención y solicitud por los pobres (cf. *ibíd.*). Como fundamento de la petición de Pablo está ciertamente la necesidad de una ayuda concreta, pero su intención va más allá. Él invita a realizar la colecta para que sea un signo del amor, tal como lo ha testimoniado el mismo Jesús. En definitiva, la generosidad hacia los pobres encuentra su motivación más fuerte en la elección del Hijo de Dios que quiso hacerse pobre Él mismo.

El Apóstol, en efecto, no teme afirmar que esta elección de Cristo, este “despojo” suyo, es una «gracia», más aún, «la gracia de nuestro Señor Jesucristo» (2 Co 8,9), y sólo acogéndola podemos dar expresión concreta y coherente a nuestra fe. La enseñanza de todo el Nuevo Testamento tiene su unidad en torno a este tema, que también se refleja en las palabras del apóstol Santiago: «Pongan en práctica la Palabra y no se contenten sólo con oírla, de manera que se engañen a ustedes mismos. El que oye la Palabra y no la practica, se parece a un hombre que se mira en el espejo, pero en seguida se va y se olvida de cómo es. En cambio, el que considera atentamente la Ley perfecta, que nos hace libres, y se aficiona a ella, no como un oyente distraído, sino como un verdadero cumplidor de la Ley, será feliz al practicarla» (St 1,22-25).

7. Frente a los pobres no se hace retórica, sino que se ponen manos a la obra y se practica la fe involucrándose directamente, sin delegar en nadie. A veces, en cambio, puede prevalecer una forma de relajación, lo que conduce a comportamientos incoherentes, como la indiferencia hacia los pobres. Sucede también que algunos cristianos, por un excesivo apego al dinero, se empantanar en el mal uso de los bienes y del patrimonio. Son situaciones que manifiestan una fe débil y una esperanza endeble y miope.

Sabemos que el problema no es el dinero en sí, porque este forma parte de la vida cotidiana y de las relaciones sociales de las personas. Más bien, lo que debemos reflexionar es sobre el valor que tiene el dinero para nosotros: no puede convertirse en un absoluto, como si fuera el fin principal. Tal apego impide observar con realismo la vida de cada día y nubla la mirada, impidiendo ver las necesidades de los demás. Nada más dañino le puede acontecer a un cristiano y a una comunidad que ser deslumbrados por

el ídolo de la riqueza, que termina encadenando a una visión de la vida efímera y fracasada.

Por lo tanto, no se trata de tener un comportamiento asistencialista hacia los pobres, como suele suceder; es necesario, en cambio, hacer un esfuerzo para que a nadie le falte lo necesario. No es el activismo lo que salva, sino la atención sincera y generosa que permite acercarse a un pobre como a un hermano que tiende la mano para que yo me despierte del letargo en el que he caído. Por eso, «nadie debería decir que se mantiene lejos de los pobres porque sus opciones de vida implican prestar más atención a otros asuntos. Ésta es una excusa frecuente en ambientes académicos, empresariales o profesionales, e incluso eclesiales. [...] Nadie puede sentirse exceptuado de la preocupación por los pobres y por la justicia social» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 201). Es urgente encontrar nuevos caminos que puedan ir más allá del marco de aquellas políticas sociales «concebidas como una política hacia los pobres pero nunca con los pobres, nunca de los pobres y mucho menos inserta en un proyecto que reunifique a los pueblos» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 169). En cambio, es necesario tender a asumir la actitud del Apóstol que podía escribir a los corintios: «No se trata de que ustedes sufran necesidad para que otros vivan en la abundancia, sino de que haya igualdad» (2 Co 8,13).

8. Hay una paradoja que hoy como en el pasado es difícil de aceptar, porque contrasta con la lógica humana: hay una pobreza que enriquece. Haciendo referencia a la “gracia” de Jesucristo, Pablo quiere confirmar lo que Él mismo predicó, es decir, que la verdadera riqueza no consiste en acumular «tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los consumen, y los ladrones perforan las paredes y los roban» (Mt 6,19), sino en el amor recíproco que nos hace llevar las cargas los unos de los otros para que nadie quede abandonado o excluido. La experiencia de debilidad y limitación que hemos vivido en los últimos años, y ahora la tragedia de una guerra con repercusiones globales, nos debe enseñar algo decisivo: no estamos en el mundo para sobrevivir, sino para que a todos se les permita tener una vida digna y feliz. El mensaje de Jesús nos muestra el camino y nos hace descubrir que hay una pobreza que humilla y mata, y hay otra pobreza, la suya, que nos libera y nos hace felices.

La pobreza que mata es la miseria, hija de la injusticia, la explotación, la violencia y la injusta distribución de los recursos. Es una pobreza desesperada, sin futuro, porque la impone la cultura del descarte que no ofrece perspectivas ni salidas. Es la miseria que, mientras constriñe a la condición de extrema pobreza, también afecta la dimensión espiritual que,

aunque a menudo sea descuidada, no por esto no existe o no cuenta. Cuando la única ley es la del cálculo de las ganancias al final del día, entonces ya no hay freno para pasar a la lógica de la explotación de las personas: los demás son sólo medios. No existen más salarios justos, horas de trabajo justas, y se crean nuevas formas de esclavitud, sufridas por personas que no tienen otra alternativa y deben aceptar esta venenosa injusticia con tal de obtener lo mínimo para su sustento.

La pobreza que libera, en cambio, es la que se nos presenta como una elección responsable para aligerar el lastre y centrarnos en lo esencial. De hecho, se puede encontrar fácilmente esa sensación de insatisfacción que muchos experimentan, porque sienten que les falta algo importante y van en su búsqueda como errantes sin una meta. Deseos de encontrar lo que pueda satisfacerlos, tienen necesidad de orientarse hacia los pequeños, los débiles, los pobres para comprender finalmente aquello de lo que verdaderamente tenían necesidad. El encuentro con los pobres permite poner fin a tantas angustias y miedos inconsistentes, para llegar a lo que realmente importa en la vida y que nadie nos puede robar: el amor verdadero y gratuito. Los pobres, en realidad, antes que ser objeto de nuestra limosna, son sujetos que nos ayudan a liberarnos de las ataduras de la inquietud y la superficialidad.

Un padre y doctor de la Iglesia, san Juan Crisóstomo, en cuyos escritos se encuentran fuertes denuncias contra el comportamiento de los cristianos hacia los más pobres, escribió: «Si no puedes creer que la pobreza te enriquece, piensa en tu Señor y deja de dudar de esto. Si Él no hubiera sido pobre, tú no serías rico; esto es extraordinario, que de la pobreza surgió abundante riqueza. Pablo quiere decir aquí con “riquezas” el conocimiento de la piedad, la purificación de los pecados, la justicia, la santificación y otras mil cosas buenas que nos han sido dadas ahora y siempre. Todo esto lo tenemos gracias a la pobreza» (Homilías sobre la II Carta a los Corintios, 17,1).

9. El texto del Apóstol al que se refiere esta VI Jornada Mundial de los Pobres presenta la gran paradoja de la vida de fe: la pobreza de Cristo nos hace ricos. Si Pablo pudo dar esta enseñanza —y la Iglesia difundirlo y testimoniarlo a lo largo de los siglos— es porque Dios, en su Hijo Jesús, eligió y siguió este camino. Si Él se hizo pobre por nosotros, entonces nuestra misma vida se ilumina y se transforma, y adquiere un valor que el mundo no conoce ni puede dar. La riqueza de Jesús es su amor, que no se cierra a nadie y va al encuentro de todos, especialmente de los que son marginados y privados de lo necesario. Por amor se despojó a sí mismo y asumió la condición humana. Por amor se hizo siervo obediente, hasta

morir y morir en la cruz (cf. Flp 2,6-8). Por amor se hizo «pan de Vida» (Jn 6,35), para que a nadie le falte lo necesario y pueda encontrar el alimento que nutre para la vida eterna. También en nuestros días parece difícil, como lo fue entonces para los discípulos del Señor, aceptar esta enseñanza (cf. Jn 6,60); pero la palabra de Jesús es clara. Si queremos que la vida venza a la muerte y la dignidad sea rescatada de la injusticia, el camino es el suyo: es seguir la pobreza de Jesucristo, compartiendo la vida por amor, partiendo el pan de la propia existencia con los hermanos y hermanas, empezando por los más pequeños, los que carecen de lo necesario, para que se cree la igualdad, se libere a los pobres de la miseria y a los ricos de la vanidad, ambos sin esperanza.

10. El pasado 15 de mayo canonicé al hermano Charles de Foucauld, un hombre que, nacido rico, renunció a todo para seguir a Jesús y hacerse con Él pobre y hermano de todos. Su vida eremítica, primero en Nazaret y luego en el desierto del Sahara, hecha de silencio, oración y compartir, es un testimonio ejemplar de la pobreza cristiana. Nos hará bien meditar en estas palabras suyas: «No despreciemos a los pobres, a los pequeños, a los trabajadores; ellos no sólo son nuestros hermanos en Dios, sino que son también aquellos que del modo más perfecto imitan a Jesús en su vida exterior. Ellos nos representan perfectamente a Jesús, el Obrero de Nazaret. Son los primogénitos entre los elegidos, los primeros llamados a la cuna del Salvador. Fueron la compañía habitual de Jesús, desde su nacimiento hasta su muerte [...]. Honrémoslos, honremos en ellos las imágenes de Jesús y de sus santos padres [...]. Tomemos para nosotros [la condición] que Él tomó para sí mismo [...]. No dejemos nunca de ser pobres en todo, hermanos de los pobres, compañeros de los pobres, seamos los más pobres de los pobres como Jesús, y como Él amemos a los pobres y rodeémonos de ellos» (Comentario al Evangelio de Lucas, Meditación 263)⁶⁰. Para el hermano Charles estas no fueron sólo palabras, sino un estilo de vida concreto, que lo llevó a compartir con Jesús el don de la vida misma.

Que esta VI Jornada Mundial de los Pobres se convierta en una oportunidad de gracia, para hacer un examen de conciencia personal y comunitario, y preguntarnos si la pobreza de Jesucristo es nuestra fiel compañera de vida.

⁶⁰ Meditación n. 263 sobre Lc 2,8-20: C. DE FOUCAULD, *La Bonté de Dieu. Méditations sur les saints Evangiles (I)*, Nouvelle Cité, Montrouge 1996, 214-216.

3. Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas:

Todos nosotros, como diría el apóstol Pablo, llevamos el tesoro de la vida en vasijas de barro (cf. 2 Co 4,7), y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad nos invita a comprender que nuestra fragilidad no ofusca de ningún modo el resplandor del «Evangelio de la gloria de Cristo», más bien revela «que este poder extraordinario no procede de nosotros, sino de Dios» (2 Co 4,4.7). A cada uno, sin méritos ni distinciones, se nos ha dado el evangelio íntegro y, con él, la gozosa misión de anunciarlo. «Todos somos llamados a ofrecer a los demás el testimonio explícito del amor salvífico del Señor, que más allá de nuestras imperfecciones nos ofrece su cercanía, su Palabra, su fuerza, y le da un sentido a nuestra vida» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 121). Por eso, comunicar el evangelio no es una tarea reservada sólo a algunos, sino que es una necesidad imprescindible de cualquier persona que haya experimentado el encuentro y la amistad con Jesús⁶¹.

La confianza en el Señor, la experiencia de su ternura, el consuelo de su compañía no son privilegios reservados a unos pocos, ni prerrogativas de quienes han recibido una formación cuidadosa y prolongada. Por el contrario, su misericordia se deja conocer y encontrar de manera muy particular a quienes no se fían de sí mismos y sienten la necesidad de abandonarse en el Señor y de compartir con los hermanos. Se trata de una sabiduría que crece a medida que aumenta la conciencia del propio límite, y que permite valorar aún más la decisión de amor del Omnipotente de abajarse hacia nuestra debilidad. Es una conciencia que nos libera de la tristeza de la queja –incluso cuando hay motivos– y permite al corazón abrirse a la alabanza. La alegría que llena el rostro de los que encuentran a Jesús y le confían la propia existencia no es una ilusión o fruto de la ingenuidad, sino la irrupción de la fuerza de su Resurrección en una vida marcada por la fragilidad.

Se trata de un auténtico magisterio de la fragilidad que, si fuera escuchado, haría nuestras sociedades más humanas y fraternas, induciendo a cada uno de nosotros a comprender que la felicidad es un pan que no se come a solas. ¡Cuánto nos ayudaría la conciencia de necesitarnos los unos a los otros para tener relaciones menos hostiles con quienes están a

⁶¹ Cf. Mensaje para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 20 de noviembre de 2021.

nuestro lado! Y la constatación de que tampoco los pueblos se salvan solos, ¡cuánto nos impulsaría a buscar soluciones para los conflictos insensatos que estamos viviendo!

Hoy queremos recordar el sufrimiento de todas las mujeres y de todos los hombres con discapacidad que viven en situaciones de guerra, o de aquellos que están sobrellevando una discapacidad a causa de los enfrentamientos. ¿Cuántas personas –en Ucrania y en los otros escenarios de guerra– permanecen confinadas en los lugares donde se combate y ni siquiera tienen la posibilidad de huir? Es necesario brindarles una atención especial y facilitarles el acceso a las ayudas humanitarias por todos los medios.

El magisterio de la fragilidad es un carisma con el que ustedes –hermanas y hermanos con discapacidad– pueden enriquecer a la Iglesia. Vuestra presencia «puede ayudar a transformar las realidades en las que vivimos, haciéndolas más humanas y acogedoras. Sin vulnerabilidad, sin límites, sin obstáculos que superar, no habría verdadera humanidad»⁶². Por eso me alegra que el camino sinodal esté siendo una ocasión propicia para que también se escuche finalmente vuestra voz, y que el eco de esa participación haya llegado al documento preparatorio para la etapa continental del Sínodo. En este se afirma: «Numerosas síntesis señalan la falta de estructuras y formas adecuadas para acompañar a las personas con discapacidad y reclaman nuevos modos para acoger sus aportaciones y promover su participación. A pesar de sus propias enseñanzas, la Iglesia corre el peligro de imitar el modo en que la sociedad deja de lado a estas personas. Las formas de discriminación enumeradas –la falta de escucha, la violación del derecho a elegir dónde y con quién vivir, la negación de los sacramentos, la acusación de brujería, los abusos– y otras, describen la cultura del descarte en relación a las personas con discapacidad. No surgen por casualidad, sino que tienen en común la misma raíz: la idea de que la vida de las personas con discapacidad valga menos que la de los demás»⁶³.

El Sínodo, con su invitación a caminar juntos y a escucharnos mutuamente, nos ayuda sobre todo a comprender cómo en la Iglesia –también en lo que se refiere a la discapacidad– no existe un nosotros y un ellos, sino un único nosotros, con Jesucristo en el centro, donde cada uno lleva sus propios dones y sus propios límites. Dicha conciencia, fundada

⁶² La Iglesia es nuestra casa. Documento de síntesis de la consulta sinodal especial a las personas con discapacidad, Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, n. 2. Cf. Sitio web del Dicasterio LFV.

⁶³ Documento de trabajo para la etapa continental del Sínodo sobre la sinodalidad, 36.

en el hecho de que todos somos parte de la misma humanidad vulnerable asumida y santificada por Cristo, elimina cualquier distinción arbitraria y abre las puertas a la participación de cada bautizado en la vida de la Iglesia. Pero, más aún, allí donde el Sínodo ha sido verdaderamente inclusivo, ha permitido derribar prejuicios arraigados. Son, en efecto, el encuentro y la fraternidad los que abaten los muros de la incomprensión y vencen la discriminación; por eso espero que cada comunidad cristiana se abra a la presencia de hermanas y hermanos con discapacidad asegurándoles siempre la acogida y la plena inclusión.

Que se trate de una condición que respecta a nosotros, no a ellos, se descubre cuando la discapacidad, de manera temporal o por el natural proceso de envejecimiento, nos afecta a nosotros mismos o a alguno de nuestros seres queridos. En esta situación comenzamos a mirar la realidad con ojos nuevos, y nos damos cuenta de la necesidad de derribar también esas barreras que antes parecían insignificantes. Sin embargo, todo esto no daña la certeza de que cualquier condición de discapacidad –temporal, adquirida o permanente– no modifica de ninguna manera nuestra naturaleza de hijos del único Padre ni altera nuestra dignidad. El Señor nos ama a todos con el mismo amor tierno, paternal e incondicional.

Queridos hermanos y hermanas, les agradezco las iniciativas con las que animan este Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a quienes acompaño con mi oración. Los bendigo a todos ustedes de corazón y les pido, por favor, que recen por mí.

4. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en Navidad (Balcón central de la Basílica Vaticana, domingo, 25 de diciembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero, ¡feliz Navidad!

Que el Señor Jesús, nacido de la Virgen María, traiga a todos ustedes el amor de Dios, fuente de fe y de esperanza; junto con el don de la paz, que los ángeles anunciaron a los pastores de Belén: «¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra, paz a los hombres amados por él!» (Lc 2,14).

En este día de fiesta volvamos la mirada a Belén. El Señor vino al mundo en una gruta y fue recostado en un pesebre para los animales, porque sus padres no pudieron encontrar un albergue, a pesar de que a María le había llegado ya la hora del parto. Vino a estar entre nosotros en el silencio y en la oscuridad de la noche, porque el Verbo de Dios no necesita reflectores ni el clamor de voces humanas. Él mismo es la Palabra que da sentido a la existencia, Él es la luz que alumbró el camino. «La luz verdadera, al venir a

este mundo –dice el Evangelio–, ilumina a todo hombre» (Jn 1,9).

Jesús nace entre nosotros, es Dios-con-nosotros. Viene para acompañar nuestra vida cotidiana, para compartir todo con nosotros, alegrías y dolores, esperanzas e inquietudes. Viene como un niño indefenso. Nace en el frío, pobre entre los pobres. Necesitado de todo, llama a la puerta de nuestro corazón para encontrar calor y amparo.

Como los pastores de Belén, dejemos que nos envuelva la luz y vayamos a ver el signo que Dios nos ha dado. Venzamos el letargo del sueño espiritual y las falsas imágenes de la fiesta que hacen olvidar quién es el homenajeado. Salgamos del bullicio que anestesia el corazón y nos conduce a preparar adornos y regalos más que a contemplar el Acontecimiento: el Hijo de Dios que nació por nosotros.

Hermanos, hermanas, volvamos a Belén, donde resuena el primer vagido del Príncipe de la paz. Sí, porque Él mismo, Jesús, Él es nuestra paz; esa paz que el mundo no puede dar y que Dios Padre dio a la humanidad enviando a su Hijo. San León Magno tiene una expresión que, en la concisión de la lengua latina, resume el mensaje de este día: «Natalis Domini, Natalis est pacis», «el Nacimiento del Señor es el Nacimiento de la paz» (Sermón 6,5).

Jesucristo es también el camino de la paz. Él, con su encarnación, pasión, muerte y resurrección, abrió el paso de un mundo cerrado, oprimido por las tinieblas de la enemistad y de la guerra, a un mundo abierto, libre para vivir en la fraternidad y en la paz. Hermanos y hermanas, ¡sigamos esta senda! Pero para poder hacerlo, para ser capaces de caminar en pos de Jesús, debemos despojarnos de las cargas que nos lo impiden y que nos mantienen bloqueados.

¿Y cuáles son estas cargas? ¿Cuál es este “lastre”? Son las mismas pasiones negativas que impidieron que el rey Herodes y su corte reconocieran y acogieran el nacimiento de Jesús, es decir, el apego al poder y al dinero, la soberbia, la hipocresía, la mentira. Estas cargas imposibilitan ir a Belén, excluyen de la gracia de la Navidad y cierran el acceso al camino de la paz. Y, en efecto, debemos constatar con dolor que, al mismo tiempo que se nos da el Príncipe de la paz, crudos vientos de guerra continúan soplando sobre la humanidad.

Si queremos que sea Navidad, la Navidad de Jesús y de la paz, contemplemos a Belén y fijemos la mirada en el rostro del Niño que nos ha nacido. Y en ese pequeño semblante inocente reconozcamos el de los niños que en cada rincón del mundo anhelan la paz.

Que nuestra mirada se llene de los rostros de los hermanos y hermanas

ucranianos, que viven esta Navidad en la oscuridad, a la intemperie o lejos de sus hogares, a causa de la destrucción ocasionada por diez meses de guerra. Que el Señor nos disponga a realizar gestos concretos de solidaridad para ayudar a quienes están sufriendo, e ilumine las mentes de quienes tienen el poder de acallar las armas y poner fin inmediatamente a esta guerra insensata. Lamentablemente, se prefiere escuchar otras razones, dictadas por las lógicas del mundo. Pero la voz del Niño, ¿quién la escucha?

Nuestro tiempo está viviendo una grave carestía de paz también en otras regiones, en otros escenarios de esta tercera guerra mundial. Pensemos en Siria, todavía martirizada por un conflicto que pasó a segundo plano pero que no ha acabado; pensemos también en Tierra Santa, donde durante los meses pasados aumentaron la violencia y los conflictos, con muertos y heridos. Imploramos al Señor para que allí, en la tierra que lo vio nacer, se retome el diálogo y la búsqueda de confianza recíproca entre palestinos e israelíes. Que el Niño Jesús sostenga a las comunidades cristianas que viven en todo el Oriente Medio, para que en cada uno de esos países se pueda vivir la belleza de la convivencia fraterna entre personas pertenecientes a diversos credos. Que ayude en particular al Líbano, para que finalmente pueda recuperarse, con el apoyo de la comunidad internacional y con la fuerza de la fraternidad y de la solidaridad. Que la luz de Cristo ilumine la región del Sahel, donde la convivencia pacífica entre pueblos y tradiciones se ve perturbada por enfrentamientos y violencia. Que oriente hacia una tregua duradera en Yemen y hacia la reconciliación en Myanmar y en Irán, para que cese todo derramamiento de sangre. Que inspire a las autoridades políticas y a todas las personas de buena voluntad en el continente americano, a esforzarse por pacificar las tensiones políticas y sociales que afectan a varios países. Pienso en particular en el pueblo haitiano, que está sufriendo desde hace mucho tiempo.

En este día, en que es hermoso volver a reunirse alrededor de una mesa bien preparada, no quitemos la mirada de Belén, que significa “casa del pan”, y pensemos en las personas que sufren hambre, sobre todo los niños, mientras cada día se desperdician grandes cantidades de alimentos y se derrochan bienes a cambio de armas. La guerra en Ucrania ha agravado aún más la situación, dejando poblaciones enteras con riesgo de carestía, especialmente en Afganistán y en los países del Cuerno de África. Toda guerra –lo sabemos– provoca hambre y usa la comida misma como arma, impidiendo su distribución a los pueblos que ya están sufriendo. En este día, aprendiendo del Príncipe de la paz, comprometámonos todos –en primer lugar, los que tienen responsabilidades políticas–, para que la comida no sea más que un instrumento de paz. Mientras disfrutamos la alegría de

encontrarnos con los nuestros, pensemos en las familias que están más heridas por la vida, y en aquellas que, en este tiempo de crisis económica, tienen dificultades a causa de la falta de trabajo y de lo necesario para vivir.

Queridos hermanos y hermanas, hoy como en ese entonces, Jesús, la luz verdadera, viene a un mundo enfermo de indiferencia –¡enfermedad grave!–, que no lo acoge (cf. Jn 1,11); es más, lo rechaza, como les pasa a muchos extranjeros; o lo ignora, como muy a menudo hacemos nosotros con los pobres. No nos olvidemos hoy de tantos migrantes y refugiados que llaman a nuestra puerta en busca de consuelo, calor y alimento. No nos olvidemos de los marginados, de las personas solas, de los huérfanos y de los ancianos –la sabiduría de un pueblo– que corren el riesgo de ser descartados; de los presos que miramos sólo por sus errores y no como seres humanos.

Hermanos y hermanas, Belén nos muestra la sencillez de Dios, que no se revela a los sabios y a los doctos, sino a los pequeños, a quienes tienen el corazón puro y abierto (cf. Mt 11,25). Como los pastores, vayamos también nosotros sin demora y dejémonos maravilliar por el acontecimiento impensable de Dios que se hace hombre para nuestra salvación. Aquel que es fuente de todo bien se hace pobre⁶⁴ y pide como limosna nuestra pobre humanidad. Dejémonos conmover por el amor de Dios y sigamos a Jesús, que se despojó de su gloria para hacernos partícipes de su plenitud⁶⁵.

¡Feliz Navidad a todos!

⁶⁴ Cf. S. GREGORIO NACIANCENO, Discurso 45.

⁶⁵ Cf. *ibíd.*

SUMARIO ANUAL

BOA 1^{er} TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

Homilias

Homilía en la eucaristía en la solemnidad de la Epifanía del Señor

Cartas

Carta del Sr. Arzobispo a los sacerdotes con motivo de la Cuaresma

Agenda

CANCELLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de Nazaret
2. Decreto *ad petendam pluviam*
3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo Yacente y María Santísima de los Dolores
4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Jesús orando en el huerto y María Santísima de las angustias, Ntro. Sr. Jesús atado a la columna, Jesús de la caña verde y Ntra. Sra. de la Esperanza
5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Barbaño
6. Decreto de erección canónica de oratorios en las Escuelas Familiares Agrarias
7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. la Virgen de los Dolores
8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santísimo Cristo del perdón

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

Consejo del Presbiterio

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE
2. Comisión Episcopal para la doctrina de la fe

III. IGLESIA UNIVERSAL

Constitución apostólica

Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Francisco *Predicate evangelium* sobre la Curia romana y su servicio a la Iglesia en el mundo

Homilías

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Palabra de Dios Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Palabra de Dios
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la fiesta de la Presentación del Señor (XXVI Jornada Mundial de la Vida Consagrada)
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el IV centenario de la canonización de san Ignacio de Loyola

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LV Jornada Mundial de la Paz
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXX Jornada Mundial del Enfermo
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2022

Cartas

1. Carta del Santo Padre Francisco a S.E. Mons. Rino Fisichella para el jubileo 2025
2. Carta del Santo Padre Francisco a los Obispos para el acto de consagración al Corazón Inmaculado de María

Carta Apostólica

Carta Apostólica en forma Motu Proprio *Competentias quasdam*

decernere del Sumo Pontífice Francisco con la que se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico y del Código de Cánones de la Iglesias orientales

BOA 2º TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

Homilias

1. Homilía en el Domingo de Resurrección
2. Homilía en la solemnidad de Pentecostés
3. Homilía en el funeral de D. Antonio Montero Moreno, Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz
4. Homilía en la eucaristía con ocasión del 50 aniversario de ordenación sacerdotal de D. Celso Morga

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de creación de la Comisión de Sosténimiento de la Iglesia Diocesana
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía del Santísimo Cristo del Rosario y Ntra. Sra. de la Amargura
3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía y Hermandad del Cristo de la Humildad y Paciencia y María Santísima de la Salud
4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de la Vera Cruz
5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella
6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Colegio de Consultores
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
3. Consejo del Presbiterio
4. Consejo Diocesano de Pastoral

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea Plenaria de la CEE
2. Comisión Permanente de la CEE
3. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida
 - 3.1. La ancianidad, riqueza de frutos y bendiciones.
Orientaciones para la pastoral de las personas mayores
 - 3.2. Mensaje de los Obispos con motivo del Día de la Acción Católica y el Apostolado Seglar (5 de junio de 2022)
4. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
5. Comisión Episcopal para las comunicaciones sociales

III. IGLESIA UNIVERSAL

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Cena del Señor
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
 1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Divina Misericordia
 2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés
 3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la Solemnidad de san Pedro y san Pablo

Mensajes

1. Mensaje urbi et orbi del Santo Padre Francisco en la Pascua 2022

2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LIX Jornada Mundial de oración por las vocaciones
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVI Jornada Mundial de la Comunicaciones Sociales

Carta Apostólica

Carta Apostólica *Desiderio desideravi* del Santo Padre Francisco a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre la formación litúrgica del pueblo de Dios

Carta

Carta del Santo Padre Francisco a los obispos del Sínodo de la Iglesia greco-latina ucraniana

BOA 3^{er} Y 4^o TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO

Homilias

1. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía en la fiesta de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista
2. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía con motivo del 25 aniversario de la riada de Badajoz
3. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía con motivo de la clausura de la visita pastoral al arciprestazgo de Almendralejo
4. Homilía del Sr. Arzobispo en la eucaristía con motivo de la celebración de santa Eulalia

Carta

Carta del Sr. Arzobispo a la comunidad diocesana en el día de la Virgen del Rosario para pedir por la paz

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de

- nazarenos del Santísimo Cristo del calvario, Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santísima Virgen de los Dolores y María Santísima de la amargura
2. Aprobación de Estatutos de la Cofradía de Jesús orando en el huerto, del corazón doloroso de María y entrada triunfal en Jerusalén
 3. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Jesús cautivo y María santísima de la Esperanza
 4. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento
 5. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de nazarenos de Ntro. Padre Jesús cautivo y María santísima de la Esperanza (Hermandad de los Estudiantes)
 6. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de los desamparados y María santísima del mayor dolor
 7. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima de la Esperanza
 8. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad
 9. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la pobreza
 10. Aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Cofradía del Santísimo Cristo de las Misericordias

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
 - 1.1. Extracto del Acta de la sesión conjunta con el Consejo Diocesano de Pastoral del día 8 de octubre de 2022
 - 1.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2022
 - 1.3. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022
2. Consejo Diocesano de Pastoral

3. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - 3.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 19 de octubre de 2022
 - 3.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2022

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Resumen de cuentas de 2021

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE
 - 1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (27-28 de septiembre)
 - 1.2. Nota final de la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente (22 de noviembre)
2. Asamblea Plenaria de la CEE
3. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
4. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida
5. Comisión Episcopal para la educación y la cultura

III. IGLESIA UNIVERSAL

Cartas

1. Carta del Santo Padre Francisco para el V centenario de la conversión de san Ignacio de Loyola
2. Carta del Santo Padre Francisco al pueblo ucraniano a nueve meses del inicio de la guerra
3. Carta del Santo Padre Francisco a los participantes en el Congreso de la Oficina Internacional de la Educación Católica

Cartas Apostólicas

Carta Apostólica *Totum Amoris Est* del Santo Padre Francisco en el IV centenario de la muerte de san Francisco de Sales

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con los

- nuevos cardenales y el colegio cardenalicio
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y Beatificación del Siervo de Dios el Sumo Pontífice Juan Pablo I
 3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en conmemoración del 60 aniversario de la apertura del Concilio ecuménico Vaticano II
 4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la conmemoración de todos los fieles difuntos
 5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario
 6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo
 7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de Nochebuena

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2022
2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VI Jornada Mundial de los Pobres
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día internacional de las personas con discapacidad
4. Mensaje *urbi et orbi* del Santo Padre Francisco en Navidad

